

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Deuda LP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Quirografaria
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



Grupo Hyc, S.A. de C.V

Calle Lope de Vega 117, piso 6,
Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo,
C.P. 11560
CDMX

Clave de cotización:

HYCSA

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2021

Serie [Eje]	HYCSA 00121
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
Serie de deuda	HYCSA 00121
Fecha de emisión	2021-03-26
Fecha de vencimiento	2022-03-25
Plazo de la emisión en años	1
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles generarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal, computado a partir de la Fecha de Emisión o al inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, a una tasa de interés bruto anual igual que se calculará mediante la adición de 2.35% (dos punto treinta y cinco por ciento) a la TIIE a un plazo de hasta 29 (veintinueve) días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos en el Periodo de Intereses

Serie [Eje]	HYCSA 00121
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
	correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Los intereses ordinarios devengados y el principal respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en Pesos, en la Fecha de Vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses, según correspondiente mediante transferencia electrónica de fondos realizada a través del Indeval lo anterior con la finalidad de que Indeval distribuya los recursos en las cuentas que sus respectivos depositantes le instruyan, y éstos a su vez liquiden las cantidades adeudadas a los Tenedores.
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	Los intereses ordinarios devengados y el principal respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en Pesos, en la Fecha de Vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses, según correspondiente mediante transferencia electrónica de fondos realizada a través del Indeval lo anterior con la finalidad de que Indeval distribuya los recursos en las cuentas que sus respectivos depositantes le instruyan, y éstos a su vez liquiden las cantidades adeudadas a los Tenedores.
Subordinación de los títulos, en su caso	No están subordinados a alguna otra deuda
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	El monto principal de los Certificados Bursátiles será amortizado en una sola exhibición mediante transferencia electrónica de fondos
Garantía, en su caso	Quirigrafaría
Fiduciario, en su caso	No aplica
Calificación de valores [Sinopsis]	
Otro [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Nombre	
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	HR2
Significado de la calificación	El emisor o emisión con esta calificación ofrece una capacidad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen un mayor riesgo crediticio comparado con instrumentos de mayor calificación crediticia
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]	
Calificación	2/M
Significado de la calificación	Emisiones con certeza en el pago oportuno. La liquidez y otros aspectos del emisor son firmes; sin embargo, las necesidades continuas de fondos pueden incrementar los requerimientos totales de financiamiento
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Representante común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V, Grupo Financiero Monex
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	La tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas morales y físicas residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles.
Observaciones	

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

La Emisora no está obligada y en caso de encontrarse en un proceso de ese tipo no tiene intenciones de que los tenedores participen en las decisiones relativas al cambio de control, sin embargo, atendiendo a la regulación vigente mantendría informado al mercado de valores incluyendo a los tenedores. Solamente en el caso de que dicho cambio de control ocasione un incumplimiento del título que documenta la emisión HYCSA 00121, se hará partícipe a los tenedores de esas decisiones.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

La Emisora no está obligada y en caso de encontrarse en un proceso de ese tipo no tiene intenciones de que los tenedores participen en las decisiones relativas a reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones, sin embargo, atendiendo a la regulación vigente mantendría informado al mercado de valores incluyendo a los tenedores. Dado que dichas actividades corresponden a una Obligación de No Hacer de acuerdo al título que documenta la emisión HYCSA 00121, se hará partícipe a los tenedores de esas decisiones y en su caso para la solicitud de una dispensa.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

La Emisora no está obligada y en caso de encontrarse en un proceso de ese tipo no tiene intenciones de que los tenedores participen en las decisiones relativas a la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, sin embargo, atendiendo a la regulación vigente mantendría informado al mercado de valores incluyendo a los tenedores. Solamente en el caso de que dicha venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales ocasione un incumplimiento del título que documenta la emisión HYCSA 00121, se hará partícipe a los tenedores de esas decisiones.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	9
Glosario de términos y definiciones:.....	9
Resumen ejecutivo:.....	13
Factores de riesgo:.....	18
Otros Valores:	26
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	26
Destino de los fondos, en su caso:	26
Documentos de carácter público:.....	26
[417000-N] La emisora.....	29
Historia y desarrollo de la emisora:.....	29
Descripción del negocio:	32
Actividad Principal:	39
Canales de distribución:	42
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	42
Principales clientes:.....	43
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	44
Recursos humanos:	45
Desempeño ambiental:.....	45
Información de mercado:.....	46
Estructura corporativa:.....	52
Descripción de los principales activos:.....	53
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	54
Acciones representativas del capital social:	54
Dividendos:.....	55

[424000-N] Información financiera	57
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	58
Informe de créditos relevantes:	60
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	61
Resultados de la operación:	61
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	64
Control Interno:	67
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	69
[427000-N] Administración	72
Auditores externos de la administración:	72
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	72
Información adicional administradores y accionistas:	73
Estatutos sociales y otros convenios:	81
[429000-N] Mercado de capitales.....	87
Estructura accionaria:	87
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	87
[432000-N] Anexos	90

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

“Afiliada” significa respecto a cualquier Persona, cualquier Persona que directa o indirectamente Controle o sea Controlada por, o esté bajo Control común con dicha Persona.

“AGREMEX” significa Agregados de México, S.A de C.V.

“APP” significa Asociaciones Público-Privadas.

“Auditor Externo” significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, o cualquier otra entidad que sea designada como auditor externo de la Emisora.

“Autoridad Gubernamental” significa cualquier nación, gobierno, dependencia, estado, municipio o cualquier subdivisión política de los mismos, o cualquier otra entidad o dependencia que ejerza funciones administrativas, ejecutivas, legislativas, judiciales, monetarias o regulatorias del gobierno o que pertenezcan al mismo.

“Backlog” significa obra y proyectos que hayan sido efectivamente asignados o adjudicados, según el procedimiento de procuración correspondiente, en favor de la Emisora (directa o indirectamente) o a alguna de sus subsidiarias y/o asociadas que no consolidan; en el entendido, que la presente definición no incluirá cualesquier proyectos y obras objeto de procesos de licitación, concurso o asignación directa u otros procedimientos de procuración, según sea aplicable, en los que no exista un fallo definitivo a favor de la Emisora.

“BANOBRAS” significa Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el contrato de fideicomiso número 1936 denominado Fondo Nacional de Infraestructura.

“BID” significa el Banco Interamericano de Desarrollo.

“Bolsa” significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V., o cualquier otra bolsa de valores autorizada para operar en México.

“CAF” significa el Banco de Desarrollo de América Latina (antes Corporación Andina de Fomento).

“CALCO” significa Calzada Construcciones, S.A de C.V.

“Campeche Mérida” significa Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida. S.A. de C.V.

“Certificados Bursátiles” significa los Certificados Bursátiles de Corto Plazo y los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.

“Certificados Bursátiles de Corto Plazo” significa los títulos de crédito denominados certificados bursátiles que pueden ser emitidos por la Emisora al amparo del Programa con un plazo igual o menor a un año.

“Certificados Bursátiles de Largo Plazo” significa los títulos de crédito denominados certificados bursátiles que pueden ser emitidos por la Emisora al amparo del Programa con un plazo igual o mayor a un año.

“Circular Única” significa las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de marzo de 2003, según las mismas hayan sido modificadas de tiempo en tiempo.

“CMIC” significa la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

“CNBV” significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

“Comité de Auditoría” significa el comité de auditoría de Grupo Hycsa.

“CONAGUA” significa Comisión Nacional del Agua.

“CONAPESCA” significa Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.

“Consejo de Administración” significa el consejo de administración de Grupo Hycsa.

“Consortio HYCO” significa el consorcio creado bajo las leyes de Colombia y denominado *Consortio HYCO*, cuyos consorciados son Calzada Construcciones S.A., COHERPA Ingenieros Constructores, S.A.S., y JMV Ingenieros S.A.S.

“Control” (incluyendo los términos “Controlando”, “Controlado por” y “sujeto al Control común con”) significa con respecto a cualquier Persona, el poder de cualquier otra Persona o grupo de Personas para (i) imponer, directa o indirectamente, decisiones a la asamblea general de accionistas, de socios u órganos similares de dicha Persona, o para nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes de dichas Personas; (ii) mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente ejercer el voto respecto de más de 50% del capital social de dicha Persona, o (iii) dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de una Persona, ya sea a través de la propiedad de valores, , por contrato o de cualquier otra forma.

“CYDSSA” significa Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.

“Día Hábil” significa cualquier día, que no sea sábado, domingo o día feriado por ley, en el que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la CNBV deban mantener sus oficinas abiertas para celebrar operaciones con el público, conforme al calendario que publique periódicamente la CNBV.

“Dólares” significa la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Para efectos de conversión de las cifras incluidas en este documento se usó el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderas en la República Mexicana (FIX) determinado por Banco de México correspondiente al día 31 de diciembre de 2021 equivalente a \$20.5835.

“EBITDA Ajustado” significa Ingresos Totales *menos* costos de construcción *menos* gastos de operación y arrendamiento *más* depreciación de maquinaria y equipo *más* depreciación y amortización.

“Emisora”, la “Compañía”, o el “Grupo” o “Grupo Hycsa” significa Grupo Hyc, S.A. de C.V.

“ENKONTROL” o “ERP ENKONTROL” significa *Enterprise Resource Planning ENKONTROL*, el cual es un conjunto de sistemas de la información que permite la integración de ciertas operaciones de una empresa, especialmente las que tienen que ver con la producción, logística, compras o inventarios y la contabilidad.

“ERP” significa *Enterprise Resource Planning*.

“Estados Unidos” significa Estados Unidos de América.

“Hippo Maquinaria” significa Hippo Maquinaria, S.A. de C.V.

“HR Ratings” significa HR Ratings de México, S.A. de C.V.

“HYCSA Edificaciones y Proyectos” significa HYCSA Edificaciones y Proyectos, S.A.P.I. de C.V.

“Ingresos Totales” significa la suma de ingresos de construcción, ingresos por servicios administrativos, ingresos por venta de materiales, ingresos por arrendamiento de maquinaria y utilidad en participación en resultados de asociadas.

“ICA” significa ICA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.

“Indeval” significa la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

“INVIAS” significa el Instituto Nacional de Vías.

“IVA” significa el Impuesto al Valor Agregado.

“LAPP” significa la Ley de Asociaciones Público-Privadas.

“Legislación Ambiental” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la sección “*III. LA EMISORA – 2. Descripción del Negocio – Desempeño Ambiental*” del presente Informe Anual.

“Ley de Aguas” significa la Ley de Aguas Nacionales.

“Ley de Residuos” significa la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.

“Ley Forestal” significa la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

“LGEEPA” significa la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

“LGTOC” significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

“LMV” significa la Ley del Mercado de Valores.

“Ley de Obras” Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

“México” significa los Estados Unidos Mexicanos.

“Mota-Éngil” Mota-Éngil México, S.A.P.I. de C.V.

“MyR” significa mantenimiento y rehabilitación.

“OMEGA” significa Omega Construcciones Industriales S.A. de C.V.

“Países Destino” significa aquellos países en los que la Emisora podría realizar actividades con base en una estrategia de permanencia de largo plazo e indefinida, los cuales, a la fecha del presente Informe Anual, incluyen a México, Colombia, y Perú.

“Países Oportunidad” significan aquellos países en los que la Emisora podría realizar actividades con base en una estrategia enfocada en proyectos específicos, usualmente con el auspicio y bajo ciertos programas de garantía por parte de organismos y/o agencias multilaterales, pero sin necesariamente responder a una estrategia de largo plazo y sin requerir de una presencia indefinida de la Emisora en dichos países, los cuales a la fecha del presente Informe Anual incluyen Bolivia y El Salvador.

“PLD” significa Prevención para el Lavado de Dinero

“PEP” significa Pemex Exploración y Producción.

“Persona” significa cualquier persona física o persona moral, fideicomiso, asociación en participación, sociedad civil o mercantil, Autoridad Gubernamental o cualquier otra entidad de cualquier naturaleza.

“Persona Relacionada” significa una “persona relacionada”, según dicho término se define en la LMV.

“PEMEX” significa la empresa productiva del Estado mexicano Petróleos Mexicanos y, según el contexto lo requiera, cualquiera de sus subsidiarias y/o Afiliadas.

“Pesos” significa la moneda de curso legal en México.

“PIB” significa producto interno bruto.

“Pipeline” significa los proyectos y obras a ser concursadas, licitadas o asignadas mediante cualquier otro procedimiento de procuración, durante cierto periodo de tiempo.

“PROFEPA” significa la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

“Programa” significa el programa dual de colocación de Certificados Bursátiles con carácter revolvente autorizado por la CNBV mediante oficio No. 153/10026332/2021, de fecha 24 de marzo de 2021.

“Representante Común” significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o cualquier otra entidad que sea designada como tal en el título que documente cualquier emisión de Certificados Bursátiles y que se señale en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

“RNV” significa el Registro Nacional de Valores.

“SCT” significa la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México.

“SEDI” significa el sistema electrónico de envío y difusión de información que a la Bolsa le sea autorizado por la CNBV.

“SEMARNAT” significa la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

“STIV” significa el Sistema de Transferencia de Información de Valores de la CNBV.

“SHCP” significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“SPV” significa un vehículo de propósito específico (*special purpose vehicle*) por sus siglas en inglés.

“T-MEC” significa el tratado de libre comercio denominado como Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

“Tenedores” significa los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa.

“TIIE” significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.

“UEN” significa unidad estratégica de negocios.

“Verum” significa Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V.

Resumen ejecutivo:

Fundada en 2011 en el Estado de Tabasco, Grupo Hycsa es una empresa constructora mexicana con más de 20 años de experiencia y alta especialización en el diseño, desarrollo y construcción de obras de infraestructura carretera, viales, marítimas, aeroportuarias, así como de edificaciones horizontales y verticales, y construcciones en general, con presencia y actividades en México y América Latina. Desde sus orígenes en sus dos compañías predecesoras, Calzada Construcciones, S.A. de C.V. (“CALCO”) y Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. (“CYDSSA”), Grupo Hycsa ha tenido una presencia importante en el sector de construcción de infraestructura en México.

Grupo Hycsa es la empresa controladora de acciones que consolida las actividades de un grupo de empresas, contando con participaciones accionarias desde un 90.67% hasta el 99.5% del capital de cada una de sus subsidiarias; cada una con un enfoque, actividad y mercados objetivo propios dentro del sector de la construcción e infraestructura. A continuación, se presenta el diagrama corporativo de las compañías que integran y que consolidan en Grupo Hycsa, éste describe la estructura corporativa y sus subsidiarias:



Grupo Hycsa se dedica al desarrollo y construcción de proyectos de infraestructura cubriendo de manera particular, aunque no exclusiva, el diseño, desarrollo y construcción de obras de infraestructura carretera, viales, marítimas, aeroportuarias, así como de edificaciones horizontales y verticales, y construcciones en general. Dentro de la experiencia de Grupo Hycsa en el sector carretero destacan las actividades de construcción, modernización, rehabilitación y mantenimiento de autopistas, carreteras, viaductos elevados, aeropuertos, pasos a desnivel, libramientos, puentes, pistas aéreas y de automovilismo, lo anterior bajo las siguientes modalidades de contratación:

- **Licitaciones públicas:** En donde la Emisora a través de una convocatoria pública, celebra un contrato con el cliente con el objeto de adquirir un bien o la prestación de un servicio, el cual debe cumplir con determinados requisitos prefijados por el

ente público. Dicho procedimiento se encuentra abierto a todos aquellos interesados que reúnan los requisitos previstos, de ahí que la licitación pública sea un procedimiento cuya esencia se encuentra en la competencia.

- **Asociaciones Público-Privadas:** En donde la Emisora, de forma individual o en esquemas de asociación con otras empresas del sector, nacionales y extranjeras, se encarga del financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto por un plazo determinado, teniendo como fuente de ingreso pagos fijos por parte de entidades relacionadas al sector público, basados en el cumplimiento de diversos índices de servicio.
- **Concesiones:** En donde la Emisora, de forma individual o en esquemas de asociación con otras empresas del sector, nacionales y extranjeras, asume la responsabilidad del financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto por un tiempo determinado, siendo su fuente de ingreso el pago por el usuario de la infraestructura y/o mediante alguna aportación, subvención o garantía de pago por parte del cliente.
- **Rehabilitación y Mantenimiento:** Consiste en la construcción y mantenimiento plurianual de proyectos carreteros en donde la fuente de ingreso es 100% aportada por el cliente, condicionada al cumplimiento de los estándares de calidad.

Desde la consolidación de CALCO y CYDSSA, fundadas en 1998 y 1997, respectivamente, Grupo Hycsa experimentó un crecimiento sostenido, licitando y realizando obras fuera de Tabasco, lo que motivó a sus accionistas a establecer sus oficinas centrales en la Ciudad de México en el año de 2011.

En 2013 se funda la subsidiaria AGREMEX, como resultado de la adquisición de una planta de agregados ubicada en Silao, Guanajuato. Asimismo, en 2014 se funda Hippo Maquinaria, con el objetivo de realizar compra venta, arrendamiento, mantenimiento, transporte e instalación de maquinaria especializada para obras de infraestructura como equipo para movimiento de tierras, equipo de pavimentación, plantas de asfalto, plantas de concreto, plantas de trituración, grúas hidráulicas, grúas torre y dragas.

En 2014, la Compañía lleva a cabo una reorganización corporativa mediante la cual se consolida como grupo empresarial, segregando y operando cada línea de negocio bajo su propia subsidiaria.

Expansión Internacional

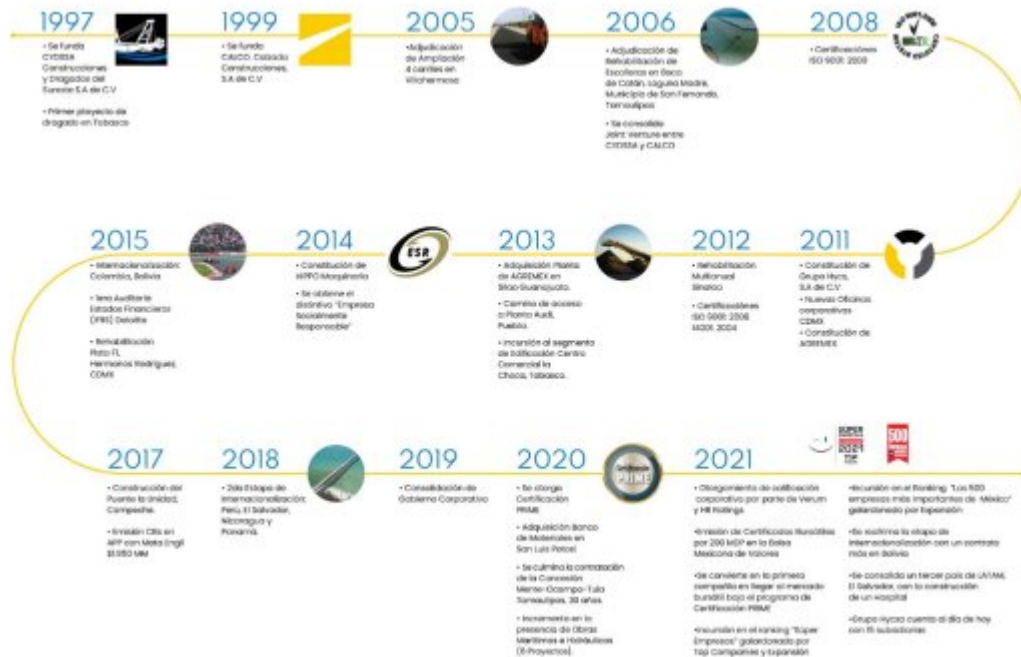
A partir de 2015, Grupo Hycsa inició un proceso estratégico de análisis de oportunidades de negocio en el sector de la construcción e infraestructura en los mercados internacionales, con enfoque en América Latina, identificando mercados que, a consideración de la Emisora, presentaran dinámicas demográficas y con crecimiento económico que representaran alternativas atractivas de crecimiento fuera del país.

Actualmente mantiene presencia en México, Colombia, Bolivia, El Salvador y Perú, y participa activamente en los procesos de licitaciones públicas en todos estos países y, adicionalmente, en Nicaragua.

Este esfuerzo de dos años culminó con la identificación de ciertos mercados objetivo, bajo dos enfoques de negocio distinto, pero ambos con carácter estratégico. Para estos efectos Grupo Hycsa definió dos diferentes categorías de mercados internacionales alternativos: Países Destino y Países Oportunidad.

El último país donde se iniciaron operaciones es El Salvador, donde en el mes de mayo del 2021 Grupo Hycsa adjudicó junto con su socio ICA Constructora, S.A. de C.V. (Subsidiaria de Empresas ICA, S.A.B. de C.V.; BMV:ICA), el desarrollo del proyecto denominado “Hospital Nacional de Zona Norte de San Salvador. Este proyecto incluye las fases de Diseño y Construcción con un periodo de ejecución total de 29 meses y un costo de USD \$24 millones (IVA incluido) y cuenta con el apoyo financiero del BID.

A continuación, se incluye un resumen de la historia y alguno de los principales hitos de negocio de Grupo Hycsa:



Operación de Grupo Hycsa

La actividad de Grupo Hycsa tiene un alto componente de participación por parte del sector público, tanto a nivel federal como a nivel estatal. De igual forma, la participación de la Compañía en México a nivel estatal se limita, sin excepción alguna, a los Estados que se encuentran en "semáforo verde" en el Sistema de Alertas de la SHCP, mismo que considera el nivel de endeudamiento y otros aspectos relacionados con el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. La actividad a nivel federal y estatal se lleva a cabo a través de una dinámica participación en procesos de licitación con diferentes entidades, incluyendo secretarías de estado, empresas productivas del Estado y agencias gubernamentales, tales como la SCT y las secretarías correspondientes de los Estados, PEMEX, BANOBRAS, CONAPESCA, CONAGUA, etc.

La integración vertical y el alto grado de especialización de Grupo Hycsa se lleva a cabo mediante empresas subsidiarias y sucursales de la Compañía, directa o indirectamente, principalmente en las áreas de:

- Producción y comercialización de agregados pétreos, a través de AGREMEX.
- Arrendamiento de Equipo de Construcción, a través de Hippo Maquinaria.
- Edificaciones horizontales y verticales, a través de HYCSA Edificaciones y Proyectos.
- Dragados y obra marítima, a través de CYDSSA, así como a través de Hidrovías y Carreteras, S.A. de C.V., y otras subsidiarias y sucursales ubicadas fuera de México.
- Vías terrestres, a través de CALCO y otras subsidiarias y sucursales ubicadas fuera de México.

La dirección y estrategia de todas las empresas de la Compañía se define y aprueba a nivel consolidado en el Consejo de Administración. Los directores generales de cada una de estas empresas subsidiarias son responsables por el desempeño operativo de las mismas frente a la Dirección General de Grupo Hycsa y a su Consejo de Administración.

Las empresas de maquinaria y agregados pétreos representan un valor agregado para Grupo Hycsa en función de su capacidad de analizar y seleccionar las mejores alternativas respecto de los agregados pétreos para los procesos de producción de carpeta asfáltica y concretos hidráulicos así como la selección y contratación de equipos de construcción para efectos de los proyectos en que se involucran las diferentes subsidiarias de la Compañía.

La combinación de las actividades de Grupo Hycsa en México y Latinoamérica bajo los diferentes mecanismos de concurso ha traído consigo un crecimiento importante en ventas a lo largo de los últimos tres años y la incorporación de proyectos APP al

Backlog nos ha permitido alcanzar mejores márgenes de rentabilidad.

Al cierre de 2019, los ingresos de Grupo Hycsa tuvieron la siguiente distribución: 65.6% de origen nacional y el 34.3% internacional. En el 2020 el 89.7% provino de facturación realizada en México y 10.3% de sus ventas en los mercados internacionales. Para el año 2021 el resultado fue muy similar al generar las operaciones en México el 89.9% de los ingresos dejando al resto de los países con el 10.1% restante.

Al cierre del año 2019 los ingresos por construcción de Grupo Hycsa analizados por tipo de obra mostraron el siguiente comportamiento: (i) 18% provenientes de obra pública tradicional, (ii) 11% generados en obra pública bajo APPs, (iii) 32% en los mercados internacionales de América Latina en donde operamos, y (iv) el restante 39% corresponde a obra contratada y facturada con el sector privado en México. Para el año 2020 hubo un desempeño muy favorable de la obra pública tradicional al acumular el 56% de los ingresos por construcción, el 15% correspondió a obra pública bajo APPs, el 11% para los mercados internacionales y el restante 17% en obra para el sector Privado. Para el año 2021 dicha participación se observa como sigue:



Información Financiera Seleccionada (Cifras en millones pesos)					
	Auditado 2019	Auditado 2020	Var. Anual	Auditado 2021	Var. Anual
I.- Estado de Resultados:					
Ingresos Totales	\$ 2,551.09	\$ 3,146.47	23.3%	\$ 3,772.05	19.9%
Costo de Construcción y Arrendamiento <small>Nota 1</small>	\$ 2,055.22	\$ 2,561.93	24.7%	\$ 3,072.73	19.9%
Utilidad después de Costos de Const. y Arto.	\$ 495.87	\$ 584.54	17.9%	\$ 699.32	19.6%
Gastos de Operación <small>Nota 2</small>	\$ 170.39	\$ 260.74	53.0%	\$ 336.62	29.1%
Utilidad después de Gastos de Operación	\$ 325.48	\$ 323.79	-0.5%	\$ 362.70	12.0%
Gastos Financieros (Neto)	\$ 74.21	\$ 96.32	29.8%	\$ 81.99	-14.9%
Depreciación y Amortización (costos y gastos)	\$ 72.55	\$ 131.77	81.6%	\$ 119.94	-9.0%
EBITDA Ajustado	\$ 398.04	\$ 455.56	14.5%	\$ 482.64	5.9%
Márgen EBITDA Ajustado <small>Nota 3</small>	15.6%	14.5%		12.8%	
Utilidad Neta	\$ 257.65	\$ 173.69	-32.6%	\$ 171.05	-1.5%
II.- Balance General					
Activo Total	\$ 3,417.98	\$ 3,926.05	14.9%	\$ 4,170.23	6.2%
Pasivo Total	\$ 2,437.60	\$ 2,825.37	15.9%	\$ 2,903.95	2.8%
Capital Contable	\$ 980.39	\$ 1,100.67	12.3%	\$ 1,266.27	15.0%
Deuda Total	\$ 366.13	\$ 558.74	52.6%	\$ 604.37	8.2%
Efectivo	\$ 61.42	\$ 124.84	103.2%	\$ 289.90	132.2%
Deuda Neta <small>Nota 4</small>	\$ 304.71	\$ 433.90	42.4%	\$ 314.46	-27.5%
Apalancamiento Bruto <small>Nota 5</small>	0.92	1.23		1.25	
Apalancamiento Neto <small>Nota 6</small>	0.77	0.95		0.65	
<small>Nota 1: Incluye Depreciación de maquinaria y equipo</small>			<small>Nota 4: Deuda Total menos Efectivo</small>		
<small>Nota 2: Incluye Depreciación y amortización</small>			<small>Nota 5: Deuda Total entre EBITDA Ajustado</small>		
<small>Nota 3: EBITDA Ajustado entre Ingresos Totales</small>			<small>Nota 6: (Deuda Total menos Efectivo) entre EBITDA Ajustado</small>		

Factores de riesgo:

1. Riesgos relacionados con nuestro negocio

El desempeño financiero de la Emisora y, por ende, de los Certificados Bursátiles que pudieran ser emitidos bajo el Programa, pueden verse afectados en forma adversa por epidemias, desastres naturales y otras catástrofes, incluyendo la pandemia de COVID-19.

Cualquier brote del nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2 y la enfermedad relacionada COVID-19, o reincidencia del brote de la influenza aviar, el SARS, la influenza A(H1N1) u otros acontecimientos adversos relacionados con la salud pública en México u otros países del mundo, podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, operaciones y los ingresos de Grupo Hycsa. El 31 de diciembre de 2019, se informó a la Organización Mundial de Salud sobre casos de neumonía atípica en Wuhan, República Popular China, los cuales fueron identificados después como resultado de un nuevo coronavirus identificado como SARS-CoV-2. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la Organización Mundial de Salud declaró una emergencia de salud internacional por el brote del nuevo coronavirus.

Como resultado de las drásticas pero inevitables medidas que han implementado diversos gobiernos a nivel mundial para detener el esparcimiento del virus COVID-19, se ha registrado una disminución sustancial en la actividad económica global, así como un impacto negativo grave en el consumo y en la inversión. Por otro lado, y como consecuencia de esto, se puede crear una situación de alta volatilidad en los mercados financieros, y que surjan diferentes efectos negativos, relacionados con alta volatilidad, variaciones en tasas de interés, tipos de cambio, políticas fiscales y políticas monetarias, entre otras.

El 8 de abril de 2020 la SCT publicó las actividades esenciales de su competencia en el marco de atención de la emergencia sanitaria, señalando principalmente en materia de infraestructura a la operación de la red de autopistas de cuota, las libres de peaje, así como todos aquellos caminos y puentes entregados a los Gobiernos de las entidades federativas y municipios para su operación, mantenimiento, conservación y vigilancia. Esta actividad fue reconocida como esencial por el Gobierno Federal. Dicho lo anterior y derivado de que ciertas de las operaciones de la Emisora y sus Afiliadas están dentro de las actividades esenciales, no hemos sufrido interrupciones relevantes lo cual nos ha permitido continuar con la generación de ingresos y flujos de efectivo para hacer frente a nuestros compromisos financieros.

Las repercusiones de la pandemia de COVID-19 y de las medidas para impedir su propagación podrían afectar negativamente los negocios de la Emisora de diversas maneras, algunas de las cuales tal vez no sean previsible en la actualidad. A pesar de que ciertas actividades y operaciones de la Emisora han sido o podrán ser consideradas como esenciales durante dicha pandemia, las actividades de los proveedores o clientes de Grupo Hycsa podrían no ser consideradas con dicha calidad y, por ende, las cadenas de suministro y mercados en los que participa la Emisora podrían verse afectadas de manera adversa. La situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de sus actividades o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro de la Emisora. Asimismo, es previsible que la situación general de los mercados pudiera provocar un aumento general de las presiones de liquidez en la economía, entre otras causas, exacerbadas por una posible contracción del mercado de crédito. La recesión global, a la cual México no es ajeno, tiene un alto grado de incertidumbre en cuanto a su magnitud y duración. En este momento, no es posible determinar de forma confiable los impactos que podría generar el COVID-19 en los resultados operativos y la situación financiera de Grupo Hycsa. Para mayor información sobre el efecto que la pandemia de COVID-19 ha tenido sobre Grupo Hycsa, favor de referirse a la sección “*Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital - Impacto del COVID-19 en la liquidez, flujos de caja, solvencia y negocio en marcha*” del presente Informe Anual.

El brote de otras epidemias o pandemias similares podría conducir a la implementación de medidas de salud pública, afectar la demanda en general y otros aspectos, que, como consecuencia, podrían afectar, a su vez, las actividades y los resultados de

operación de la Emisora y sus Subsidiarias. Cualquiera de estos sucesos y otras consecuencias imprevistas sobre problemas relacionados con la salud, podría afectar en forma adversa las actividades y los resultados de operación de la Emisora y sus Afiliadas y, por ende, el de los Certificados Bursátiles.

La Emisora está llevando a cabo acciones para hacer frente a la pandemia de acuerdo con lo estipulado por el Consejo de Salubridad General, la Organización Mundial de la Salud, a lo estipulado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, así como las legislaciones estatales. Las acciones más significativas son:

- Implementación de protocolos sanitarios para el reinicio seguro de actividades en los corporativos nacionales e internacionales.
- Capacitación de personal para seguridad en el ambiente laboral.
- Readecuación de espacios y procesos productivos.
- Filtros de ingreso, sanitización e higiene del espacio laboral.
- Implementación de protocolos sanitarios para evitar contagios en la ejecución de las obras.

Con las acciones anteriores la Emisora planea minimizar el impacto de la pandemia de COVID-19 en su operación y actividades. Asimismo, la Emisora está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse derivado de lo descrito en párrafos anteriores. Gracias a la integración vertical de Grupo Hycsa, se genera un grado de autosuficiencia y eso ayuda a la continuidad del negocio ante la situación antes descrita.

Situación económica y de la industria de la construcción y la infraestructura.

El desarrollo de actividades centradas en infraestructura implica riesgos que están fuera de nuestro control. La industria de la infraestructura es dinámica: se presentan fluctuaciones y variaciones cíclicas constantemente. En consecuencia, los desarrollos y activos de Grupo Hycsa pudieran no generar suficientes ingresos para cubrir diversos gastos, incluyendo el servicio y amortización de la deuda concertada mediante la emisión de los Certificados Bursátiles.

El desarrollo y operación de Grupo Hycsa dependen de las condiciones económicas tanto nacionales como internacionales, por ejemplo, las que imperen en Estados Unidos e incluso en la Unión Europea, que dada la importancia global de estas economías usualmente se traducen en presiones a diferentes mercados y economías, particularmente en los mercados emergentes y/o en vías de desarrollo, como México y América Latina. En ese sentido, un panorama económico adverso nacional o internacional tendría repercusiones negativas para los resultados de la operación de la Emisora.

Desaceleración económica de los diferentes sectores objetivo.

Una desaceleración económica se traduce en un mercado en el cual el financiamiento tiende a ser limitado y con condiciones de costo y disponibilidad poco atractivas y restrictivas usualmente acompañadas de episodios de alta volatilidad. De enfrentarnos a un panorama como éste, podríamos no ser capaces de implementar adecuadamente el plan de negocios de Grupo Hycsa, no terminar proyectos en desarrollo en tiempo y forma, o poder cumplir con nuestras obligaciones y compromisos financieros en su vencimiento. El acceso a capital depende de circunstancias sobre las cuales Grupo Hycsa no tiene control, como las condiciones generales de mercado, la percepción en el mercado de nuestros ingresos actuales y potenciales en el futuro. Podríamos no estar en posición de aprovechar las ventajas de oportunidades atractivas para el crecimiento si somos incapaces de tener acceso a los mercados de capital oportunamente en términos favorables.

Riesgo de retrasos y defectos en la construcción y desarrollo de infraestructura.

Los riesgos derivados del desarrollo de infraestructura que podrían impactar negativamente nuestro desempeño financiero, incluyen, entre otros, (i) el retraso o imposibilidad de obtener autorizaciones y permisos por parte del gobierno en relación con la zonificación, impacto ambiental, construcción, entre otros; (ii) imprecisión en los estudios para el desarrollo de los proyectos (tanto aquellos relacionados por la Emisora como aquellos realizados por proveedores o clientes); (iii) defectos que se tengan que corregir; (iv) retrasos en el desarrollo de los proyectos por causas diversas (contractuales, ambientales, políticos, etc.); (v) aumentos en costos que

excedan los previstos, que impacten desfavorablemente la rentabilidad estimada, y (vi) que las oportunidades de desarrollo que exploramos no se materialicen o que se abandonen por contingencias y que no seamos capaces de sustituir dichos proyectos por otros equivalentes, lo que podría impactar desfavorablemente en la rentabilidad estimada.

Las consecuencias de los riesgos anteriores, de manera enunciativa pero no limitativa podrían ser: (i) gastos y costos no previstos; (ii) imposibilidad de completar parcial o totalmente un proyecto; (iii) imposibilidad de reiniciar los proyectos suspendidos, o (iv) impacto en los resultados de las operaciones y flujo de efectivo de la Emisora.

Podríamos no ser capaces de identificar proyectos y oportunidades nuevas, lo que pudiera afectar nuestro negocio a futuro.

Nuestra estrategia de crecimiento incluye la participación en proyectos individuales cuando se presentan oportunidades únicas. Nuestra capacidad de identificar y participar en dichos proyectos en condiciones satisfactorias está sujeta a los riesgos siguientes: (i) podríamos no ser capaces de identificar u obtener los proyectos deseados, ya sea por la falta de identificación de oportunidades de proyectos o por la condiciones ofrecidas por nuestros competidores; (ii) podríamos necesitar incurrir en gastos y costos adicionales a los presupuestados para la identificación o el desarrollo de proyectos o para hacer mejoras necesarias a los mismos; (v) los contratos para el desarrollo de proyectos generalmente están sujetos a ciertas condiciones para el cierre y/o entrega de obras, por lo que podríamos invertir grandes cantidades de capital y tiempo antes de entregar los proyectos, lo cual podría causar presiones de liquidez importantes, y (vi) el proceso de licitación, desarrollo o posible desarrollo y construcción de un nuevo proyecto podría desviar la atención de nuestro equipo de administración del resto de las operaciones de nuestro negocio, incluyendo aquellas relacionadas con nuestra capacidad de identificar oportunidades únicas.

No podemos garantizar que seremos capaces de manejar exitosamente todos los factores que son necesarios para asegurar el crecimiento exitoso de Grupo Hycsa. Si no somos capaces de encontrar oportunidades de desarrollo y construcción adecuadas, o si no somos capaces de consumir los proyectos en condiciones favorables para cumplir con nuestras metas, ello podría tener un efecto adverso y significativo en el negocio, condición financiera, resultados de operaciones, perspectivas y flujo de efectivo de la Emisora.

Nuestro desempeño está parcialmente vinculado al gasto del sector público en proyectos de infraestructura.

Nuestro desempeño está parcialmente ligado al gasto del sector público en proyectos de infraestructura en los Países Destino y a nuestra capacidad para licitar con éxito y obtener dichos contratos. El gasto del sector público, a su vez, por lo general depende de la situación de la economía del país. Una disminución del gasto del sector público, como resultado de un deterioro de la economía, cambios en la política gubernamental, u otros motivos, pueden tener un efecto adverso en nuestra situación financiera y en los resultados de nuestras operaciones.

En particular, la infraestructura pública de México tiene claramente marcados el inicio y conclusión de los periodos sexenales del Gobierno en turno, donde tanto el arranque como el cierre de cada ciclo gubernamental, hay una disminución importante en la ejecución de la obra pública. Las disminuciones en el número de proyectos disponibles o retrasos en licitaciones para proyectos, incluidos los retrasos en pagos para proyectos en curso, pueden ser también el resultado de cambios en la administración en cuanto a revisiones a nivel federal, estatal o local de los términos de los contratos de proyectos adjudicados por la administración anterior o que las autoridades tengan diferentes prioridades a las de la administración o autoridad anterior. Adicionalmente, el gobierno podría enfrentarse a déficits presupuestarios que le prohíban aportar fondos para proyectos propuestos o existentes, o que provoquen que el Gobierno ejerza su derecho a dar por terminados nuestros contratos con poco tiempo de anticipación o sin previo aviso. Asimismo, la disminución del precio del petróleo y gas tienen efectos en general de forma negativa para la economía de México y su gasto de infraestructura en particular. No podemos garantizar que los acontecimientos económicos y políticos, sobre los que no tenemos control, no vayan a afectar negativamente nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.

Nuestro portafolio de contrataciones está sujeto a cancelaciones y ajustes inesperados y, por eso, es posible que no sea un indicador confiable de nuestro ingreso o ganancias en el futuro.

Nuestro portafolio de contrataciones o Backlog no es necesariamente un indicador de los ingresos de operación o las ganancias que en un futuro se obtendrían con la ejecución de dichos contratos. Nuestro Backlog, el cual representa nuestras ganancias esperadas de acuerdo con contratos firmados, a menudo está sujeto a revisiones durante la vida del proyecto. No podemos asegurar que nuestro

Backlog será realizado en su totalidad o que sea redituable, o que obtendremos contratos equivalentes en alcance y duración para reemplazar el portafolio de contrataciones actual. A veces pueden ocurrir cancelaciones de proyectos, ajustes de alcance o aplazamientos debido a varios factores que incluyen, entre otros, asuntos comerciales, requisitos regulatorios y el clima adverso. Tales eventos podrían tener un efecto adverso significativo sobre nuestro negocio y nuestras ganancias.

La naturaleza de nuestro negocio nos expone a demandas potenciales por responsabilidad y controversias contractuales, lo cual es posible que reduzca nuestras utilidades.

Grupo Hycsa, a través de distintas entidades, presta servicios de ingeniería, construcción y operación de infraestructura en proyectos de grande escala, y lleva a cabo la comercialización de agregados en donde las fallas en la calidad de materiales e insumos, el diseño, la construcción o el desempeño de los mismos, según sea el caso, pueden dar como resultado daños y perjuicios sustanciales en contra de terceros o de nuestros clientes y, en consecuencia, un daño a nuestra reputación.

Hemos sido, y podríamos ser en el futuro, partes demandadas en procedimientos judiciales en los que es posible que terceros o nuestros clientes nos demanden por supuestos daños y perjuicios relacionados con nuestros proyectos y productos. Esas demandas generalmente se originan en el curso ordinario de nuestro negocio. En caso de que se determine que somos responsables, es posible que las coberturas de nuestros seguros, en caso de que existan en relación con los riesgos particulares, sean insuficientes y/o las fianzas otorgadas sean ejecutadas creando un pasivo para Grupo Hycsa.

Además, aun teniendo un seguro contra tales riesgos, las pólizas pueden prever deducibles y/o primas que dan como resultado que nosotros asumamos el riesgo de un nivel de cobertura respecto a cualquiera de dichas demandas. Cualquier responsabilidad que no esté cubierta por nuestro seguro, que sobrepase el límite del mismo, o si la responsabilidad estuviera cubierta por un seguro cuyo deducible fuera alto, podría dar como resultado una pérdida para nosotros, lo cual podría reducir nuestras utilidades y el efectivo del que disponemos para llevar a cabo operaciones. Asimismo, no es posible asegurar que las instituciones de seguros o fianzas correspondientes cumplirán con sus obligaciones y, por ende, que los riesgos de la Emisora se logren cubrir desde una perspectiva económica.

Si no logramos integrar consorcios para participar en forma conjunta en proyectos, nuestra habilidad para competir y ganar ciertos contratos podría verse impactada de manera negativa.

Tanto en el sector privado como en el público, ya sea como contratista principal o subcontratista o como miembro de un consorcio, podemos asociarnos con otras empresas para competir por un contrato, en donde podríamos buscar experiencia local, o cuando el proyecto requiera una estructura técnica o financiera más compleja. Un consorcio ofrece una combinación más fuerte de capacidades que una empresa que actúa de manera independiente, por lo que estos acuerdos consorciales pueden ser importantes para lograr el éxito de un proceso o propuesta de licitación de un contrato en particular. Es posible que la imposibilidad de lograr dichas relaciones en ciertos mercados, por ejemplo, en el mercado gubernamental, afecte nuestras posibilidades de obtener trabajo.

Nos enfrentamos a riesgos relacionados con los requisitos de cumplimiento del proyecto y con las fechas de terminación, lo cual podría poner en riesgo nuestros resultados.

En algunos casos, hemos garantizado la finalización de un proyecto por medio de una fecha de aceptación programada o con el logro de ciertos niveles de pruebas de aceptación y desempeño. Sin embargo, existe el riesgo de que no sea posible el cumplimiento de esas metas. El hecho de no poder entregar en la fecha establecida o el no satisfacer los requisitos de cumplimiento por cualquier causa podría dar como resultado costos que superen los márgenes de utilidad proyectados, incluido el pago de daños por un monto establecido hasta por un determinado porcentaje del total del valor del contrato o garantías otorgadas por la totalidad del valor del contrato. No podemos asegurar que las sanciones financieras que surjan del incumplimiento de las fechas de aceptación garantizadas o el cumplimiento de los niveles de prueba de aceptación y cumplimiento no tengan un efecto adverso en nuestra reputación, en nuestra situación financiera y en los resultados de operación.

La incapacidad de recuperar adecuadamente pagos reclamados frente al cliente podría tener un efecto material adverso para nosotros.

Ocasionalmente entablamos reclamaciones contra clientes por falta de pago o por costos y gastos adicionales que sobrepasan el precio del contrato o por montos no incluidos en el precio del contrato original. Esa clase de reclamaciones ocurren debido a cuestiones como retrasos imputables al cliente, modificación de los gastos, costos indirectos del proyecto o cambios y/o desviaciones al alcance del proyecto inicial, que dan como resultado, tanto directa como indirectamente, costos adicionales. Estos reclamos pueden ser materia de largos procedimientos de arbitraje, litigio o procedimientos con peritos externos, y cuya resolución puede llevar un largo periodo de tiempo. Cuando se presenta esa clase de acontecimientos y hay reclamos pendientes sin resolver, podríamos invertir montos importantes de capital de trabajo para cubrir el exceso de costos y gastos mientras se resuelven los reclamos en cuestión.

Las actividades de construcción y de suministro de materiales que lleva a cabo Grupo Hycsa están sujetas a un gran número de disposiciones legales en materia ambiental y de seguridad, mismas que podrían volverse más estrictas en el futuro, imponer mayores obligaciones y requerir inversiones adicionales.

Las actividades de construcción y de suministro de materiales que lleva a cabo Grupo Hycsa están sujetas a una legislación muy amplia en materia ambiental y de seguridad tanto a nivel federal como estatal y municipal, así como a la supervisión por parte de las autoridades gubernamentales mexicanas responsables de la aplicación de dichas leyes y reglamentos. Entre otras cosas, dichas leyes y reglamentos requieren la obtención de autorizaciones ambientales para la construcción y operación de infraestructura, modificación en los proyectos originales y en el uso de suelo, construcciones en zona federal, o la instalación de equipo. Aun cuando se obtengan dichas autorizaciones, las leyes y reglamentos aplicables pueden hacer oneroso, difícil o económicamente inviable cumplir con las mismas y limitar las operaciones futuras. Adicionalmente, las Autoridades Gubernamentales podrían adoptar medidas en caso de incumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables. Dichas medidas podrían incluir, entre otras, la imposición de multas y la revocación de las autorizaciones correspondientes. La promulgación de disposiciones legales más estrictas en materia ambiental y de seguridad podría requerir que se efectúen inversiones en activos para cumplir con las mismas. Dicha desviación de fondos podría afectar en forma adversa la situación financiera y los resultados de operación de la Emisora.

Grupo Hycsa está expuesto a riesgos relacionados con la construcción, conservación y mantenimiento de proyectos de infraestructura.

En el curso ordinario de negocios, Grupo Hycsa deberá llevar a cabo trabajos de construcción y mantenimiento de proyectos de infraestructura. Existen distintos factores que pueden elevar el costo de operación y retrasos en los procesos de mantenimiento y construcción correspondientes, tales como, escasez de materiales para construcción, problemas laborales (incluyendo aquellos relacionados con sindicatos y huelgas), desastres naturales y mal tiempo. Los incrementos en los costos y los retrasos en procesos de construcción podrían afectar la capacidad de Grupo Hycsa para cumplir con los calendarios de entrega correspondientes, lo que a su vez podría afectar adversamente sus resultados económicos.

Los incrementos en costos y los retrasos en la construcción descritos en el párrafo anterior podrían limitar la capacidad de Grupo Hycsa para obtener los rendimientos proyectados, incrementar gastos de operación o sus inversiones en activos, lo que a su vez afectaría de forma adversa sus actividades, situación financiera y resultados de operación. Adicionalmente, las demoras o sobregiros presupuestales también podrían limitar la capacidad de Grupo Hycsa para modernizar sus equipos y procesos.

La obligación de cumplir con leyes, regulaciones y otras obligaciones aplicables a nuestros desarrollos, incluyendo permisos, licencias, requisitos medio ambientales y otros, puede afectar adversamente nuestra capacidad de realizar futuros desarrollos, resultar en costos o retrasos significativos y afectar adversamente nuestra estrategia de crecimiento.

Las operaciones de la Emisora están sujetas a diversas obligaciones, leyes y requisitos regulatorios. No podemos asegurar que el cumplimiento de regulaciones existentes no tenga un efecto adverso para nosotros. Nuestra estrategia de crecimiento podrá verse afectada de manera material y adversa por las condiciones para obtener permisos de operación y licencias. La falta de dichos permisos y licencias puede afectar de manera adversa y material nuestros negocios, condición financiera y nuestros resultados operativos.

Reconocimiento de ingresos por construcción

Como parte de auditoría anual sobre los estados financieros de Grupo Hycsa, el Auditor Externo ha identificado que existe un riesgo relacionado con el reconocimiento de ingresos asociados con las obras adicionales y órdenes de cambio incorporados al cálculo del grado de avance derivado a que pudieran representar trabajos no instruidos o no autorizados por los clientes y en consecuencia no se tenga la documentación adecuada para su inclusión con ingresos de construcción.

Estimación de cuentas incobrables

Como parte de auditoría anual sobre los estados financieros de Grupo Hycsa, el Auditor Externo ha identificado como riesgo el hecho que el cálculo de la reserva para cuentas incobrables no estuviera íntegra por no haberse analizado o incluido en el cálculo de la misma todas las partidas antiguas o con incertidumbre que generaran un riesgo de crédito importante.

2. Riesgos Relacionados con los Certificados Bursátiles

Riesgo de que ciertas emisiones de Certificados Bursátiles pudieran no causar intereses moratorios.

Si la Emisora decidiera en alguna de sus emisiones de Certificados Bursátiles no incluir un apartado de intereses moratorios en caso de incumplimiento en el pago del principal, esto podría significar una desventaja para los inversionistas que decidan adquirir este tipo de valores, por lo cual se les sugiere la lectura de todos los documentos relativos a cualquiera de las emisiones de Certificados Bursátiles que lleve a cabo la Emisora al amparo del presente Programa.

3. Riesgos relacionados con México y los Países Destino

La situación política relevante en México y la administración gubernamental a partir de las elecciones presidenciales de 2018.

El Congreso mexicano ha aprobado reformas estructurales significativas en los últimos años, incluyendo modificaciones constitucionales que han liberalizado ciertas áreas de la economía, incluyendo el sector energético. Se espera que todas estas reformas estructurales impulsen el crecimiento económico de México en el mediano y largo plazo. Sin embargo, éste pudiera no ser el caso. La Emisora no puede predecir con exactitud si ocurrirán cambios en la política gubernamental y económica de México que pudieran afectar positiva o negativamente sus operaciones. Adicionalmente, eventos y cambios y cualquier inestabilidad en la política o economía mexicana, pueden impactar el futuro desempeño de la Emisora. El alcance de dicho impacto no puede ser predicho con exactitud. No existe garantía de que la estabilidad relativa del actual ambiente político mexicano continúe en el futuro.

El 1 de julio de 2018, se llevó a cabo en México la elección con mayor participación de su historia, en la cual el electorado mexicano eligió 18,299 cargos públicos, incluyendo la Presidencia de la República, 128 senadurías, 500 diputaciones, 8 gubernaturas de diferentes entidades federativas, al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, 972 diputaciones locales de 27 Congresos Estatales y otros cargos federales, locales y municipales. Andrés Manuel López Obrador, el líder del partido político conocido como Movimiento Regeneración Nacional (Morena), fue electo presidente de México y la coalición conocida como Juntos Haremos Historia, conformada por Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social, obtuvieron la mayoría en el Senado, en la Cámara de Diputados y en 17 de los 27 Congresos Locales que existen. El resultado de esta elección otorga a los partidos de la coalición Juntos Haremos Historia, una mayoría en el Congreso de la Unión y en los Congresos locales suficiente para implementar reformas significativas sin requerir la aprobación del resto de los demás partidos políticos mexicanos. Tal concentración de poder y cualquier inestabilidad en la política o economía mexicana como consecuencia de lo anterior pueden impactar el futuro desempeño de la Emisora y sus actividades. El alcance de dicho impacto no puede ser predicho con exactitud, pero pudiera ser adverso sobre la industria de la construcción y la industria energética, entre otras, lo cual impactaría de manera negativa nuestro negocio. Adicionalmente, no existe certeza sobre si la estabilidad relativa del actual ambiente político mexicano continuará en el futuro.

Riesgos políticos, económicos, legales y regulatorios en México y los Países Destino.

Los resultados derivados de las operaciones de la Emisora y sus Afiliadas dependerán de las condiciones económicas de los países en donde opere. En el pasado, México y los Países Objetivo ha experimentado periodos prolongados de crisis económicas, ocasionados por factores internos y externos. Estos periodos se han caracterizados por la contracción económica, inestabilidad en el

tipo de cambio, alta inflación, altas tasas de interés domésticas, reducción de los flujos de capital internacionales, reducción de liquidez en el sector bancario, altas tasas de desempleo e inestabilidad social. Aunque México ha demostrado ciertos indicadores de mercado positivos en términos de crecimiento del PIB en los últimos años, las tasas de interés a largo plazo, inflación, déficit de cuenta corriente, exportaciones e inversión extranjera. No existe ninguna garantía de que las tendencias antes descritas se presentarán en el futuro. En el pasado, la economía mexicana ha experimentado devaluaciones del Peso, importantes incrementos de inflación y tasas de interés domésticas, así como inestabilidad en otros indicadores económicos, por lo que no puede haber ninguna garantía acerca de la estabilidad de la economía. De llegarse a presentar los eventos antes descritos, el desempeño financiero de la Emisora y sus Afiliadas podría verse afectado, toda vez que éstas no tienen control sobre dichos eventos. La disminución en la tasa de crecimiento de la economía mexicana o en las economías de los Países Objetivo, los periodos de crecimiento negativo, así como los incrementos en la inflación o en las tasas de interés, pueden dar lugar a un menor gasto en infraestructura y a una menor demanda de los productos y servicios de la Emisora. No existe garantía alguna de que las condiciones económicas en México o en los Países Objetivo no empeorarán, o de que éstas no tendrán un efecto adverso sobre el desempeño financiero de la Emisora. Dichas condiciones económicas también podrían impactar la capacidad de la Emisora para desarrollar sus proyectos, las valuaciones de los mismos u otras condiciones al momento en que se deba realizar alguna inversión.

Acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso en la economía mexicana, en el desempeño de la Emisora y sus Afiliadas.

La economía mexicana y de los Países Destino podría ser, en diversos grados, afectada por las condiciones de mercado y económicas a nivel global, por las condiciones de mercado y económicas en otros países con economías emergentes, así como por las condiciones de mercado y económicas de socios comerciales importantes, en particular Estados Unidos, cuyo mercado representa más del 80% de las exportaciones de México. Incluso cuando las condiciones económicas en otros países pueden variar significativamente respecto de las condiciones económicas en México y de los Países Objetivos, las reacciones de los inversionistas frente a los acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso en el valor de mercado de los activos de la Emisora y de sus Afiliadas. En años recientes, por ejemplo, los precios de la deuda y los valores mexicanos cayeron sustancialmente como resultado de acontecimientos en Rusia, Asia y Brasil. En particular, las condiciones económicas en México están altamente correlacionadas con las condiciones económicas en Estados Unidos como resultado del T-MEC, cuyo contenido fue recientemente acordado. El impacto que tendrá el T-MEC, en particular sus cambios en relación con el tratado comercial anterior entre México, Estados Unidos y Canadá es difícil de determinar y pudiera ser significativo para la economía mexicana como un todo, lo cual podría afectar de forma adversa los negocios de la Emisora. Asimismo, existe el riesgo que el desempeño de las operaciones de la Emisora pudiera verse afectado de manera directa o indirecta derivado de imposiciones de aranceles, tarifas y/o impuestos que se deriven de tratados internacionales, incluyendo al T-MEC.

Las fluctuaciones de la moneda de cada uno de los Países Objetivo y de los países en los cuales operan nuestros proveedores y clientes, pueden afectar negativamente nuestro desempeño financiero.

Históricamente, el valor de la moneda de cada uno de los Países Destino ha experimentado fluctuaciones significativas en relación con el Dólar.

El Banco de México y el gobierno mexicano han promovido mecanismos de mercado para estabilizar tasas de cambio y proporcionar liquidez al mercado cambiario, tales como el uso de contratos de derivados extrabursátiles (*over-the-counter derivatives*) y contratos de futuros que cotizan en bolsa. No podemos asegurar que dichas medidas alcanzarán los efectos deseados y, aun alcanzándolas, se espera que el Peso permanezca sujeto a fluctuaciones significativas respecto al Dólar. A pesar de que el gobierno mexicano actualmente no restringe, y por años no ha restringido, el derecho o la capacidad de personas o entidades mexicanas o extranjeras de convertir Pesos a Dólares o de transferir otras divisas fuera de México, el Gobierno mexicano podría instituir políticas cambiarias restrictivas en el futuro. No se puede predecir el efecto que tendría la adopción de cualquier medida de control cambiario adoptada por el Gobierno mexicano en la economía mexicana.

La fluctuación de las divisas de los Países Objetivo y del Dólar, así como de las divisas de los países en donde operan nuestro proveedores y clientes, puede tener efectos adversos en nuestra capacidad de comprar o vender materiales a precios que nos permita ser redituables. A pesar de que la Emisora lleva a cabo estrategias que, dirigidas a limitar dichos riesgos, no existe garantía de que dichas estrategias serán efectivas y que las fluctuaciones de divisas no afectarán de manera adversa y material nuestros resultados.

Otros Valores:

A la fecha del presente Informe Anual, la Emisora no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados, distintos de los Certificados Bursátiles HYCSA 00121.

A esta fecha la Emisora ha cumplido en tiempo y forma con sus obligaciones de reporte hacia las autoridades, público inversionista y otros participantes del mercado y que incluyen su información anual, su Reporte Anual, Información Trimestral, entre otros, así mismo, se hace del conocimiento que durante el presente año 2021 (año en el que comenzó a cotizar con una emisión en el mercado de valores mexicano) la Emisora ha entregado en forma completa y oportuna los reportes que la legislación mexicana le requieren sobre eventos relevantes. La Emisora no cotiza con ningún instrumento en el extranjero.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Los certificados bursátiles HYCSA 00121 no han sufrido cambios o modificaciones que afecten los derechos de los tenedores de los mismos.

Destino de los fondos, en su caso:

Los recursos obtenidos por la colocación HYCSA 00121 fueron utilizados para fines corporativos en general.

Documentos de carácter público:

Toda la información contenida en el presente Informe Anual y en cualquiera de sus anexos, podrá ser consultada por los inversionistas en las oficinas de la Emisora o en su página de internet www.grupohydsa.mx, o bien a través de la Bolsa y la CNBV, en sus oficinas, o en sus páginas de Internet www.bmv.com.mx y www.gob.mx/cnbv, respectivamente.

Conforme a lo establecido en esta sección, se otorgarán copias de la información contenida en el presente Informe Anual y cualquiera de sus anexos a cualquier inversionista que así lo solicite. La persona encargada de relaciones con inversionistas por parte

de la Emisora es Mariano Mazariegos Robles, Director Corporativo de Administración, con domicilio ubicado en Calle Lope de Vega 117, piso 6, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, teléfono +52 55 5083 1650 ext. 110 y correo electrónico atencion.inversionistas@grupohycsa.mx.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Fundada en 2011 en el Estado de Tabasco, Grupo Hycsa es una empresa constructora mexicana con más de 20 años de experiencia y alta especialización en el diseño, desarrollo y construcción de obras de infraestructura carretera, viales, marítimas, aeroportuarias, así como de edificaciones horizontales y verticales, y construcciones en general, con presencia y actividades en México y América Latina. Desde sus orígenes en sus dos compañías predecesoras, CALCO y CYDSSA, Grupo Hycsa ha tenido una presencia importante en el sector de construcción de infraestructura en México.

Cada uno de los dos accionistas de Grupo Hycsa, Alejandro F. Calzada Prats y Luis E. Embriz Cruz, es propietario directamente del 50% de las acciones de la Compañía. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, protocolizada en fecha 20 de marzo de 2020, los cargos de Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Hycsa los ocupan alternadamente entre sí, durante intervalos de 12 meses. Actualmente Alejandro Calzada ocupa la presidencia del Consejo de Administración y Luis Embriz la Dirección General de Grupo Hycsa. La siguiente rotación de estas dos posiciones tendrá lugar en el mes de marzo de 2022.

Grupo Hycsa es la empresa controladora de acciones que consolida las actividades de un grupo de empresas, contando con participaciones accionarias desde un 90.67% hasta el 99.5% del capital de cada una de sus subsidiarias; cada una con un enfoque, actividad y mercados objetivo propios dentro del sector de la construcción e infraestructura. A continuación, se presenta el organigrama corporativo de las compañías que integran y que consolidan en Grupo Hycsa, éste describe la estructura corporativa y sus subsidiarias:



Grupo Hycsa se dedica al desarrollo y construcción de proyectos de infraestructura cubriendo de manera particular, aunque no exclusiva, hidrovías y carreteras, así como de procesos de construcción y de edificación en general. Dentro de la experiencia de Grupo Hycsa en el sector carretero destacan actividades de construcción, modernización, rehabilitación y mantenimiento de

autopistas, carreteras, viaductos elevados, aeropuertos, pasos a desnivel, libramientos, puentes, pistas aéreas y de automovilismo. Actualmente, Grupo Hycsa tiene presencia en México, Bolivia, Colombia y Perú, siendo México su principal mercado con el 89.70% de los ingresos por operaciones continuas al cierre de 2020. Lo anterior, bajo las siguientes modalidades de contratación:

- **Licitaciones públicas:** En donde la Emisora a través de una convocatoria pública, celebra un contrato con el cliente con el objeto de adquirir un bien o la prestación de un servicio, el cual debe cumplir con determinados requisitos prefijados por el ente público. Dicho procedimiento se encuentra abierto a todos aquellos interesados que reúnan los requisitos previstos, de ahí que la licitación pública sea un procedimiento cuya esencia se encuentra en la competencia.
- **Asociaciones Público-Privadas:** En donde la Emisora, de forma individual o en esquemas de asociación con otras empresas del sector, nacionales y extranjeras, se encarga del financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto por un plazo determinado, teniendo como fuente de ingreso pagos fijos por parte de entidades relacionadas al sector público, basados en el cumplimiento de diversos índices de servicio.
- **Concesiones:** En donde la Emisora, de forma individual o en esquemas de asociación con otras empresas del sector, nacionales y extranjeras, asume la responsabilidad del financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto por un tiempo determinado, siendo su fuente de ingreso el pago por el usuario de la infraestructura y/o mediante alguna aportación, subvención o garantía de pago por parte del cliente.
- **Rehabilitación y Mantenimiento:** Consiste en la construcción y mantenimiento plurianual de proyectos carreteros en donde la fuente de ingreso es 100% aportada por el cliente, condicionada al cumplimiento de los estándares de calidad.

Desde la consolidación de CALCO y CYDSSA, fundadas en 1998 y 1997, respectivamente, Grupo Hycsa ha experimentado un crecimiento sostenido, licitando y realizando obras fuera de Tabasco, lo que motivó a sus accionistas a establecer sus oficinas centrales en la Ciudad de México en el año de 2011, las cuales se ubican actualmente en la calle Lope de Vega 117, piso 6, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, siendo su número telefónico el +52 5550831650

En 2013 se funda la subsidiaria AGREMEX, como resultado de la adquisición de una planta de agregados ubicada en Silao, Guanajuato. Asimismo, en 2014 se funda Hippo Maquinaria, con el objetivo de realizar compra venta, arrendamiento, mantenimiento, transporte e instalación de maquinaria especializada para obras de infraestructura como equipo para movimiento de tierras, equipo de pavimentación, plantas de asfalto, plantas de concreto, plantas de trituración, grúas hidráulicas, grúas torre y dragas.

En 2014, la Compañía lleva a cabo una reorganización corporativa mediante la cual se consolida como grupo empresarial, segregando y operando cada línea de negocio bajo su propia subsidiaria.

Expansión Internacional

A partir de 2015, Grupo Hycsa inició un proceso estratégico de análisis de oportunidades de negocio en el sector de la construcción e infraestructura en los mercados internacionales, con enfoque en América Latina, identificando mercados que, a consideración de la Emisora, presentarían dinámicas demográficas y con crecimiento económico que representarían alternativas atractivas de crecimiento fuera del país.

Actualmente mantiene presencia en México, Colombia, Bolivia, El Salvador y Perú, y participa activamente en los procesos de licitaciones públicas en todos estos países y, adicionalmente, en Nicaragua y el Salvador.



Este esfuerzo de dos años culminó con la identificación de ciertos mercados objetivo, bajo dos enfoques de negocio distinto, pero ambos con carácter estratégico. Para estos efectos Grupo Hycsa definió dos diferentes categorías de mercados internacionales alternativos.

Países Destino

Países cuyo entorno económico y político se caracteriza por presentar mayor estabilidad en la región, medida con indicadores específicos, tales como calificaciones de crédito por parte de reconocidas agencias calificadoras internacionales, estadísticas de crecimiento económico de los últimos 5 a 10 años (PIB), acceso a los mercados de capitales internacionales, estructura democrática, que gocen de un marco normativo sólido y reconocidas políticas respecto de temas relacionados con transparencia, anticorrupción, lavado de dinero, etc.

Explorar estos mercados requirió de un esfuerzo económico importante, incluyendo el establecimiento de oficinas prospectivas y asignación de ejecutivos de Grupo Hycsa a esos mercados, junto con la eventual contratación de personal local.

Dentro de este grupo de países Grupo Hycsa tiene actualmente actividades y presencia en Colombia y en el Perú.

En Colombia su operación se realiza a través de HYCSA Colombia, S.A.S., empresa 100% subsidiaria de Grupo Hycsa, obteniendo la primera asignación de un proceso de licitación en el año 2017. En los últimos tres años, Grupo Hycsa alcanzó un total de 26 millones de Dólares de Backlog en Colombia.

Adicionalmente, la Compañía está analizando y concursando proyectos en este país.

Asimismo, en 2018 Grupo Hycsa estableció una oficina prospectiva en Lima y al día de hoy se encuentra desarrollando activamente un Pipeline. La actividad prospectiva de la Compañía en el Perú sugiere que la primera licitación le pudiera favorecer durante el segundo semestre de 2022.

Países Oportunidad

Este segundo grupo de mercados internacionales lo constituyen países que, en la opinión de Grupo Hycsa y sus asesores externos, no necesariamente ofrecen una estabilidad económica y política en el corto y mediano plazo, pero que no obstante cuentan con atractivos proyectos de infraestructura constructiva bajo el auspicio y promoción de organismos y agencias multilaterales que se estructuran, desarrollan y construyen bajo programas de garantías de dichas instituciones, lo que elimina el “Riesgo País” y permite

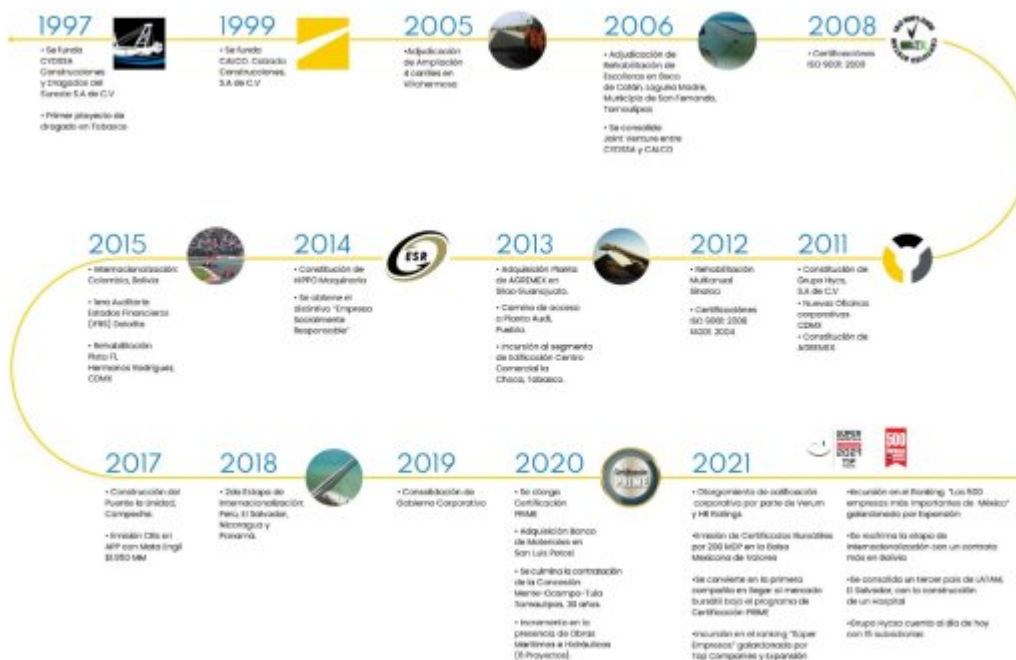
licitar proyectos con un atractivo perfil de riesgo financiero, dada la existencia de dichos programas de garantía.

Dentro del grupo de organizaciones multilaterales bajo los cuales Grupo Hycsa ha obtenido concursos licitados en este grupo de países destacan el CAF y el BID.

A lo largo de los últimos años, Grupo Hycsa concursó activamente en el Pipeline de construcción del Perú, Bolivia, Nicaragua, y El Salvador, principalmente bajo el auspicio, promoción y programas de garantía de BID, CAF y el Banco Mundial. En el caso de Bolivia en el mes de junio del 2021 se le adjudicó un nuevo proyecto a CALCO Sucursal Bolivia (adicionalmente a los dos proyectos carreteros con los que cuenta la Empresa) consistente en la construcción de los Puentes Tumupasa-Ixiamas Lote 2A que forma parte del Proyecto de Carreteras Nacionales e Infraestructura Aeroportuaria (P122007). Este proyecto incluye las fases de Diseño y Construcción con un periodo de ejecución total de 420 días, un costo de USD \$8.4 millones (IVA incluido) y cuenta con el financiamiento del Banco Mundial.

El último país donde se iniciaron operaciones en el segmento de Países Oportunidad es El Salvador, donde en el mes de mayo del 2021 Grupo Hycsa adjudicó junto con su socio ICA Constructora, S.A. de C.V. (Subsidiaria de Empresas ICA, S.A.B. de C.V.; BMV:ICA), el desarrollo del proyecto denominado “Hospital Nacional de Zona Norte de San Salvador. Este proyecto incluye las fases de Diseño y Construcción con un periodo de ejecución total de 29 meses y un costo de USD \$24 millones (IVA incluido) y cuenta con el apoyo financiero del BID.

A continuación, se incluye un resumen de la historia y alguno de los principales hitos de negocio de Grupo Hycsa:



Descripción del negocio:

La actividad de Grupo Hycsa tiene un alto componente de participación por parte del sector público, tanto a nivel federal como a nivel estatal. De igual forma, la participación de la Compañía en México a nivel estatal se limita, sin excepción alguna, a los Estados que se encuentran en el “semáforo verde” del Sistema de Alertas de la SHCP, mismo que considera el nivel de endeudamiento y

otros aspectos relacionados al cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. La actividad a nivel federal y estatal se lleva a cabo a través de una dinámica participación en procesos de licitación con diferentes entidades, incluyendo secretarías de estado, empresas productivas del Estado y agencias gubernamentales, tales como la SCT y las secretarías correspondientes de los Estados, PEMEX, BANOBRAS, CONAPESCA, CONAGUA, etc.

La integración vertical y el alto grado de especialización de Grupo Hycsa se lleva a cabo mediante empresas subsidiarias y sucursales de la Compañía, directa o indirectamente, principalmente en las áreas de:

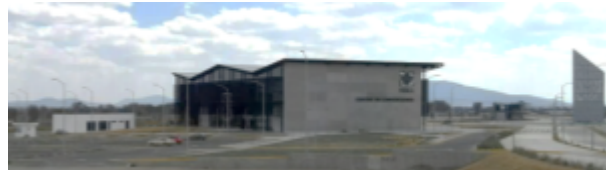
- Producción y comercialización de agregados pétreos, a través de AGREMEX



- Arrendamiento de Equipo de Construcción, a través de Hippo Maquinaria



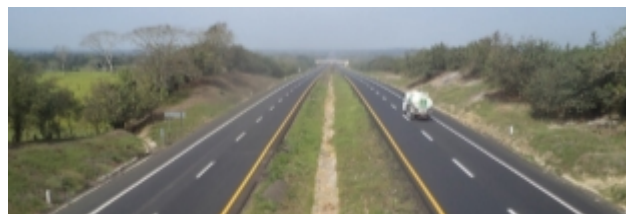
- Edificaciones horizontales y verticales, a través de HYCSA Edificaciones y Proyectos



- Dragados y obra marítima, a través de CYDSSA, así como a través de Hidrovías y Carreteras y otras subsidiarias y sucursales ubicadas fuera de México.



- Vías terrestres, a través de CALCO y otras subsidiarias y sucursales ubicadas fuera de México.



En los últimos tres años las subsidiarias encargadas de la extracción, producción y venta de agregados pétreos ha vendido la totalidad de sus productos a entidades relacionadas con la Compañía, para el caso de la renta de maquinaria especializada, han realizado en promedio 69% de sus operaciones de renta de maquinaria a entidades no relacionadas a la Compañía.

La dirección y estrategia de todas las empresas de la Compañía se define y aprueba a nivel consolidado en el Consejo de Administración. Los directores generales de estas dos empresas subsidiarias son responsables por el desempeño operativo de las mismas frente a la Dirección General y al Consejo de Administración de Grupo Hycsa.

Las empresas de maquinaria y agregados pétreos representan un valor agregado para Grupo Hycsa en función de su capacidad de analizar y seleccionar las mejores alternativas para efectos de los proyectos en que se involucran las diferentes subsidiarias de la Compañía, respecto de sus respectivas especialidades, es decir, los agregados pétreos para los procesos de producción de carpeta asfáltica y concretos hidráulicos, así como la selección y contratación de equipos de construcción.

APPs y Concesiones

A lo largo de los últimos años Grupo Hycsa ha desarrollado experiencia para los concursos de obra pública financiada bajo la figura de las APPs, así como de las concesiones.

Para acelerar la curva de aprendizaje y conocer de manera oportuna la operación de los países latinoamericanos, Grupo Hycsa se ha dado a la tarea de identificar empresas competitivas y de buena reputación con las cuales pueda desarrollar proyectos de forma conjunta.

Este proceso de selección y análisis es conducido por el área de Cumplimiento de HYCSA e incluye (i) el llenado de un formato de conocimiento de general de la empresa, sus accionistas y personas relacionadas, (ii) se hace la búsqueda de todas las personas físicas y morales en las listas negras del Servicio de Administración Tributaria (SAT), portales de transparencia, portal de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), Lista de sanciones del reino Unido, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Banco Mundial, lista negra del BID y en la Lista Clinton emitida por la OFAC (Office of Foreign Assets Control) y (iii) una vez evaluada toda la información contenida en el formato de conocimiento de la empresa, se emite un dictamen en el cual se consideran las noticias negativas en materia de PLD, Corrupción y Financiamiento al Terrorismo o en la comisión de algún delito, así como su grado de apego a un programa de cumplimiento y responsabilidad en cuanto al cuidado de la información de sus clientes y terceros y en su caso se solicita conocer las políticas de cumplimiento de Hycsa y apeparse a cumplir principalmente con las políticas anticorrupción y PLD.

Por otro lado, con la finalidad de disminuir el riesgo y el apalancamiento financiero, entre otros factores, Grupo Hycsa mantiene una constante búsqueda de alianzas estratégicas en proyectos bajo la modalidad de APP y de concesiones, logrando distribuir de manera eficiente y responsable sus capacidades.

Para el caso de proyectos especializados como lo son cimentaciones profundas especializadas, entre otros, Grupo Hycsa mantiene constante contacto con empresas internacionales que ofrecen una solución tecnológica, lo que permite a Grupo Hycsa participar de manera activa en oportunidades que otras empresas del sector pudieran descartar.

El mecanismo de las APPs y/o concesiones ha sido desarrollado y regulado por el Gobierno de la República como una ágil alternativa para combinar recursos gubernamentales a diferentes niveles, con recursos provenientes del sector privado, a efecto de acelerar el desarrollo, construcción y operación de proyectos de infraestructura tanto a nivel federal como estatal.

Las APPs y/o concesiones requieren de aportaciones importantes de capital inicial de ambos sectores y ofrecen contraprestaciones a través de contratos de operación y mantenimiento de largo plazo, lo que permite al sector privado estructurar atractivos programas de capital y financiamiento para estos proyectos, debido a la certidumbre inherente a estos esquemas respecto de las fuentes específicas de repago y su perfil de riesgo crediticio y financiero.

El posicionamiento de Grupo Hycsa en este tipo de licitaciones es el fruto de una cobertura nacional de más de 20 años durante los

que se han desarrollado relaciones cercanas de la Compañía con los Estados y las Secretarías de Estado, lo que le ha valido conocer y familiarizarse con los proyectos y necesidades de infraestructura federales y estatales.

Al cierre de 2019, el Backlog de Grupo Hycsa bajo proyectos APPs y Concesiones representó el 57% de su Backlog total, con un valor estimado de \$12,277 millones de Pesos, mientras que al cierre de 2020 representa el 59% del total de Backlog registrado, con un valor estimado de \$12,933 millones de Pesos. Finalmente para el año 2021 este tipo de proyectos representan la cantidad de \$11,903 millones de pesos y representan el 52.5% del total.

Dicho Backlog incluye obra y proyectos que hayan sido efectivamente asignados o adjudicados, según el procedimiento de procuración correspondiente, en favor de la Emisora (directa o indirectamente) o a alguna de sus subsidiarias y/o asociadas que no consolidan.

Al cierre del 2021 Grupo Hycsa cuenta con un total de Backlog, nacional y extranjero, propio y en asociaciones, con un valor de \$22,659 millones de Pesos, el cual se ha ido ejecutando a lo largo de los últimos años hasta alcanzar \$6,710 y el remanente por un total de \$15,949 millones de Pesos se ejecutará en los próximos años, tanto en lo referente a construcción de los proyectos, como la actividad relativa a mantenimiento y conservación de los contratos APP.

La combinación de las actividades de Grupo Hycsa en México y Latinoamérica bajo los diferentes mecanismos de concurso ha traído consigo un crecimiento importante en Ingresos Totales a lo largo de los últimos tres años, pasando de una facturación de \$2,551 millones de Pesos en 2019 a \$3,772 millones de Pesos al cierre de 2021.

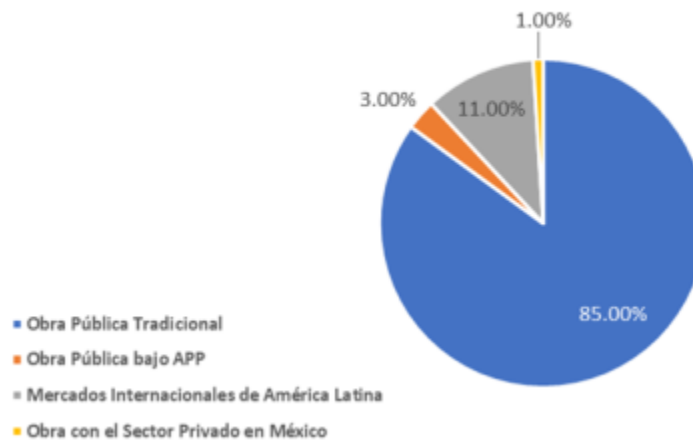
La incorporación de proyectos APP al Backlog nos ha permitido alcanzar mejores márgenes de rentabilidad, que en los últimos tres años han observado un Margen después de Gastos de Operación y un Margen de EBITDA Ajustado que ha fluctuado entre un 12.76% y 9.62% y entre un 15.6% y 12.8% respectivamente entre 2019 y 2021.

Al cierre de 2019, Grupo Hycsa alcanzó Ingresos Totales de \$2,551 millones de Pesos, con una distribución de 67.81% provenientes de facturación realizada en México y 32.19% de sus ventas en los mercados internacionales. Para el año 2020 y resultado del avance y conclusión de ciertos proyectos en Bolivia, la participación de México creció hasta un 90% dejando al resto de los países con el 10% restante, cifras que fueron prácticamente iguales para el año 2021.

Al cierre del año 2019 los ingresos por construcción de Grupo Hycsa analizados por tipo de obra mostraron el siguiente comportamiento: (i) 18% provenientes de obra pública tradicional, (ii) 11% generados en obra pública bajo APPs, (iii) 32% en los mercados internacionales de América Latina en donde operamos, y (iv) el restante 39% corresponde a obra contratada y facturada con el sector privado en México. Para el año 2020 hubo un desempeño muy favorable de la obra pública tradicional al acumular el 56% de los ingresos por construcción, el 15% correspondió a obra pública bajo APPs, el 11% para los mercados internacionales y el restante 17% en obra para el sector Privado.

Para el año 2021 dicha participación se observa como sigue:

Ingresos por Tipo de Obra año 2021



El formato de licitaciones en APPs es muy relevante para Grupo Hycsa, no solo por su peso específico en nuestras ventas, sino por las características particulares de estos contratos, los cuales conllevan dos factores financieros de alto valor agregado para la Compañía:

1) Flujos Futuros de Mediano y Largo Plazo:

Las APPs y/o concesiones generan contractualmente flujos de efectivo altamente predecibles con un alto nivel de certidumbre, derivados de contratos de operación y mantenimiento o de administración de activos otorgados al amparo de este tipo de licitaciones APP y/o concesiones.

En el mediano plazo, estos contratos generan una serie de flujos de efectivo muy valiosos que tienden a reducir de manera importante la volatilidad usualmente inherente al sector de la construcción e infraestructura.

2) Activos Monetizables:

Los contratos de operación y mantenimiento o de administración de concesiones y APPs tienen un mercado secundario amplio que nos ofrece una fuente de liquidez adicional al tener la posibilidad de enajenar las participaciones de la Compañía derivadas de nuestra participación en ellos a diferentes tipos de inversionistas y participantes estratégicos del sector de infraestructura.

Como ejemplo de estas alternativas podemos mencionar que en el mes de agosto del 2020, concretamos la venta de nuestra participación de 25% en la concesión APP Coatzacoalcos Villahermosa, S.A.P.I. DE C.V. a Marubeni Infra Inversiones S.A. de C.V., empresa subsidiaria en México de Marubeni Corporation. Esta transacción alcanzó un precio de casi 6 millones de Dólares (\$123.5 millones aproximadamente).

De igual manera, las APPs y las concesiones ofrecen la oportunidad de acceder a nuevas fuentes de financiamiento a través de esquemas de bursatilización de los flujos futuros contractuales derivados de los contratos de operación y mantenimiento o de administración de concesiones otorgados al amparo de este tipo de licitaciones APP y/o concesiones.

Como un ejemplo, en el mes de octubre de 2017 Grupo Hycsa participó en la emisión de certificados bursátiles por un importe de 1,950 millones de Pesos a través de los cuales se bursatizaron, con calificación MX AAA y clave de pizarra APPCVCB, los derechos de cobro del contrato de prestación de servicios que ampara la conservación rutinaria, rehabilitación, reconstrucción y servicios de vialidad del tramo carretero “Coatzacoalcos-Villahermosa”, desarrollada en sociedad con Mota-Éngil.

Todas las inversiones realizadas por Grupo Hycsa relativas a los contratos bajo la figura de las APPs se realizan directamente como una inversión a un SPV propiedad de las empresas que constituyeron en el consorcio ganador de las APPs, cada uno en su participación correspondiente.

Al día de hoy ninguna de estas inversiones es controlada en su totalidad por la Compañía, ya que se tienen participaciones

minoritarias.

Inversiones Recientes

Las principales inversiones realizadas por la Emisora en los últimos tres años son las siguientes:

Asociaciones Público-Privadas:

Entre los años 2017 y 2021 Grupo Hycsa ha llevado a cabo una serie de inversiones por un importe acumulado de \$249,577,807.00, correspondientes al fondeo de las aportaciones de capital de Grupo Hycsa a diversas SPV a través de los cuales la Emisora participa en concursos y/o licitaciones realizadas bajo el esquema de APPs o Concesiones.

Estas inversiones representan participaciones minoritarias que han sido fondeadas, bien sea con recursos y flujo de efectivo propio de la actividad de la Emisora, y/o con recursos provenientes de financiamientos corporativos que de forma regular contrata Grupo Hycsa en el curso normal de sus operaciones.

Debido a que estas inversiones representan participaciones minoritarias, estas no constituyen empresas subsidiarias, por lo que no se consolidan en el balance general de Grupo Hycsa, sino que son reconocidas por método de participación, de acuerdo con principios contables (IFRS).

Adquisición y Renovación de Equipo:

La Emisora cuenta con programas de mantenimiento, renovación y adquisición de equipos de construcción propios de sus subsidiarias operativas. Estas inversiones son realizadas con base a la actividad de la compañía reflejada tanto en backlog/obra contratada, como el pipeline.

Las adquisiciones de equipo se realizan con la aprobación de la alta gerencia debidamente documentadas y justificadas. Dependiendo del tipo de equipo estas inversiones pueden realizarse con recursos propios y/o financiamientos específicos, incluyendo esquemas de arrendamiento de largo plazo.

Durante los últimos cinco ejercicios, entre los años de 2017 y 2021 la Emisora ha llevado a cabo inversiones de capital respecto de este tipo de equipos por un importe acumulado de \$642.3 millones. Entre las principales inversiones de equipo figuran:

- Draga ballena con un valor de 45 millones de Pesos.
- Draga marina de succión “Rebeca” IHC 1200 con un valor de 23 millones de Pesos.
- Draga marina de succión “Alexa” IHC 1200 con un valor de 22 millones de Pesos.
- Planta de Asfalto en Caliente Serie C09-113 NOMAD 6.5 con un valor de 2 millones de Pesos.
- Tres Excavadoras Hidráulicas Caterpillar con un valor de 9 millones de Pesos.
- Trituradora de cono TEREEX, alimentador, transportador de recarga con un valor de \$7 millones de Pesos.
- Trituradora de cono tamaño 1300 mm con criba Terex con un valor de 7 millones de Pesos.
- Tractores D8T y D9T marca Caterpillar con un valor de 32.7 millones de Pesos

Equipos de Construcción – Arrendamientos:

Adicionalmente la Emisora realiza inversiones importantes en equipos de construcción para su negocio de arrendamiento a través de su subsidiaria Hippo Maquinaria. En los últimos años, entre 2017 y 2021 Hippo Maquinaria ha realizado inversiones en equipos con un valor acumulado de \$146,412,923.

Estas inversiones son realizadas en función de la actividad del sector de construcción, y de acuerdo con el plan de negocios de Hippo Maquinaria. Usualmente son hechas con recursos provenientes de esquemas de financiamiento, bien sean créditos bancarios y/o bajo contratos de arrendamiento, ambos de largo plazo, atendiendo a la naturaleza de estos equipos.

Adquisiciones Estratégicas:

Históricamente la Emisora no ha realizado adquisiciones estratégicas como una forma de crecimiento inorgánico. El crecimiento de Grupo Hycsa ha sido orgánico expandiéndose geográficamente en el país, y posteriormente implementando su estrategia internacional en América Latina en los Países Destino y Países Oportunidad que se detallan y definen en el presente.

No obstante la estrategia de crecimiento orgánico, la Emisora analiza de tiempo en tiempo oportunidades de inversión, particularmente en el negocio de agregados pétreos a través de su subsidiaria AGREMEX.

A través de esta actividad AGREMEX busca adquirir bancos de materiales que tengan un potencial de negocio atractivo en función de: (i) la vida estimada de las reservas probadas, y (ii) la ubicación de las operaciones analizadas. Lo anterior, buscando altas eficiencias en sus costos de operación en mercados con actividad constructiva robusta, actual y prospectiva, sin que necesariamente dicho potencial dependa de su backlog o pipeline propio, sino de forma general al sector de la construcción e infraestructura atacando proyectos de terceras partes. Como ejemplo encontramos la inversión hecha en el último trimestre del 2020 adquirió el negocio de agregados Pétreos conocido como mina “La loma” localizado en el estado de San Luis Potosí. El negocio adquirido tiene una extensión superficial de 2,865,951.7 m², perteneciente a la Hacienda de Laguna Seca y cuenta reservas de material pétreo aproximado para los próximos 100 años. Así mismo como parte de la adquisición de este negocio, la Entidad indirectamente también adquirió la cartera de clientes y sumo a plantilla a algunos miembros clave del personal del negocio adquirido

Evolución de Subsidiarias

Desde el nacimiento de Grupo Hycsa sus principales subsidiarias han sido CALCO y CYDSSA, que son las dos empresas predecesoras, cada una de ellas centrada en la actividad de construcción de infraestructura asociada a sus respectivas áreas de especialidad, que han sido el sector carretero para la primera y la actividad de dragados marinos para el caso de la segunda.

Conforme la Emisora fue creciendo y teniendo una actividad más amplia a nivel nacional, dejando de lado lo que fue su origen como compañía constructora dentro del sector de infraestructura en el sureste del país, su Administración identificó la oportunidad de complementar sus actividades a través de una participación en los mercados de arrendamiento de equipo de construcción, así como en el mercado de la producción de agregados pétreos, materia prima importante para los procesos de encarpetao asfáltico.

De esta forma surgen dos subsidiarias adicionales de Grupo Hycsa: (i) Hippo Maquinaria destinada a la actividad de renta de equipos para la construcción, y (ii) AGREMEX, empresa dedicada a la explotación y venta de agregados pétreos.

Tanto Hippo Maquinaria como AGREMEX ofrecen a la Emisora un alto nivel de sinergias, tanto en lo que a costos de operación se refiere, como a capacidades técnicas importantes para el posicionamiento de Grupo Hycsa en el sector de construcción e infraestructura.

Si bien la constitución de ambas subsidiarias considera la oportunidad de capitalizar dichas sinergias, el volumen de actividad de Hippo Maquinaria y AGREMEX ha crecido con una proporción importante de su facturación realizada con terceras partes, lo que ha permitido que ambas empresas contribuyan activamente a las ventas consolidadas de la Emisora al tiempo que adquieren una posición estratégica frente a terceros competidores.

El crecimiento orgánico continuo y sostenido, así como la expansión de las actividades de la Emisora fuera de su sede original en el sureste mexicano requirió fortalecer su estructura corporativa, de manera que se tuviera un mayor y mejor control de una serie de actividades complementarias a la actividad constructiva propiamente dicha. En este sentido la Emisora constituyó empresas subsidiarias adicionales, tanto en México, como en el extranjero.

Por lo que respecta a México, la Emisora constituyó HYCSA Edificaciones y Proyectos, que es la subsidiaria a través de la cual se participa en procesos constructivos fuera del ámbito de infraestructura carretera, de dragados marinos o de hidrovías. Para apoyar y extender el alcance de la Emisora en el área de dragados e hidrovías se constituyó Hidrovías y Carreteras.

Asimismo, la actividad creciente en América Latina requirió que en los últimos años Grupo Hycsa constituyera empresas

subsidiarias en Colombia, Bolivia, Perú y más recientemente en El Salvador.

La constitución de estas subsidiarias fuera de México se ha concentrado exclusivamente en las áreas de actividad más importante de la Emisora, es decir proyectos carreteros, hidrovías y dragados marinos. Para ello se constituyeron las siguientes subsidiarias: (i) Calzada Construcciones Colombia (CALCO Colombia), (ii) Construcciones y Dragados del Sureste Colombia, (iii) Calzada Construcciones Bolivia (CALCO Bolivia), (iv) Calzada Construcciones Perú (CALCO Perú), Calzada Construcciones El Salvador (CALCO El Salvador) y (v) Construcciones y Dragados del Sureste Perú (CYDSA Perú). Asimismo, debido a la internacionalización y las sinergias que se generaron con socios locales, se constituyó en Colombia el Consorcio HYCO.

La estructura corporativa de la Emisora incluye empresas de servicios que le permiten tener un mayor y mejor control de sus actividades y procesos administrativos relativos a la construcción en los diferentes sectores en que participa la Emisora, incluyendo la administración y control de equipos de transporte de obra, así como en lo relativo al personal administrativo del corporativo de la Emisora, y de sus empleados de obra. Estas subsidiarias incluyen HYCSA Servicios Administrativos, S.A. de C.V. y HYCSA Transporte y Logística, S.A. DE C.V.

En la historia de todas las empresas mencionadas no han existido eventos que hayan tenido un efecto significativo en el desarrollo de sus actividades y su dirección y enfoque de negocios ha permanecido desde la constitución de cada una de ellas. Por otro lado, no han existido cambios en las leyes y disposiciones gubernamentales o procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan afectado significativamente el desarrollo de la Emisora en su conjunto.

Actividad Principal:

La denominación de la Emisora es Grupo Hyc, S.A. de C.V. y opera bajo el nombre comercial “*Grupo Hycsa*”. La Emisora es una sociedad anónima de capital variable, constituida de conformidad con la legislación mexicana el 13 de abril de 2011, mediante escritura pública número 1,676, otorgada ante el licenciado Pedro Ortiz López, notario sustituto de la notaría pública número 4 del Estado de Tabasco. La Emisora está inscrita en el Instituto Registral del Estado de Tabasco. La duración de la Compañía es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su constitución.

Grupo Hycsa tiene por objeto social preponderante adquirir y poseer participaciones en las empresas que pertenecen al grupo con el fin de centralizar y contribuir a su organización y su desarrollo. La Emisora participa de manera directa en la industria de la construcción en México desde 1997, en donde se identifica un alto nivel de competitividad establecido por empresas extranjeras multinacionales, así como de empresas mexicanas con alto potencial de crecimiento.

Con entera confianza y compromiso con México y con los países en donde tiene presencia, Grupo Hycsa ha decidido invertir capital propio en proyectos APP y concesiones. Entre los proyectos más representativos en los que ha participado Grupo Hycsa bajo esta modalidad, se encuentran los que listamos a continuación, algunos de los cuales han sido enajenados por Grupo Hycsa:

- **Contrato plurianual de prestación de servicios para la conservación del tramo carretero Coatzacoalcos-Villahermosa en términos de la LAPP, con una longitud de 209.58 km equivalente, con un plazo de 10 años.**
- **MyR del tramo carretero Atlacomulco-Maravatío con una longitud de 130 km equivalentes, con un plazo de 5 años.**
- **Modelo de contrato plurianual de prestación de servicios para la conservación del tramo carretero Campeche-Mérida en términos de la LAPP con una longitud de 413.45 km equivalentes, con un plazo de 10 años.**
- **Concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener la carretera de altas especificaciones de 106.5 km de longitud denominada Mante-Ocampo-Tula en el Estado de Tamaulipas, México, con un plazo de 30 años.**

Proyectos más emblemáticos de obra pública tradicional:

A continuación, se muestran algunos de los proyectos más representativos en este sector:

- **Construcción del nuevo puente vehicular “La Unidad” (cliente: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche)**
- **Caminos de Acceso a la Planta Audi de la Zona Industrial de San José Chiapa (cliente: Gobierno del Estado de Puebla).**
- **Distribuidor vial en el cruce del Boulevard Miguel Hidalgo con Boulevard Mil Cumbres en Reynosa, Tamaulipas (cliente: Gobierno del Estado de Tamaulipas).**
- **Distribuidor vial Benito Juárez 3era Etapa (Clouthier) de la Vía Rápida Bicentenario en Guanajuato (cliente: SCT).**
- **Construcción del nuevo puente vehicular en Avenida Gobernadores. (cliente: Gobierno del Estado Campeche)**
- **Rehabilitación estructural del pavimento con concreto hidráulico en la autopista México-Puebla (cliente: BANOBRAS).**
- **Pista Fórmula 1 en el Autódromo Hermanos Rodríguez (cliente: privado).**
- **Desazolve de canal interior en la Laguna Corralero, Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca (cliente: SAGARPA a través de su órgano CONAPESCA).**
- **Construcción de la 3era línea de conducción, sistema Cutzamala, de la Torre de oscilación Nro. 5 al Túnel Analco-San José en el Tramo 3, Tanque Santa Isabel-TO5 en el Estado de México (cliente CONAGUA).**
- **Construcción carretera km 25-Taratá-Anzaldo-Río Caine con una longitud de 70 km, en la Ciudad de Cochabamba, Bolivia (cliente: Administradora Boliviana de Carreteras).**
- **Múltiple de Descarga (cliente: CONAGUA)**
- **Carretera Barranca Larga-Ventanilla (cliente: BANOBRAS)**
- **Obras de rehabilitación de la carretera La Angostura-Comarapa. Tramo Iii: Mairana-Bermejo**
- **Continuación de la construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantención, gestión social, predial y ambiental de la troncal del Magdalena, Tramo Puerto Araujo-San Alberto en el Departamento de Santander (cliente: INVIAS).**
- **Dragados de Matamoros (primera, segunda y tercera etapa)**

Agregados

Mediante la empresa AGREMEX, Grupo Hycsa produce agregados pétreos que atienden principalmente los mercados en León, Guanajuato, Villahermosa, Tabasco, San Luis Potosí y Ciudad de México.

A su vez, cuenta con plantas móviles para la producción de agregados en proyectos especiales.

- **Planta Silao, Guanajuato; la cual tiene reservas para 52 años.**
- **Planta Teapa, Tabasco.**
- **Planta San Luis Potosí, la cual tiene reservas para 100 años.**

Maquinaria y Transporte

Como uno de sus principales activos, Grupo Hycsa, a través de su subsidiaria Hippo Maquinaria, cuenta con maquinaria propia que se compone de 160 equipos garantizando la funcionalidad y el rendimiento de acuerdo con las necesidades de cada proyecto.

Se destacan equipos especializados como equipo de dragado (dragas de succión, dragas de arrastre, remolcadores y pontones) y equipo de construcción de vías terrestres (trituration, equipos de movimientos de tierra, equipos para producción y tendido de carpeta asfáltica, equipos para rehabilitación y estabilizado de pavimentos, y equipos de transporte).

Grupo Hycsa se fortalece y se diferencia en el mercado principalmente bajo los siguientes ejes:

- **Gobierno corporativo:** Establecimiento de las bases y procedimientos generales de Grupo Hycsa, generando identidad basados en códigos de conducta, ética y responsabilidad social, buscando en todo momento, dar certidumbre a los diversos procesos operacionales y de toma de decisiones de Grupo Hycsa, dando transparencia en su proceder para garantizar la calidad de sus servicios y continuidad del negocio.
- **Equipo de especialistas:** Sin duda, un factor importante es el personal especializado y con experiencia en la ejecución de los diversos campos de acción de Grupo Hycsa en la industria de la construcción, logrando ser una empresa competitiva en proyectos que requieren de innovación, tecnología y aplicación de experiencia.
- **Estructura funcional compacta y eficiente:** Permite reacción inmediata ante adversidades, así como adaptarse al entorno del que se trate.
- **Integración vertical:** Permite acceder a recursos clave para el desarrollo de los diversos proyectos de infraestructura, así como hacer uso eficiente de los recursos disponibles como maquinaria, equipo especializado y materiales pétreos.
- **Activos propios:** Disponibilidad de maquinaria, reservas en banco de materiales en Silao y equipo especializado en vías terrestres e hidráulicos – marítimos (dragas) que se encuentran en condiciones óptimas, accediendo a precios altamente competitivos.
- **Portafolio de proyectos diversificados:** Desarrollo y construcción de proyectos en vías terrestres, hidráulicos y marítimos, venta de materiales pétreos y renta de equipo especializado, permitiendo diluir los riesgos asociados en los ingresos y otros elementos de financiación.
- **Internacionalización:** Exposición a otros mercados relacionados con la industria de la construcción que permitan replicar el modelo de negocio de Grupo Hycsa, logrando acceder a otras fuentes de ingreso y disminuir los riesgos de concentración, así como adquirir nuevas tecnologías y metodologías de trabajo replicables en otros sitios de interés para Grupo Hycsa.
- **Innovación:** Grupo Hycsa ha desarrollado un software único, especializado y a la medida para el seguimiento y control total de cada uno de los proyectos en desarrollo. El cual, es retroalimentado durante diversas etapas de cada proyecto, como lo son: licitación, arranque, desarrollo y cierre. Este sistema, además de ser flexible, permite adaptarse a nuevos mercados internacionales en donde aspectos fiscales son clave.
- **Tecnología:** Aplicación de tecnología que ayuda a garantizar la seguridad y comunicación dentro de la Compañía, así como la automatización de la información.
- **Credibilidad:** Con más de 20 años de experiencia, Grupo Hycsa ha logrado posicionarse como una de las constructoras más confiables de México, y como respaldo, los diversos clientes, emiten certificados que avalan que los trabajos se han realizado con la calidad, el tiempo y los recursos establecidos.
- **Capacitación continua e integración del personal:** Motivación y sentido de pertenencia son la clave del éxito del Grupo Hycsa, siendo que la formación y capacitación del personal de Grupo Hycsa se realiza de manera continua, logrando mejorar la toma de decisiones y la aplicación de nuevas tecnologías.

- **Fortaleza financiera:** Disponibilidad de activos propios, así como bajo nivel de endeudamiento, logrando participar en proyectos de diversas modalidades como obra pública financiada o proyectos en APP y/o concesiones.
- **Planeación estratégica:** Para la adecuada toma de decisiones, Grupo Hycsa cuenta con un programa de reuniones ejecutivas en donde se analizan todos los aspectos que influyen en la toma de decisiones, poniendo especial atención a los factores técnicos, jurídicos y financieros de cada proyecto así como aquellos aspectos políticos y económicos de cada país de interés.
- **Certificaciones internacionales:** Grupo Hycsa cuenta con certificaciones ISO 14001, 9001, 45001, que hacen referencia a las mejores prácticas internacionales en calidad, seguridad, salud y medio ambiente.
- **Capacidad de hacer asociaciones estratégicas** con las principales empresas del sector nacionales e internacionales para generar sinergias y mejorar el porcentaje de bateo en la contratación de nuevos proyectos.

Canales de distribución:

Con la finalidad de impulsar la participación del Grupo en mercados de interés y evitar perder la oportunidad de participar y analizar con mayor precisión los procesos licitatorios, Grupo Hycsa hace frente a cada estrategia con 15 subsidiarias, las cuales nos permiten abarcar con mayor nivel de especialización cada proyecto (Véase diagrama en “Historia y Desarrollo de Grupo HYCSA”)

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Las marcas de las cuales Grupo Hycsa es propietaria, las cuales están registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y en el caso de Colombia, en la Superintendencia de Industria y Comercio, junto a los detalles de las mismas, se encuentran indicadas en la presente tabla:

Denominación	Propietario	Trámite	Nro. De Registro	Nro. Expediente	Vigencia
CALCO CALZADA CONSTRUCCIONES	GRUPO HYC, S.A. DE C.V.	Marca Mixta	1734644	1817536	07/11/2026
AGREMEX			1734646	1817540	07/11/2026
CONSTRUYENDO RETOS		Aviso comercial	99623	108404	07/11/2026
HIPPO	HIPPO MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	Marca Mixta	1549707	1580191	19/02/2025
HIPPO			1549708	1580193	19/02/2025
HYCSA COLOMBIA	HYCSA COLOMBIA SAS		Resolución N° 2303	SD2017/0054675	17/01/2028

Las marcas registradas son usadas en todas nuestras comunicaciones y documentos. Asimismo, tienen como objetivo generar identificación con Grupo Hycsa a nivel interno, con los colaboradores y a nivel externo, con los clientes y socios.

A la fecha del presente Informe Anual, Grupo Hycsa no ha celebrado contratos relevantes fuera del giro ordinario del negocio.

Principales clientes:

A diferencia de otros sectores económicos, la industria de la construcción (y especialmente el de infraestructura) implica una selección de proveedores, planeación, estructuración y relación entre cliente-proveedor muy minuciosa tanto técnica como económicamente. Todas estas características son detalladas y reguladas en contratos que sirven como marco de actuación y que buscan contribuir al sano desarrollo de los proyectos, al señalar claramente derechos y obligaciones para todas las partes.

Si bien cualquier relación contractual puede concluirse, debido a la existencia de los contratos que las reglamentan, el cliente que quiera cancelarlo debe de tener una razón fundamentada o bien el proveedor debe de ocurrir algún incumplimiento grave que amerite su cancelación, ambas situaciones normalmente reguladas en los acuerdos de voluntades.

En caso de que un contrato relevante sea cancelado, la Emisora podría tener una afectación adversa en sus resultados de operación o en su situación financiera, sin embargo, esta afectación se vería controlada de inmediato ya que en ambos casos Grupo Hycsa tiene derecho a un finiquito de las obras ejecutadas y, consecuentemente y de forma inmediata, la Emisora llevaría a cabo un adelgazamiento de los costos y gastos asociados a dicho contrato/proyecto.

Por otro lado, y dado que la propia industria está enfocada a proyectos u obras específicas, la recurrencia de clientes es un comportamiento que pocas veces sucede y cuando esto pasa es típicamente debido a que se requieren características especiales en los proveedores tales como la necesidad de una alta especialización, de una historia positiva enmarcada en la confiabilidad, entre otros.



Los clientes a que se refiere la gráfica anterior no tienen una relación adicional con Grupo Hycsa o sus subsidiarias.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Grupo Hycsa está sujeto a un marco regulatorio complejo que incluye, de manera enunciativa más no limitativa, a los siguientes ordenamientos: la LGTOC, la LMV y la Circular Única, así como cualquier otra ley, reglamento o disposición vigente que resulte aplicable.

Las principales leyes federales que rigen la construcción y desarrollo de proyectos de infraestructura en México, según sea el caso, incluyen:

- La Ley de Obras.
- La Ley General de Bienes Nacionales.
- La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- LAPP
- Ley de Hidrocarburos.
- La Ley de Aguas.

Asimismo, para el desarrollo de sus actividades y proyectos, la Emisora está sujeta a un número relevante de leyes, reglamentos y demás regulación a nivel local (tanto estatal como municipal). La aplicación de estas normas dependerá de las ubicaciones en dónde la Emisora lleve a cabo sus actividades y, generalmente, incluyen aspectos relacionados con usos de suelo, protección ambiental, administración de desechos y demás materias o aspectos sujetas a la regulación del fuero local.

Adicionalmente, para el caso de las operaciones y proyectos de la Emisora en los Países Objetivo las leyes, reglamentos y normas en general aplicables en dichas jurisdicciones serán aplicables para la Emisora o sus Afiliadas, según Grupo Hycsa decida llevar a cabo sus actividades. A pesar de que las normas aplicables y vigentes en los Países Objetivo pueden regular aspectos similares a las normas análogas mexicanas, existen diferencias considerables entre ellas.

Para mayor información en relación con la normatividad aplicable en materia ambiental, favor de referirse a la sección *Desempeño Ambiental* del presente Informe Anual.

Tratamiento Fiscal

El grupo de compañías en el que participa Grupo Hycsa está integrado por sociedades mercantiles debidamente constituidas de conformidad con las leyes mexicanas y subsidiarias debidamente constituidas en el extranjero, cuyos objetos sociales principales entre otros son, la construcción de ingeniería civil u obra pesada; el arrendamiento de maquinaria especializada en el sector de la construcción; la administración de contratos de concesiones de construcción, reestructura o mantenimiento de carreteras, así como contratos de proyectos de prestación de servicios, así como ser tenedora de acciones de sociedades.

Derivado de lo anterior, las sociedades que conforman Grupo Hycsa, tributan para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta conforme a lo establecido en el Título II, de las Personas Morales Residentes en México, lo anterior atendiendo que las diversas sociedades que forman parte de Grupo Hycsa son consideradas como personas morales conforme a lo señalado en el artículo 7 de dicha ley.

Es importante señalar que algunas sociedades de la Emisora tienen inversiones y establecimientos permanentes ubicados en el extranjero, concretamente en los países de Colombia, Bolivia, El Salvador y El Perú constituidas debidamente de acuerdo con las legislaciones de cada uno de los países. Asimismo, las subsidiarias se consideran residentes fiscales extranjeros y cumplen con la normativa del país donde tributan.

Conforme a lo antes señalado, las sociedades de Grupo Hycsa efectúan la determinación de la utilidad o pérdida fiscal en cada ejercicio, considerando la acumulación de la totalidad de sus ingresos, así como de los ingresos de sus sucursales ubicadas en el extranjero, y disminuyendo las deducciones autorizadas conforme a lo señalado en las disposiciones fiscales en materia del ISR.

Asimismo, las sociedades del Grupo cumplen con las diversas obligaciones fiscales y determina sus atributos fiscales como son pérdidas fiscales, Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, Cuenta de Capital de Aportación, entre otros, atendiendo los ordenamientos señalados para las personas morales del Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Cabe señalar, que las sociedades de la Emisora cumplen con sus obligaciones y tributan conforme a lo señalado en la Ley del Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades objeto de dicha ley, realizando en su caso el acreditamiento del IVA que cumple con requisitos fiscales, por las erogaciones que realiza para efectuar sus actividades.

Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2021 el equipo de trabajo de Grupo Hycsa está conformado por 104 asociados y colaboradores en oficinas centrales y 429 personas administrativas y mandos medios asignados a cada uno de los proyectos que se están ejecutando en la República Mexicana, Colombia y Bolivia.

Adicionalmente la Compañía y sus subsidiarias tienen una plantilla de personal operativo de obra de 582 trabajadores en México y 314 fuera de México.

Desempeño ambiental:

Grupo Hycsa cuenta con certificaciones ISO 14001, 9001, 45001, que hacen referencia a las mejores prácticas internacionales en calidad, seguridad, salud y medio ambiente, además de contar con la certificación de ser una empresa socialmente responsable.

Asimismo, Grupo Hycsa cuenta con una Política Ambiental que tiene como objetivo establecer los deberes y responsabilidades a los que están sujetos los colaboradores de Grupo Hycsa respecto a manejo de procesos ambientales. Esta política ambiental será aplicable a todos los colaboradores incluyendo directivos, gerentes, empleados permanentes o eventuales, que laboran y colaboran para Grupo Hycsa; así como todos los prestadores de servicio subcontratados y todos los intermediarios que trabajan en nombre y representación del grupo.

En materia ambiental, las operaciones de la Emisora están sujetas, entre otras disposiciones legales aplicables, a la LGEEPA y sus reglamentos, la Ley de Residuos y sus reglamentos, la Ley Forestal, la Ley General de Vida Silvestre y su reglamento, la Ley de Aguas y su reglamento, la Ley General de Bienes Nacionales y sus reglamentos, el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, el Reglamento para la Protección del Ambiente contra la Contaminación Originada por la Emisión de Ruido, las diversas Normas Oficiales Mexicanas relacionadas a la operación de la Emisora y una gran cantidad de leyes

y reglamentos de carácter tanto estatal como municipal aplicables a las jurisdicciones donde se ubican o pueden llegar a ubicarse sus proyectos e instalaciones (en conjunto la “Legislación Ambiental”).

La autoridad a cargo de los aspectos ambientales en México es la SEMARNAT, la cual está encargada de supervisar el cumplimiento de la Legislación Ambiental a través de la PROFEPA.

La LGEEPA establece el marco legal aplicable a los procedimientos en caso de evaluación de impacto ambiental. El Reglamento en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental de la LGEEPA, regula el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de un proyecto específico, a través del cual la SEMARNAT autoriza, condiciona o niega la construcción y operación de cada proyecto debido a impactos negativos al ambiente.

La Ley de Residuos regula la generación y gestión de residuos y materiales peligrosos, así como la liberación de contaminantes al subsuelo.

Ciertos proyectos y operaciones en las cuales participa la Emisora afectan áreas naturales protegidas por la SEMARNAT y/o por las autoridades ambientales locales en cuestión y, en ocasiones requieren la remoción de árboles y demás vegetación. Por lo tanto, las autorizaciones de impacto ambiental requieren que la Emisora o sus Afiliadas cumplan con ciertas condiciones y reglas específicas durante la construcción y operación de sus proyectos.

El incumplimiento a lo establecido en las leyes, los reglamentos y Normas Oficiales Mexicanas aplicables en materia ambiental puede dar lugar a la imposición de multas o sanciones administrativas, a la revocación de autorizaciones, concesiones, licencias, permisos o registros, arrestos administrativos, la confiscación del equipo contaminante, terminación temporal o definitiva de las operaciones en las instalaciones de la Emisora, e incluso se puede sancionar con prisión si se determina que la violación de dicha legislación constituye un delito.

Asimismo, todas las obras de Grupo Hycsa cuentan con la correspondiente evaluación de impacto ambiental, conforme a la normativa que corresponde, lo que genera que se protejan y preserven los ecosistemas, para que no se causen desequilibrios ecológicos y se minimice los efectos negativos en el medio ambiente en esas zonas donde se ejecutarán estas obras.

Por otro lado, Grupo Hycsa entiende que el cambio climático es un factor que debe tomarse en cuenta en el desarrollo de sus actividades y considera que a la fecha éste no ha generado impacto en sus operaciones. Lo anterior, debido a que en las obras que ejecuta se toman acciones concretas para mitigar los riesgos de desastres naturales (derivado o no del cambio climático), no solo desde su concepción sino también de forma contractual, es decir, cualquier posible efecto negativo en un proyecto que tenga su origen en un desastre natural está contemplado e incluye acciones específicas para mitigarlos tales como la contratación de pólizas de seguro, fianzas y otro tipo de coberturas, así como protocolos de continuidad del negocio.

Adicionalmente, por ley, en caso de un evento fortuito o de fuerza mayor, se suspenderían las obligaciones contractuales hasta el cese de dichos eventos lo que proporciona una protección regulatoria básica y que permite a Grupo Hycsa subsanar cualquier incumplimiento originado por dichos eventos sin derivar en una responsabilidad de su parte.

Información de mercado:

El sector de la construcción se divide en 5 subsectores:

1. Obras de agua y saneamiento
2. Electricidad y telecomunicaciones
3. Transportes y urbanización

4. Petróleo y petroquímica
5. Otras construcciones

Grupo Hycsa participa activamente en proyectos en vías terrestres, marítimos e hidráulicos en el cual se registra un mercado potencial estimado en 20,000 millones de Dólares (\$411,670 millones de Pesos aproximadamente), los cuales se componen de 77% por inversiones privadas y 23% de contrataciones públicas, siendo que el mayor detonante de infraestructura se identificó en el sector carretero.

Grupo Hycsa ha enfocado sus esfuerzos principalmente en infraestructura terrestre, marítima/hidráulica, energética y edificación contando con un amplio portafolio de proyectos, entre los que destacan:

- Obras de construcción viales como: modernización, rehabilitación y mantenimiento de autopistas, carreteras, aeropuertos, viaductos elevados, pasos a desnivel, libramientos, puentes, pistas aéreas y de automovilismo en las diferentes modalidades de contratación, ya sean obra pública tradicional, APPs y/o concesiones.
- Proyectos marítimos fluviales e hidráulicos: escolleras y espigones, dragados y desazolves, muelles, diques, líneas de conducción.
- Obras energéticas: conformación de plataformas terrestres para la explotación de crudo, construcción de caminos de acceso, movimientos de tierra, construcción de tanques de almacenamiento, sustitución, colocación y protección de ductos para hidrocarburos.
- Edificación y proyectos en diversas actividades entre las que se destacan la coordinación de diseño, Ingenierías, construcción y equipamiento de proyectos en edificación ya sea horizontal o vertical como son: edificios públicos, centros penitenciarios, terminales aéreas, centros comerciales, hospitales, naves industriales, edificios corporativos, tiendas de autoservicios, vivienda, entre muchos otros, dando tranquilidad a nuestros clientes y a las poblaciones circundantes a nuestros proyectos.

Mercado de Infraestructura en México

En México, el Gobierno Federal preparó el Plan Nacional de Infraestructura, que será implementado con la iniciativa privada, este plan es parte de la reactivación económica que incluye una fuerte inversión en al área de infraestructura, comunicaciones y transportes, de agua y en materia energética.

El Gobierno Federal contempla una asignación de \$256 mil millones de Pesos de recursos fiscales para programas y proyectos de inversión en infraestructura en los años 2021-2022 y de \$171,711 millones de Pesos entre 2021-2024 en carreteras, puertos, aeropuertos, energía y turismo. Para los años 2020 al 2024 se contempla el desarrollo de 147 proyectos de distintos sectores: ⁽¹⁾

Sector	Número de Proyectos por Plazo			
	2020	2021-2022	2023-2024	Total
Transporte	50	27	24	101
Carreteras	15	9	18	42
Ferrocarriles, Trens Suburbanos	3	2	3	8
Puertos	15	4	3	22
Aeropuertos	17	12	-	29
Telecomunicaciones	2	2	-	4
Agua y Saneamiento	4	8	-	12
Energía	6	-	1	7
Energía eléctrica	-	-	6	6
Turismo	9	3	3	15
Salud	1	-	-	1
Otros	-	1	-	1
Total	72	41	34	147

Lo anterior representa inversiones de hasta \$859 mil millones de Pesos como se observa a continuación:

Sector	Monto de Inversión por Plazo (MDP)			
	2020	2021-2022	2023-2024	Total
Transporte	114,703	83,279	85,871	283,853
Carreteras	38,255	24,957	36,917	100,129
Ferrocarriles, Trens Suburbanos	22,650	18,840	26,054	67,544
Puertos	24,594	26,227	22,900	73,721
Aeropuertos	29,204	13,255	-	42,459
Telecomunicaciones	86,561	31,492	-	118,053
Agua y Saneamiento	15,998	30,502	-	46,500
Energía	81,780	-	3,200	84,980
Energía eléctrica	-	-	63,560	63,560
Turismo	130,964	102,720	19,080	252,764
Salud	1,312	-	-	1,312
Otros	-	8,000	-	8,000
Total	431,318	255,993	171,711	859,022

La industria de la construcción en México tiene importancia por su aportación al PIB y por número de empleados, además que reúne a distintos subsectores. El sector de la construcción en México es uno de los principales componentes para el crecimiento y el desarrollo. Asimismo, es un sector relevante en la economía, y absorbe la mayor cantidad de mano de obra del país.^[2] Los puestos generados directa e indirectamente en 2019, por la industria de la construcción son en torno a 6 millones. El Instituto Nacional de Estadística de México (INEGI) tiene detectadas 263 actividades económicas y la industria de la construcción impacta en 183, es decir, tres de cada cuatro actividades económicas en México.^[3]

Competidores principales en México

Tomando en cuenta que uno de los principales generadores de oportunidades de negocio son las diversas instituciones públicas, a continuación, se presentan los principales actores que tradicionalmente participan en el sector de infraestructura a través de los diferentes procesos licitatorios, siendo que aproximadamente el 30% de los participantes son empresas multinacionales que tienen un peso específico, como se muestra a continuación:

Empresa	Sector	Origen
SACYR	Infraestructura vial/ Edificación	Extranjero
Acciona	Infraestructura vial/ Energético	Extranjero
CALTIA/COPASA	Infraestructura vial/ Edificación	Extranjero
CRCC	Infraestructura vial/ Edificación	Extranjero
Grupo AZVI	Infraestructura vial	Extranjero
Mota-Engil México	Infraestructura vial	Extranjero
Power China	Infraestructura vial/ Edificación/ Oil& Gas	Extranjero
RUBAU	Infraestructura vial/ Edificación	Extranjero
Grupo HYCSA	Infraestructura vial/ Marítimo/ Edificación/ Energético	Nacional
CAABSA (OHL)	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
Coconal	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
Garza Ponce	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
GIA	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
Grupo GAMI	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
Grupo Hermes	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
Grupo INDI	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
Grupo Omega	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
Grupo VIZE	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
ICA	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
IDEAL	Infraestructura vial/ Edificación/ Oil& Gas	Nacional
IDINSA	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
Jaguar Construcciones	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
PRODEMEX	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
RECSA	Infraestructura vial/ Edificación	Nacional
DRAGAMEX	Dragados	Nacional
JAN DE NUL (MEXICANA DE DRAGADOS)	Dragados	Extranjero
DRAGADOS DEL GOLFO	Dragados	Nacional
DRAGADOS SIGLO XXI	Dragados	Nacional

Aspectos positivos y negativos de la posición competitiva de Grupo Hycsa en México.

Los aspectos positivos son los siguientes:

- Personal técnico especializado en la industria de la construcción principalmente en vías terrestres, proyectos marítimos e hidráulicos.
- Empresa con una estructura óptima que permite adaptarse de manera inmediata ante cualquier situación adversa.
- Gobierno corporativo que permite permear en todos sus niveles las estrategias con procedimientos claros y que promueven las mejores prácticas nacionales e internacionales de la industria.
- Disponibilidad y fortaleza financiera.
- Integración vertical; materiales pétreos y maquinaria especializada incrementando la competitividad en los diversos procesos licitatorios.
- Conocimiento del sector de infraestructura con más de 20 años de experiencia en la industria de la construcción.
- Personal técnico-especializado con gran capacidad de análisis e iniciativa para proponer soluciones viables, para lograr propuestas altamente competitivas.
- Portafolio de subcontratistas calificados afines a la industria de la construcción, que promueven sinergias y estrategias para maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles en cada proyecto.
- Cumplimiento cabal de todas las obligaciones contractuales dejando como resultado una reputación positiva y reconocimiento en el mercado.

Los aspectos negativos se describen a continuación:

- Empresas extranjeras con precios altamente competitivos y poco realistas que han desvirtuado a la industria de la construcción.
- Aversión al riesgo tomando en cuenta las condiciones económicas prevalecientes en el país provocando propuestas que, en algunos casos, suelen ser menos competitivas.
- Experiencia específica solicitada en algunos proyectos provocando el desistimiento de participar en algunos procesos licitatorios o en su defecto, obligando a generar alianzas estratégicas.
- Empresas con mayor equipo de especialistas y asesores que les permiten abarcar una mayor cantidad de proyectos y procesos licitatorios.
- Empresas con una mayor trayectoria en la industria que les permite tener acceso a diferentes de fuentes de financiamiento logrando participar en un portafolio más amplio de proyectos.

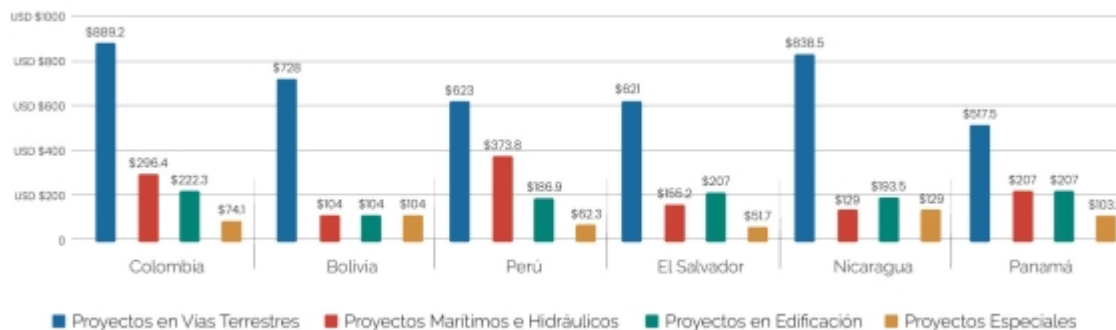
Mercado de Infraestructura Internacional

Con la finalidad de replicar el modelo de negocio de Grupo Hycsa, así como para diversificar su fuente de ingresos, se emprendió la tarea de explorar otros países, ampliando su portafolio de proyectos de infraestructura en mercados emergentes (que ofrecen márgenes aceptables y competencia con limitaciones) cuya demanda en infraestructura básica aún no ha sido cubierta en su totalidad.

Grupo Hycsa considera que, en el sector de infraestructura a nivel internacional, específicamente en los rubros de vías terrestres, proyectos marítimos e hidráulicos, edificaciones y proyectos especiales, existen oportunidades para crecer debido a la asignación presupuestaria de cada gobierno.

Con fuente en la asignación a dichos proyectos de carácter público en cada país, Grupo Hycsa analiza y determina su nivel de participación.

[4]



Considerando los más de 5 años de experiencia y exposición internacional, se ha identificado que la mayoría de las empresas que participan activamente en los procesos licitatorios en los países de interés, resultan ser prácticamente los mismos competidores, por lo que a continuación se describen éstos:

Empresa	Sector	Origen
SA CYR	Infraestructura vial/ Edificación	España
Àcciona	Infraestructura vial/ Energético	España
CALTIA/ COPASA	Infraestructura vial/ Edificación	España
CRCC	Infraestructura vial/ Edificación	China
MECO	Infraestructura vial	Costa Rica
El Cóndor	Infraestructura vial	Colombia
Power China	Infraestructura vial/ Edificación/ Oil & Gas	China
RUBAU	Infraestructura vial/ Edificación	España
Grupo HYCSA	Infraestructura vial/ Marítimo/ Edificación/ Energético	México
CAABSA OHL	Infraestructura vial/ Edificación	México
RECSA	Infraestructura vial/ Edificación	México
Grupo SOLARTE	Infraestructura vial/ Edificación	España
CONCRETO	Infraestructura vial/ Edificación	Colombia
ISOLUX	Infraestructura vial/ Edificación	España
EUROFINSA	Infraestructura vial/ Edificación	Perú
SANTA FE	Infraestructura vial/ Edificación	Costa Rica
CHINA HOURBOUR	Infraestructura vial/ Edificación	China
GIA	Infraestructura vial/ Edificación	México
ICA	Infraestructura vial/ Edificación	México
LATINCO	Infraestructura vial/ Edificación/ Oil & Gas	Colombia
COLPATRIA	Infraestructura vial/ Edificación	Colombia
TERMOTÉCNICA	Infraestructura vial/ Edificación	Colombia
Grupo ORTIZ	Infraestructura vial/ Edificación	España
DRAGAMEX	Dragados	México
JAN DENUL	Dragados	Bélgica

Aspectos positivos y negativos de la posición competitiva de Grupo Hycsa en el mercado internacional

A continuación, se describen los aspectos positivos:

- Pocas empresas locales que pueden acceder al mercado de centro y Sudamérica permitiendo replicar el modelo de negocio de Grupo Hycsa en los diversos proyectos de interés.
- Empresas de gran tamaño poco eficientes durante la ejecución de los proyectos, por lo que su reputación en algunos países ha permitido que empresas como Grupo Hycsa, participen activamente en los diferentes procesos licitatorios.
- Experiencia de Grupo Hycsa que permite participar en países con una gran necesidad de infraestructura y que no requieren de una gran especialidad (Autopistas y carreteras principalmente).
- Análisis detallado del mercado permitiendo homologar criterios para lograr una propuesta económica competitiva.
- Capacidad financiera para poder emitir las garantías requeridas en los países de interés.

En el caso de las desventajas, encontramos las siguientes:

- Experiencia específica solicitada en algunos proyectos provocando el desistimiento de participar en algunos procesos licitatorios o en su defecto, obligando a generar alianzas estratégicas.
- Empresas con mayor equipo de especialistas y asesores que les permiten abarcar una mayor cantidad de proyectos y procesos licitatorios.
- Empresas con una mayor trayectoria en la industria que les permite tener acceso a diferentes de fuentes de financiamiento logrando participar en un portafolio más amplio de proyectos.

⁽¹⁾ Fuente: https://www.proyectosmexico.gob.mx/banco_del_conocimiento/documentos-planeacion/.

⁽²⁾ Fuente: Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., Análisis del Sector Construcción. Enlace: <https://www.monex.com.mx/portal/download/reportes/200313b%20Sectorial%20-%20Construcci%C3%B3n.pdf>

⁽³⁾ Fuente: HOW2GO Consultoría de Internacionalización S.L. El sector de la construcción en México en cifras. Enlace: <https://h2gconsulting.com/how2go-mexico/el-sector-de-la-construccion-en-mexico-en-cifras/>.

⁽⁴⁾ Fuentes: Gobierno de Colombia. Enlace:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/presupuestogeneraldeinacin/decretopresupuestogralnacion2019;

Gobierno de El Salvador. Enlace: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mag/documents/presupuesto-actual;>

Gobierno de Bolivia. Enlace: [https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/DC_interes/2019/TEXTO-ORDENADO-PGE-2019.pdf;](https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/DC_interes/2019/TEXTO-ORDENADO-PGE-2019.pdf)

Gobierno de Nicaragua. Enlace: [http://www.pgr.gob.ni/PDF/2019/GACETA/NOVIEMBRE/GACETA_28_11_2019.pdf;](http://www.pgr.gob.ni/PDF/2019/GACETA/NOVIEMBRE/GACETA_28_11_2019.pdf)

Gobierno del Perú. Enlace: [https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/18641-ley-n-30879-30880-y-30881-1/file;](https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/18641-ley-n-30879-30880-y-30881-1/file)

Gobierno de Panamá. Enlace: <https://www.elmetrodepanama.com/wp-content/uploads/2019/08/Ley-de-Presupuesto-2018.pdf>

Estructura corporativa:

Grupo Hycsa es la empresa controladora de acciones que consolida las actividades de un grupo de empresas, contando con participaciones accionarias desde un 90.67% hasta el 99.5% del capital de cada una de sus subsidiarias, mismas que se señalan a continuación:

Denominación	Porcentaje de participación	Accionista	Descripción de actividades que realiza dentro del marco de negocios de Grupo Hycsa
Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	90.66	Grupo Hycsa	<i>Construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías terrestres</i>
	0.01	HYCSA PARTNER	
	9.33	Otros accionistas del grupo	
Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.	90.95	Grupo Hycsa	<i>Dragados y obra marina</i>
	0.0004	HYCSA PARTNER	
	9.0436	Otros accionistas del grupo	
Agregados de México, S.A. de C.V.	90	Grupo Hycsa	<i>Producción y comercialización de agregados pétreos</i>
	10	Otros accionistas del grupo	
Hycsa Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	90	Grupo Hycsa	<i>Prestación de servicios de personal</i>
	10	HYCSA PARTNER	
Hidro vías y Carreteras, S.A. de C.V.	98	Grupo Hycsa	<i>Dragados y obra marina</i>
	2	HYCSA PARTNER	
HYCSA Transportes y Logística, S.A. de C.V.	99.5	Grupo Hycsa	<i>Administración y logística de transporte</i>
	0.5	HYCSA PARTNER	
HYCSA Edificaciones y Proyectos, S.A.P.I. de C.V.	99.5	Grupo Hycsa	<i>Edificaciones horizontales y verticales</i>
	0.5	HYCSA PARTNER	
Hippo Maquinaria, S.A. de	98	Grupo Hycsa	<i>Arrendamiento de equipo de construcción</i>

C.V.	2	HYCSA PARTNER	
	50	Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	
HYCOLCOM, S.A.S.			<i>Proyectos en Colombia</i>
	50	Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.	

Asimismo, se indican las sucursales que posee Grupo Hycsa:

- Calzada Construcciones, S.A. de C.V. Sucursal Colombia
- Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. Sucursal Colombia
- Calzada Construcciones, S.A. de C.V. Sucursal Perú
- Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. Sucursal Perú
- Calzada Construcciones, S.A. de C.V. Sucursal Bolivia
- Calzada Construcciones, S.A. de C.V., Sucursal El Salvador

Descripción de los principales activos:

A nivel consolidado Grupo Hycsa cuenta con, un total de 349 equipos sofisticados y de alto desempeño que dependiendo de su naturaleza residen contable y fiscalmente en subsidiarias específicas; al cierre del 2021, el activo total representado por maquinaria y equipo de construcción e infraestructura registraron un valor neto de depreciación de \$315.4 millones de Pesos, tales como maquinaria propia que se compone de equipos especializados divididos de la siguiente manera: equipo de dragado (dragas de succión, dragas de arrastre, remolcadores y pontones) y equipo de construcción de vías terrestres (trituration, equipos de movimientos de tierra, equipos para producción y tendido de carpeta asfáltica y concreto hidráulico, equipos para rehabilitación y estabilizado de pavimentos, y equipos de transporte), plantas de trituración fijas y móviles de agregados pétreos, garantizando así la funcionalidad, rentabilidad, el rendimiento y el debido cumplimiento del programa de obra de acuerdo con las necesidades de cada proyecto. La totalidad de la plantilla se encuentra debidamente asegurada y en total mantenimiento para minimizar índices de siniestralidad. A continuación, se detallan los equipos:

Tipo de Equipo	No. de Equipos
Maquinaria y equipo Pesado *Nota 1	270
Equipo de Transporte *Nota 2	79
TOTAL	349

*Nota 1: Incluye Equipo complementario, de dragado, terrestre y de trituración

*Nota 2: Incluye automóviles utilitarios, camionetas, camiones pequeños y lanchas

En particular, AGREMEX e Hippo Maquinaria, cuentan con equipos a efecto de atender el mercado mexicano de construcción e infraestructura en cada una de sus especialidades, incluyendo las necesidades de equipos adicionales que puedan requerirse en Grupo Hycsa cuando la oportunidad y el proyecto lo justifiquen.

Al cierre del 2021, el activo total representado por maquinaria y equipo de construcción e infraestructura de Hippo Maquinaria y AGREMEX registraron un valor neto de depreciación \$100.6 millones de Pesos para Hippo Maquinaria y \$41 millones de Pesos para AGREMEX.

Grupo Hycsa no tiene activos que hayan sido otorgados en garantía.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

A la fecha del presente Informe Anual, la Emisora no enfrenta juicio, litigio o procedimiento administrativo alguno que represente un impacto económico importante en Grupo Hycsa.

A la fecha del presente Informe Anual la Emisora no enfrenta ningún juicio, litigio o procedimiento administrativo en material fiscal.

La Emisora no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni se encuentra en una posición por la cual pudiera declararse o ha sido declarada en concurso mercantil.

Acciones representativas del capital social:

El capital social de la Emisora es variable. La porción mínima fija del capital social sin derecho a retiro de la Emisora está representada por 50,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 íntegramente suscritas y pagadas. La parte variable del capital es ilimitado de acuerdo a las aportaciones que se obliguen a realizar los socios en numerario o bienes distintos a este y estará representada por las acciones que formarán las series que determine la asamblea general de accionistas.

Con fecha 26 de noviembre de 2014, la asamblea general ordinaria de la Emisora aprobó, entre otras cuestiones, un aumento en el capital variable de la misma por un monto de \$6,848,750.00 representado por 6,848,750 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00.

A continuación, se presenta una tabla que muestra la estructura accionaria de la Emisora a la fecha del presente Informe Anual:

Accionistas	Acciones Capital Fijo	Acciones Capital Variable	Capital Social	Porcentaje de Participación
Luis Enrique Embriz Cruz	25,000	3,424,375	\$3,449,375.00	50%
Alejandro Feliciano Calzada Prats	25,000	3,424,375	\$3,449,375.00	50%
Total:	50,000	6,848,750	\$6,898,750.00	100%

Por lo anterior, a la fecha del presente Informe Anual ninguna otra persona ejerce control sobre la Emisora además de los ahí mencionados.

De conformidad con lo anterior, a la fecha del presente Informe Anual ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Emisora tiene una tenencia accionaria que represente una tenencia individual mayor al 1% y menor al 10%.

Ninguna persona física o moral, incluyendo gobiernos extranjeros, controla directa o indirectamente a la Emisora, y a la fecha no existe compromiso alguno, conocido por la Emisora que pudiere significar un cambio de control en las acciones de la Emisora.

Desde su constitución, no han existido cambios en los accionistas de la Emisora y esta no ha sido objeto de ninguna oferta pública para tomar su control, ni ha realizado oferta alguna para tomar el control de otras compañías cuyas acciones cotizan en la Bolsa o en cualquier otra bolsa de valores en el extranjero.

Dividendos:

Durante los últimos tres ejercicios Grupo Hycsa no ha decretado dividendos, sin embargo, aún continúa pagando dividendos decretados en años anteriores. Al 31 de diciembre de 2021 aún está pendiente de pago la cantidad de \$15.3 millones de Pesos.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	MXN 2019-01-01 - 2019-12-31
Ingresos	3,772,052,000.0	3,146,465,000.0	2,551,085,557.0
Utilidad (pérdida) bruta	699,321,000.0	584,535,000.0	495,869,818.0
Utilidad (pérdida) de operación	325,482,000.0	323,793,000.0	325,482,360.0
Utilidad (pérdida) neta	171,049,000.0	173,689,000.0	257,645,711.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	24.79	25.18	37.35
Adquisición de propiedades y equipo	29,285,000.0	128,091,000.0	202,386,928.0
Depreciación y amortización operativa	119,943,000.0	(131,767,000.0)	(72,553,188.0)
Total de activos	4,170,228,000.0	3,926,947,000.0	3,417,982,768.0
Total de pasivos de largo plazo	334,522,000.0	301,191,000.0	177,400,148.0
Rotación de cuentas por cobrar	173.0	262.0	267.0
Rotación de cuentas por pagar	99.0	181.0	175.0
Rotación de inventarios	58.0	35.0	22.0
Total de Capital contable	1,266,274,000.0	1,100,675,000.0	980,386,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	102,001,043.0

Información financiera trimestral seleccionada:

Información Financiera Seleccionada (Cifras en millones pesos)					
	Auditado 2019	Auditado 2020	Var. Anual	Auditado 2021	Var. Anual
I.- Estado de Resultados:					
Ingresos Totales	\$ 2,551.09	\$ 3,146.47	23.3%	\$ 3,772.05	19.9%
Costo de Construcción y Arrendamiento <small>Nota 1</small>	\$ 2,055.22	\$ 2,561.93	24.7%	\$ 3,072.73	19.9%
Utilidad después de Costos de Const. y Arto.	\$ 495.87	\$ 584.54	17.9%	\$ 699.32	19.6%
Gastos de Operación <small>Nota 2</small>	\$ 170.39	\$ 260.74	53.0%	\$ 336.62	29.1%
Utilidad después de Gastos de Operación	\$ 325.48	\$ 323.79	-0.5%	\$ 362.70	12.0%
Gastos Financieros (Neto)	\$ 74.21	\$ 96.32	29.8%	\$ 81.99	-14.9%
Depreciación y Amortización (costos y gastos)	\$ 72.55	\$ 131.77	81.6%	\$ 119.94	-9.0%
EBITDA Ajustado	\$ 398.04	\$ 455.56	14.5%	\$ 482.64	5.9%
Márgen EBITDA Ajustado <small>Nota 3</small>	15.6%	14.5%		12.8%	
Utilidad Neta	\$ 257.65	\$ 173.69	-32.6%	\$ 171.05	-1.5%
II.- Balance General					
Activo Total	\$ 3,417.98	\$ 3,926.05	14.9%	\$ 4,170.23	6.2%
Pasivo Total	\$ 2,437.60	\$ 2,825.37	15.9%	\$ 2,903.95	2.8%
Capital Contable	\$ 980.39	\$ 1,100.67	12.3%	\$ 1,266.27	15.0%
Deuda Total	\$ 366.13	\$ 558.74	52.6%	\$ 604.37	8.2%
Efectivo	\$ 61.42	\$ 124.84	103.2%	\$ 289.90	132.2%
Deuda Neta <small>Nota 4</small>	\$ 304.71	\$ 433.90	42.4%	\$ 314.46	-27.5%
Apalancamiento Bruto <small>Nota 5</small>	0.92	1.23		1.25	
Apalancamiento Neto <small>Nota 6</small>	0.77	0.95		0.65	
<small>Nota 1: Incluye Depreciación de maquinaria y equipo</small>		<small>Nota 4: Deuda Total menos Efectivo</small>			
<small>Nota 2: Incluye Depreciación y amortización</small>		<small>Nota 5: Deuda Total entre EBITDA Ajustado</small>			
<small>Nota 3: EBITDA Ajustado entre Ingresos Totales</small>		<small>Nota 6: (Deuda Total menos Efectivo) entre EBITDA Ajustado</small>			

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

N/A

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

De conformidad con IFRS 8, los segmentos operativos en los que se dividen las operaciones de la empresa son dos:

- **Construcción:** Incluye construcción terrestre, edificaciones, hidráulicas y marítimas y
- **Otros:** Arrendamiento de maquinaria para construcción, extracción y producción de grava y piedra caliza para construcción y venta a terceros de materiales de construcción

Por otro lado, para efectos de categorización común, el portafolio de Negocios de Grupo Hycsa se encuentra segmentado en 5 ejes:

- **Construcción:** siendo el rubro de mayor importancia, el cual refiere a la construcción, modernización, rehabilitación, ingeniería, equipamiento y mantenimiento de los diferentes proyectos. Para los años 2019 a 2021 generó un promedio de 90.81% del total de los ingresos
- **Servicios Administrativos:** representa en promedio el 0.95% de los ingresos totales, se refiere a un rubro importante del proceso de construcción ya que se encarga de la logística y transporte de materiales para la industria, con ello se generan opciones de ahorro en tiempo y costo de traslado para la movilización del insumo, 1.5% al 2019, 1.0% por el año 2020 y 0.44% para el cierre del 2021.
- **Venta de Materiales:** extracción, trituración, producción y comercialización de materiales pétreos, ha sido desde 2013 una estrategia de negocio importante para el cumplimiento de calidad en el material utilizado para las obras de Grupo Hycsa. Al primer trimestre 2020 AGREMEX, después de un incremento constante en sus ventas, presentó una disminución considerable derivado de la pandemia originada por COVID19, acatando la indicación del Gobierno de la República al cierre temporal de las plantas en el mes de Mayo; sin embargo, el ser catalogado giro esencial el sector construcción, dicha instrucción fue revocada, regresando a actividades normales para el mes de junio del mismo año, en términos anuales la participación fue del 2.9% al 2019, 1.60% al cierre del 2020 y 2.1% para el 2021.
- **Arrendamiento de Maquinaria:** Grupo Hycsa cuenta con una plantilla de equipos que sirven para robustecer y dar celeridad y margen a sus proyectos. Su diversificación abarca los siguientes tipos de equipo: equipo de dragado (dragas de succión, dragas de arrastre, remolcadores y pontones) y equipo de construcción de vías terrestres (trituración, equipos de movimientos de tierra, equipos para producción y tendido de carpeta asfáltica y concreto hidráulico, equipos para rehabilitación y estabilizado de pavimentos, y equipos de transporte). Para el periodo 2019 a 2021 tuvo un crecimiento importante para representar en promedio el 3.7% de los ingresos totales.
- **Ingresos - Participación en Asociadas:** se refiere al reconocimiento de la participación en nuestros resultados de los SPV con las subsidiarias constructoras, para el cierre del 2021 el 0.20% promediando entre el 2019 y 2021 el 2.39%

Ingresos por líneas de negocios

Cifras en Millones de Pesos	%	2019	%	2020	%	2021	%	PROM
Ingresos por Construcción	90.16%	\$ 2,169.16	85.03%	\$ 2,922.58	92.88%	\$ 3,564.15	94.49%	90.80%
Ingresos por Servicios Advs	3.68%	\$ 37.10	1.45%	\$ 30.37	0.97%	\$ 16.48	0.44%	0.95%
Ingresos por Venta de Materiales	2.31%	\$ 74.98	2.94%	\$ 50.39	1.60%	\$ 78.76	2.09%	2.21%
Ingresos por Renta de Maquinaria	2.93%	\$ 107.55	4.22%	\$ 124.13	3.94%	\$ 105.11	2.79%	3.65%
Participación en Res. Asociadas	0.91%	\$ 162.30	6.36%	\$ 19.00	0.60%	\$ 7.55	0.20%	2.19%
Ingresos Totales	100%	\$ 2,551.09	100%	\$ 3,146.47	100%	\$ 3,772.05	100%	100%

Ingresos por país:

Siendo los ingresos de México los más representativos para Grupo Hycsa, la consolidación del proceso de internacionalización tomó fuerza a partir de 2017 con la llegada de los primeros contratos en Bolivia y Colombia, mismos que a diciembre 2021 suman un total de \$3,212 millones de Pesos en Backlog.

Los ingresos por operaciones continuas por región geográfica se observan a continuación:

País	2021	2020	2019
	\$	\$	\$
	3,383,073,0	2,805,392,9	1,567,777,2
México	96	96	74
Colombia	31,123	1,886,177	7,932,849
	<u>381,400,73</u>	<u>320,181,82</u>	<u>813,076,57</u>
Bolivia	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
	\$	\$	\$
	<u>3,764,504,9</u>	<u>3,127,460,9</u>	<u>2,388,786,6</u>
	<u>51</u>	<u>96</u>	<u>96</u>

Informe de créditos relevantes:

Nos encontramos al corriente en el pago de capital e intereses, así como en cumplimiento de nuestras obligaciones de hacer y no hacer en todos nuestros créditos. Las principales obligaciones de hacer y no hacer de dichos créditos relevantes, incluyen entre otras:

- Entregar a la acreditante información financiera;
- Permitir al personal autorizado del acreditante efectuar inspecciones en los libros de contabilidad;
- Notificar por escrito al acreditante en caso de realizar alguna adquisición o enajenación de activos;
- No contratar pasivos con costos financieros, cuyos pagos de capital e intereses pudieran afectar las obligaciones del pago de ciertos créditos;
- No otorgar préstamos a terceros, cuyos pagos de capital e intereses pudieran afectar las obligaciones del pago de ciertos créditos;
- No realizar fusiones o escisiones con otras empresas (excepto afiliadas y subsidiarias en el entendido de que la empresa resultante se obligue a cumplir con los términos de ciertos créditos);
- No vender activos inmobiliarios, excepto por ventas que sean en el curso ordinario del negocio o que tengan como fin, destinar los recursos a la amortización o pago de ciertos créditos;
- No constituir gravámenes fuera del curso ordinario de negocios o que afecten la capacidad de pago;
- Mantener seguros respecto de ciertas propiedades por valores acordados con los acreditantes;
- No decretar, pagar o de cualquier forma repartir dividendos a los accionistas bajo ciertos supuestos, principalmente en el caso de que ocurra, y mientras continúe, alguna causal de vencimiento anticipado al amparo de ciertos créditos;
- No restringir el pago de dividendos de subsidiarias; y
- No disminuir el capital social.

A continuación, se presenta una tabla con los créditos más relevantes que tiene contratados la Emisora al 31 de diciembre de 2021:

INSTITUCIÓN	2020	CARACTERÍSTICAS
Bancomext	\$ 116,071,000	Crédito Simple / Hycsa
Bancomext	150,000,000	Crédito en Cuenta Corriente / Hycsa

Mercado Bursátil Mexicano	200,000,000	Certificados Bursátiles/Hycsa
---------------------------	-------------	-------------------------------

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

No existen tendencias, compromisos o acontecimientos relevantes conocidos que puedan o vayan a afectar significativamente la liquidez de Grupo Hycsa, sus resultados de operación o su situación financiera.

Para efectos de mejor entendimiento del análisis de las cifras de la Emisora, es importante referirse al apartado de definiciones del presente Informe Anual, especialmente a los términos “*EBITDA Ajustado*” e “*Ingresos Totales*”.

Resultados de la operación:

A lo largo de los últimos tres años Grupo Hycsa ha logrado transformar su operación, alcanzando un crecimiento de sus Ingresos Totales muy relevante, al pasar de \$2,551 millones de Pesos al cierre de 2019 a un monto de ventas de \$3,772 millones de Pesos al cierre de 2021. Es decir, un incremento de 47.9% comparando el resultado del año 2019 vs 2021.

Durante este mismo período la eficiencia operativa de la Compañía permitió que la Utilidad después de Gastos de operación y el EBITDA Ajustado experimentaran crecimientos, habiendo pasado respectivamente, de \$325.5 y \$398.0 millones de Pesos en 2019 a \$323.8 y \$455.6 millones de Pesos al cierre de 2020 y cerrando el 2021 en \$362.7 y \$ 482.6 millones de Pesos respectivamente. Es decir, un aumento acumulado del 2019 al 2021 de 18.9% y 27.4% respectivamente.

Los principales factores que tuvieron incidencia en estos resultados se encuentran:

- Reestructura operativa, haciendo un análisis detallado de las funciones de la plantilla laboral
- Eficiencia en los costos de los insumos para cada proyecto, evitando principalmente generar sobre-inventarios, aprovechar descuentos por pagos de contado, minimizando logísticas innecesarias, entre otros.
- Análisis de rentabilidad de cada rubro de ingresos de la Compañía y cada una de sus subsidiarias.

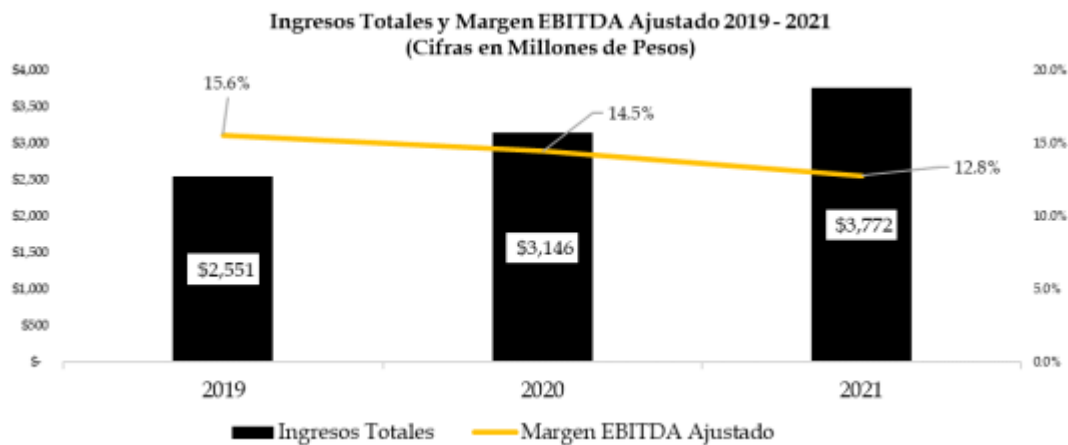
Estas actividades tuvieron como meta específica dejar atrás un año 2017 muy complejo, con una alta volatilidad que afectó a los sectores de la construcción y la infraestructura de forma importante. Ese año el PIB de México tuvo un crecimiento de 2.1%, que fue menor que el 2.9% observado en 2016. Adicionalmente la industria de la construcción sufrió una contracción. La CMIC reportó una reducción anual de -0.9% para 2017, habiendo tenido caídas trimestrales de hasta -8.3%.

Grupo Hycsa no fue ajena a las presiones de la industria de la construcción en 2017. La contracción reportada por la CMIC ejerció una presión en la operación de la Compañía ese año, además de los gastos extraordinarios del ejercicio debidos al uso de recursos que fueron requeridos para la internacionalización y puesta en marcha de la primera APP federal.

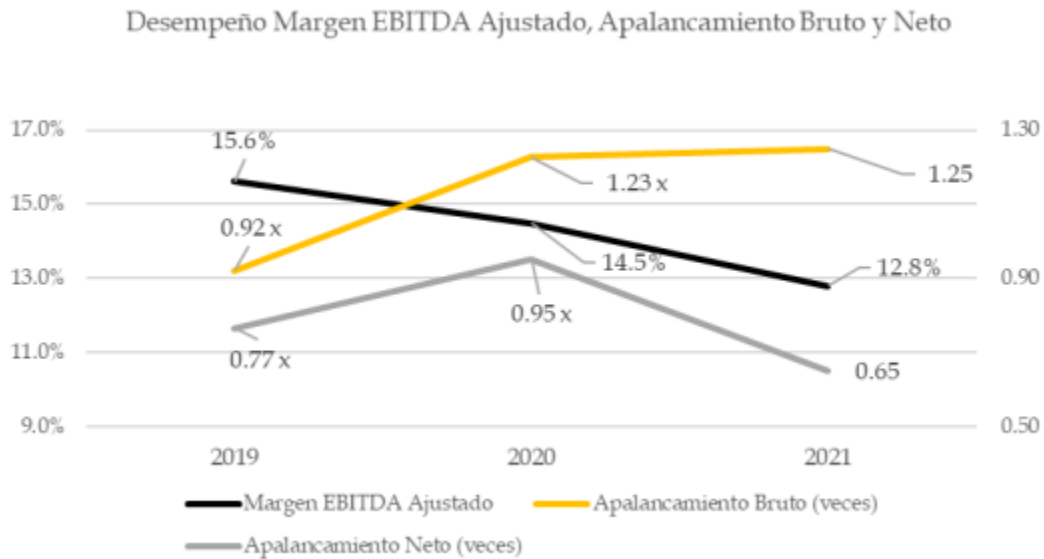
La volatilidad tradicional e inherente a la industria de la construcción fue precisamente una de las principales razones por las cuales Grupo Hycsa estudió y analizó por varios años diferentes estrategias y alternativas de expansión y diversificación de su modelo de negocio. (Véase 1.1 Historia de Grupo Hycsa, Expansión Internacional) En el ejercicio 2018 la Compañía materializó sus estrategias de diversificación en cuanto a las fuentes de ingresos, lo anterior con la finalidad de mejorar sus resultados financieros logrando a partir del año 2019 minimizar su dependencia al ciclo económico de la industria mexicana, aprovechando las oportunidades en mercados selectos de América Latina.

Estas dos estrategias han permitido que la Compañía tenga exposición a mercados con ciclos económicos distintos al de México, al participar en ciertos mercados de América Latina, todos ellos poco co-relacionados al ciclo económico de México. Aunado a esto los esquemas de obra pública financiada bajo contratos APP y/o concesiones locales, ofrecen márgenes de rentabilidad más altos que los disponibles en México bajo esquemas de contratación tradicionales.

El desarrollo e implementación de estas dos estrategias probó ser exitoso, logrando en los años siguientes un dinamismo en su operación, particularmente en sus niveles de rentabilidad, alcanzando el Margen de EBITDA Ajustado niveles por arriba del 10% tan solo un año después (2018), consolidándose ese indicador en niveles por arriba de 15% al cierre de 2019 y promediando el 14.5% al considerar el 2020 y el 2021



Aunado a la mejora en el Margen EBITDA Ajustado y, i) como consecuencia natural del incremento en su rentabilidad, ii) al uso de prácticas responsables en el apalancamiento iii) así como un nivel de caja sano, en los tres años (2019 al 2021) Hycsa reporta un nivel de apalancamiento bruto en promedio de 1.11x y un nivel de apalancamiento neto en promedio de 0.78%.



Dejando atrás el año 2018, que aún arrastraba la volatilidad experimentada entre los años 2017 y 2018, el ejercicio 2020 respecto del 2019 mostró una franca mejoría al incrementar los Ingresos Totales un 23.3% como resultado de una nueva dinámica en la industria de la construcción e infraestructura la cual ya había asimilado los cambios de administraciones gubernamentales, que usualmente en su inicio traen consigo una reducción de la velocidad de ejercicio del gasto presupuestal aprobado. El resultado del 2020 marca una tendencia creciente al obtener Ingresos Totales del 2020 al 2021 que representaron nuevamente un crecimiento de doble dígito al acumular un 19.9% de crecimiento para llegar a \$3,772 millones.

- La mejora obtenida en el Costo de Construcción y Arrendamiento arrojó un crecimiento del 17.9% para el 2020 en la Utilidad después de Costos de Construcción y Arrendamiento, desempeño que mejoró para el 2021 comparado con el año anterior al crecer un 19.6% para acumular un 41% entre el 2019 y el 2021. El Costo de Construcción y Arrendamiento ha representado en promedio un 78.1% en el periodo 2019 a 2021, con un incremento de 117 bsp entre el 2020 y el 2021 debido principalmente en que hubo menos obras con una alta especialización (y que tienen márgenes mayores) así como por el efecto de absorber el costo de la nómina en cada una de las subsidiarias del Grupo como resultado del cambio en la regulación laboral relativa a las prácticas de subcontratación.
- Por otro lado, los astos de la Compañía han tenido un comportamiento creciente pero controlado, pasando de 6.5% a 8.4%, resultado de diversas erogaciones necesarias para mejorar nuestra plataforma de operación, así como de algunas partidas tales como el reconocimiento de una cuenta por cobrar que tuvo que ser reservada ante el cambio de la IFRS correspondiente.

Por lo que respecta a los Otros Ingresos/Gastos estos han tenido un comportamiento mixto, fluctuando su participación entre un 1.45% y un -0.78% respecto de los Ingresos Totales. Las principales razones corresponden en el 2019 por el efecto derivado de la desinversión de un activo fijo (\$44.5 millones) y para el 2020 por el costo por enajenación de acciones (-\$58.2 millones) y una ganancia por combinación de negocios relativa a la valuación del intangible por la adquisición de la Planta de San Luis Potosí por \$75.4 millones (Véase Actividad Principal). En lo que corresponde al año 2021 su origen es por la venta de activos, así como por la cancelación de ciertos compromisos de pago

Los gastos financieros han crecido por el mayor uso del crédito para soportar la operación y el crecimiento de Hycsa, sin embargo, destaca el comportamiento del año 2020 vs 2019 en donde dichos gastos tuvieron un incremento de 29.8% que compara muy favorablemente contra el crecimiento de la deuda (52.6%), lo anterior resultado de las eficiencias logradas en las condiciones de nuestra deuda en términos de tasa de interés.

Este comportamiento positivo se vuelve a repetir para el cierre del 2021 donde este rubro decreció en un 11% a pesar de que la deuda financiera se incrementó en 8.1%.

La Emisora no es activa en el uso de instrumentos derivados de moneda o de tasa de interés (al cierre del 2021 no se cuenta con ellos) y como forma de operación no celebra regularmente operaciones de este tipo de instrumentos como swaps, forwards, futuros u opciones, sin embargo, en el año 2020 una SPV asociada de la Emisora constituida para el desarrollo de un proyecto específico, tuvo un efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados que fue reconocido como Otro Resultado Integral en los estados financieros de la Emisora, exclusivamente por la participación que tiene en la misma (50%).

Dicho instrumento corresponde a un swap de tasa de interés contratado con fines de cobertura y como un requisito para el financiamiento que obtuvo de un banco comercial mexicano para el desarrollo del proyecto.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Impacto del COVID-19 en la liquidez, flujos de caja, solvencia y negocio en marcha

Hasta la fecha del presente Informe Anual, el COVID-19 no ha tenido impacto en la liquidez, flujos de caja ni en la solvencia de Grupo Hycsa, esto como consecuencia de que la construcción, desde el inicio de la pandemia, fue declarada industria esencial por lo cual no detuvimos nuestras operaciones.

Medidas tomadas para mitigar los efectos de la pandemia

La Emisora está llevando a cabo acciones para hacer frente a la pandemia de acuerdo con lo estipulado por el Consejo de Salubridad General, la Organización Mundial de la Salud, a lo estipulado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, así como las legislaciones estatales.

Asimismo, la Emisora está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse derivado de lo descrito en párrafos anteriores. Gracias a la integración vertical de Grupo Hycsa, se genera un grado de autosuficiencia y eso ayuda a la continuidad del negocio ante la situación antes descrita.

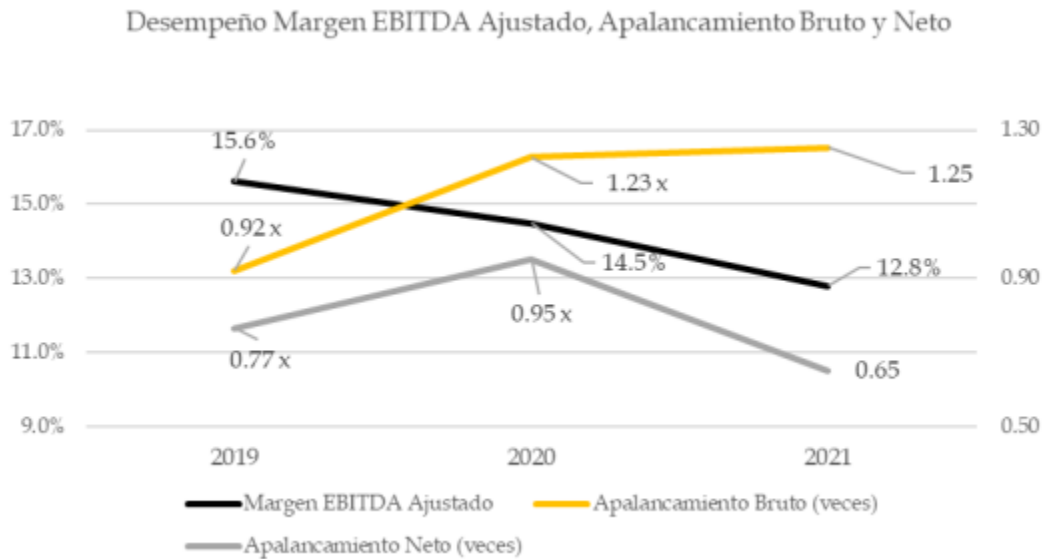
Evaluaciones de negocio en marcha, incluyendo los planes de la administración para mitigar cualquier incertidumbre.

Grupo Hycsa realiza estas estas evaluaciones de forma constante para determinar si es necesario hacer algún ajuste, asimismo, estas evaluaciones de la marcha del negocio permiten mitigar cualquier incertidumbre.

Liquidez

La liquidez de la Compañía que se alimenta de fuentes externas e incluye facilidades de crédito de distintos tipos incluyendo líneas bancarias tradicionales, para la emisión de cartas de crédito, de arrendamiento, factoraje así como el Programa. Al cierre de 2021 Grupo Hycsa contaba con líneas calificadas y aprobadas por un monto de \$2,826 millones de Pesos de las cuales se han dispuesto \$604 millones por lo cual existe un monto disponible por \$2,223 millones.

Por otro lado, a esa misma fecha el Apalancamiento Bruto de la Compañía registró un incremento para ubicarse en 1.25x, habiendo incrementado la deuda total de \$366.1 millones de Pesos a \$526.7 millones de Pesos del año 2019 al 2020 y a \$603 al cierre del 2021. Lo anterior se mitiga de forma muy importante con los recursos en caja para lograr un Apalancamiento Neto que en promedio de esos tres ejercicios se ubica en 0.79x



La razón del endeudamiento adicional a lo largo del año 2020 responde, tanto a:

- Ciertas inversiones de Capital que realizó la Compañía, adquiriendo equipo estratégico altamente sofisticado, equipo utilitario de obra, y equipo de cómputo, representando de forma agregada el 51% de este incremento.
- Capital de trabajo y gastos relacionados con el proceso de evaluación y análisis de licitaciones de una serie de nuevos contratos asignados a Grupo Hycsa que representaron de forma agregada 49% del total del endeudamiento adicional.

El apalancamiento adicional del año 2020 al 2021 (\$45 millones de Pesos) corresponde nuevamente a inversiones adicionales en equipo tanto de obra como de transporte utilitario.

Grupo Hycsa cuenta con un total de \$2,826 millones de Pesos de líneas autorizadas, de las cuales a diciembre 2021 solamente \$604 millones de Pesos habían sido dispuestos. Este endeudamiento refleja a dicha fecha un 21.3% de financiamientos con base a tasa fija y un 78.7% con tasa variable, y por lo que respecta al perfil de vencimiento, 44.9% es deuda con un plazo contractual remanente menor a 12 meses y el 55.1% restante es deuda de largo plazo con vencimiento mayor a 12 meses. Es importante señalar que la deuda que mencionamos de corto plazo refiere a aprobaciones de crédito con plazos de tres años como plazo mínimo y a siete años como máximo, dichas aprobaciones bancarias tienen estipulado únicamente revisión y aprobación anual.

Otro factor muy positivo que arrojaron las estrategias de expansión y diversificación de su modelo de negocio fue el que Grupo Hycsa pudo desarrollar una importante optimización de sus fuentes de financiamiento. Al efecto, la Compañía implementó una estrategia de financiamiento sustancialmente más eficiente que respondiera a las necesidades de capital de trabajo inherentes a esta industria.

Durante el 2020 y 2021 la Compañía logró materializar una estructura de capital con instrumentos y líneas de financiamiento más afines a su ciclo operativo. Entre otras cosas, este esfuerzo permitió:

- Liberar Garantías (migrando de financiamientos limitados con base únicamente a líneas de fondeo estructuradas exclusivamente con base a descuentos de cartera y de ciertas cuentas por cobrar, a facilidades de crédito quirografarias).
- Aumentar plazos de vencimiento
- Reducir su costo de financiamiento
- Negociar el establecimiento de facilidades de crédito comprometidas

- Contar con varias opciones de productos financieros dependiendo de las necesidades que se buscan cubrir

Dentro del perfil actual de endeudamiento Grupo Hycsa, reviste particular importancia que en abril del 2020 la Compañía cerró un crédito de largo plazo con Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC por un importe de \$300 millones de Pesos con vencimiento final a siete años el cual tiene una tasa de interés variable a con base en TIIE+2.50%, el cual fue utilizado para refinanciar facilidades de crédito con términos menos favorables en cuanto a plazo y tasa de interés.

La combinación de dichas estrategias de la Compañía, es decir expansión de su modelo de negocios, representada por su internacionalización hacia América Latina, y la diversificación de su actividad local en México hacia licitaciones bajo contratos APP y/o concesiones, junto con el refinanciamiento integral alcanzado, favoreció resultados sustancialmente más sólidos y con mejores indicadores.

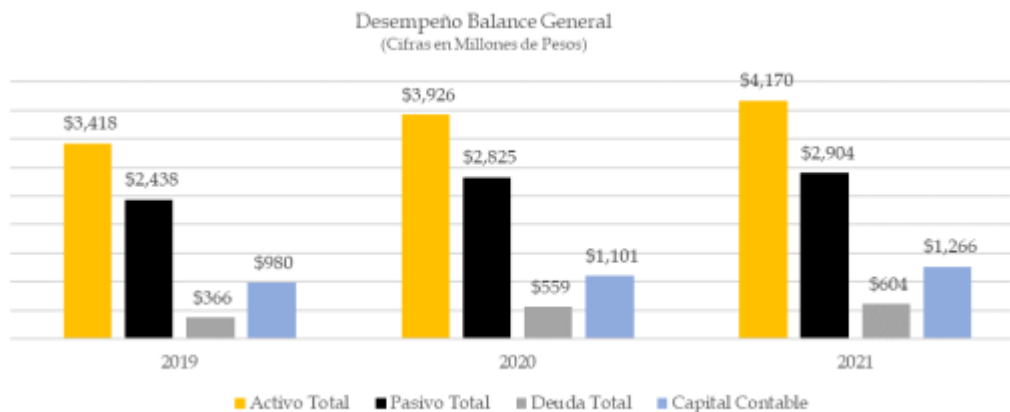
Por otro lado, el mercado bursátil mexicano se considera una fuente de recursos adicional con gran potencial para diversificar fuentes de financiamiento y abrir nuevos mercados que apunten la liquidez de la Compañía. Este mecanismo ha sido de gran importancia no solo para diversificar dichas fuentes sino que además permite colocar a la empresa en un escaparate más amplio debido a la profundidad y exposición que se obtiene al cotizar en una bolsa de valores.

Estas fuentes de financiamiento adicionales están representadas por la posibilidad de ejecutar esquemas de bursatilización y cesión de derechos de cobro, tanto bursátiles como privados, mediante los cuales se bursatilizan los flujos futuros contractuales de largo plazo resultantes de los contratos de mantenimiento de dichos proyectos APP, o incluso, como, se ha hecho con la venta de APP Coatzacoalcos-Villahermosa a Marubeni Infra Inversiones S.A. de C.V., enajenar algunas de estas concesiones en lo que es un amplio mercado de inversionistas y jugadores estratégicos del sector de infraestructura mexicano.

Con el objeto de maximizar la liquidez, particularmente conforme el modelo de negocio se expandió, el Consejo de Administración de Grupo Hycsa ha mantenido una política restrictiva de pago de dividendos, a efecto de asegurar la reinversión de al menos 70% de las utilidades de cada ejercicio.

Durante los últimos tres ejercicios Grupo Hycsa no ha decretado dividendos sin embargo se ha continuado con el pago de dividendos decretados en años anteriores. Al cierre del año 2021 existen aún \$15.3 millones de Pesos por pagar.

Como resultado de esta política de dividendos y a los niveles de rentabilidad más altos a nivel utilidad operativa, EBITDA Ajustado y utilidad neta, el Capital Contable de Grupo Hycsa ha experimentado un crecimiento al pasar de \$980.4 millones de Pesos al cierre de 2019 a \$1,405.1 millones al cierre del 2021, es decir un incremento de 27.7%.



Por otra parte, a la fecha del presente Informe Anual, no existen inversiones de capital relevantes comprometidas ni transacciones relevantes no registradas en balance.

Control Interno:

Para llevar un control interno eficiente de la información financiera la Emisora cuenta con un ERP especialmente para la industria de la construcción. Con esta herramienta se lleva el control presupuestal de cada una de las obras, el avance de las mismas, las desviaciones de los costos versus avances y programaciones de obra, para tomar las medidas de revertir o continuar con la tendencia según sea el caso. Con este sistema informático, además de llevar el control de obra y presupuestos, se controlan entre otras: las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios, maquinaria, tesorería. La emisora ha invertido recursos materiales para el desarrollo de adecuaciones para robustecer el ERP y hacerlo a las necesidades propias del Grupo.

El Grupo desarrolló una plataforma interna de pagos y contratos, donde se distribuyen los diferentes ingresos para cada uno de los proyectos, las cuentas por pagar se encuentran vinculada con el módulo correspondiente del ERP ENKONTROL para la lectura, autorización y aplicación de pagos.

Referente a las autorizaciones y firma de contratos, y en realidad de cualquier documento se tiene como control que se deben de generar desde la herramienta de la Emisora denominada “*Plataforma*”, en la cual una vez liberado por el departamento de jurídico se le asigna un número de folio interno y este es rubricado por la persona encargada de su validación, de manera enunciativa, más no limitativa se adjunta toda la información fiscal, financiera y bancaria del proveedor o prestadora de servicios, así como el cuadro comparativo liberado por el departamento de compras.

Control Interno de Tesorería

1. Políticas de Tesorería

La determinación de las entradas y salidas de efectivo se realizarán con base al impacto económico de la partida de que se trate en la UNE de Grupo Hycsa, dentro de este ciclo encontramos, salidas de efectivo y entradas de efectivo.

2. Ingresos

Para cobro de estimaciones de obra, remisiones por renta de maquinaria, o remisiones por venta de agregados pétreos.

Los ingresos de la Entidad provienen principalmente de contratos de construcción, por lo que su registro se realiza de conformidad con el método del porcentaje de terminación de obra con base en los costos incurridos tomando en cuenta los costos e ingresos estimados al término del proyecto.

Control Interno Compras

La determinación de las compras corporativas, estratégicas y locales se realizarán en base al impacto económico de la partida de que se trate en la UEN de Grupo Hycsa, dentro de este ciclo encontramos dos tipos de compras, las compras corporativas y/o estratégicas y las compras locales.

1. Compras corporativas y/o estratégicas:

Se consideran los productos y subproductos pertenecientes a los grupos de asfalto, concreto, acero cemento, geomembranas, agregados pétreos, equipo de instalación permanente, consumibles, lubricantes, etc. En este tipo de compras el insumo de la UEN importe más de \$300,000.00 sin IVA. Aquel insumo en el que con independencia del importe citado se clasificara como compra estratégica ya que se celebró un acuerdo comercial de costo para Grupo Hycsa.

2. Compras locales:

Las compras locales son todas aquellas inferiores al importe de \$300,000.00.

3. Logística, suministro y almacén.

Todas las compras se tramitarán atendiendo la calendarización establecida en el plan de suministros (excepto las de urgencia) de la UEN.

4. Administración de UEN.

La administración de la UEN integrará y conservará el expediente de las órdenes de compra expedidas. El área de construcción en coordinación con la administración de la UEN serán los responsables del control de avances y estimaciones de pago a los subcontratistas, notificando a la gerencia de compras de la terminación y cumplimiento de las obligaciones contractuales, una vez celebrada el acta de entrega-recepción y finiquito de los trabajos subcontratados.

5. Control de líneas de crédito y pagos.

Los pagos a proveedores, contratistas y subcontratistas serán ejecutados por la Dirección de Finanzas en coordinación con la Gerencia de Administración de las UENs y las administraciones de las mismas.

El trámite de las líneas de las líneas de créditos con proveedores y subcontratistas está a cargo de la Dirección de Finanzas.

6. Seguimientos de compras.

El comprador local/Administrador notificara a la UEN por el medio disponible, cuando haya recibido la confirmación de envío del proveedor de sus productos y/o servicios.

7. Almacén, entradas y salidas.

El almacenista recibirá y certificará que los materiales llegados a la UEN corresponden en cantidad y especificación a la establecida en la orden de compra y a la factura emitida por el proveedor. El Superintendente de la UEN dispondrá de 48 horas para validar que los materiales recibidos correspondan a los requerimientos de especificaciones y calidad.

8. Proveedor.

El proveedor recibe la orden de compra o contrato y entrega en el almacén o lugar indicado en estos documentos el material, equipo o servicio de acuerdo con las especificaciones e instrucciones indicadas en la orden de compra y establecidas en el contrato cuando aplique.

Control de Ingresos

Todo proyecto de la Compañía debe estar integrada en ENKONTROL, la información relacionada con los insumos es incorporada en el módulo donde se administrará las actividades ejecutadas en la obra, una vez cargadas las actividades por los administradores de obra. Ya importada la información es revisada por el responsable de control de proyectos quien solicita el contrato, presupuesto de oferta, sus anexos y revisa que los precios de los conceptos de actividades que se estipulan en el contrato se hayan capturado correctamente en la herramienta. Así mismo, el jefe de control de proyectos revisa contra el detalle de actividades de costo del presupuesto de oferta, las actividades y costos estimados cargados en el sistema.

El avance de las actividades ejecutadas es incorporado en ENKONTROL por cada uno de los administradores de obra, previa revisión física de los superintendentes de obra. El jefe de control de proyecto como parte del proceso también revisa que el avance incluido corresponda con las operaciones realizadas durante el período, asegurándose que todas las actividades muestren avance y no tengan el estatus de “pendiente por avanzar”.

Cada administrador de proyecto revisa los avances capturados en ENKONTROL mensualmente. El Gerente de proyecto analiza y compara los costos proformados inmediatos anteriores contra los costos reales del período a nivel actividad y tipo de costo para detectar inconsistencias, si el presupuesto es autorizado por el director de cada proyecto, se entrega al contador de cada obra, el memorándum con la distribución del avance físico.

El contador de proyecto, con base al último proforma autorizado y considerando el porcentaje de utilidad y los costos incurridos determina el avance de obra para el reconocimiento del ingreso contable, el cual deberá ser determinado en apego a las políticas contables, una vez determinado este proceso individualmente en cada obra, el director de cada proyecto realiza un cuadro de obras donde incorpora las determinaciones de cada uno de los administradores y hace un recalcu del grado de avance, posteriormente el cálculo es revisado nuevamente por el Director de Administración y se cerciora de no que no se encuentre ninguna inconsistencia para después autorizarlo y presentarlo en la junta mensual donde se comunica el avance a los socios de la Grupo Hycsa.

Los gerentes de proyectos de obra elaboran las estimaciones en los formatos acordados con cada cliente, la cual es firmada por el supervisor de obra, gerente de proyecto y el cliente. Se elabora una solicitud de facturación con base a la estimación aprobada, se envía al área de cuentas por cobrar junto con la documentación soporte de la estimación para que elaboren la factura. El área de cuentas por cobrar verifica la información enviada por el proyecto para realizar la factura y posteriormente se envía el CFDI al cliente y se realiza automáticamente el registro contable en ENKONTROL.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Estimaciones

En la aplicación de las políticas contables de la Emisora, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Los juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las estimaciones efectuadas a la fecha de los estados financieros, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente periodo financiero son como sigue:

- Los activos de larga vida que tiene la Entidad corresponden a intangibles, inmuebles, maquinaria y equipo. La Entidad revisa la estimación de vida útil al final de cada periodo de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. La determinación del valor recuperable de los activos, así como, su vida útil remanente y método de amortización representan estimaciones con impactos importantes en los estados financieros de la Entidad.
- Cuando se mide la pérdida crediticia esperada la Entidad usa información razonable, que se basa en los supuestos de los futuros movimientos de los diferentes indicadores económicos y como estos indicadores económicos afectaran a otros La pérdida esperada en una estimación de la pérdida esperada por impago. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que los prestadores esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo de las mejoras crediticias.

- La probabilidad de impago se constituye en una clave para medir la pérdida crediticia esperada. La probabilidad de impago es un estimado de la probabilidad dado un horizonte de tiempo, el cálculo el cual incluye datos históricos y supuestos esperados de las condiciones del futuro.

Los siguientes son los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en la estimación final del periodo de reporte, que tiene un riesgo significativo de causar un ajuste material en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- Determinación del margen de utilidad y grado de avance en contratos de construcción.
- La Entidad realiza estimaciones para terminación de obra, que se determinan con base en el grado de terminación de los proyectos.
- La Entidad realiza estimaciones de los valores razonables de los activos y activos intangibles identificables adquiridos en una combinación de negocios; estas estimaciones y valuaciones son realizadas por expertos independientes con supervisión del personal financiero de la Entidad.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Emisora tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Emisora tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

Nuestros estados financieros auditados que se anexan al presente Informe Anual fueron dictaminados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, quienes han fungido como auditores de Grupo Hycsa desde 2015.

En los estados financieros de los 3 últimos ejercicios, los auditores externos no han emitido opiniones modificadas o no favorables (opiniones con salvedades, opiniones desfavorables o adversas, ni denegación o abstención de opinión).

El Consejo de Administración de la Emisora, previa opinión del Comité de Auditoría, que es el órgano encargado de nombrar a la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Asimismo, el Auditor Externo no ha prestado a la Emisora servicios distintos a los de auditoría externa.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

La Entidad realizó las siguientes transacciones con Personas Relacionadas, todas ellas en condiciones de mercado:

	2021	2020	2019
Ingreso por ejecución de obra	\$ <u>132,083,16</u> 0	\$ <u>374,182,23</u> 0	\$ <u>456,519,47</u> 9
Costo por ejecución de obra	\$ <u>139,896,04</u> 5	\$ <u>308,678,62</u> 5	\$ <u>441,309,07</u> 2
Ingresos a Cargo	\$ <u>3,507,871</u>	\$ -	\$ -
Intereses a Favor	\$ <u>777,412</u>	\$ -	\$ -

Las operaciones que se realizaron durante el 2019, 2020 y 2021 incluyen a las siguientes empresas en donde la Emisora detenta el 10% o más de las acciones con derecho a voto:

- Consortio Constructor OMHYC, S.A.P.I. de C.V.
- Consortio Puente La Unidad, S.A. de C.V.
- Constructora Puente La Unidad, S.a. de C.V.
- Constructora APP TABASVERA, S.A. de C.V.
- Consortio Carretero Campeche-Mérida, S.A. de C.V.
- Construcción y Servicios Carreteros CM, S.A. de C.V.
- Consortio Constructor de la Autopista México, S.A. de C.V.

- Grupo Constructor y Desarrollador de Puebla, S.A. de C.V.
- Constructora Cuapiaxtla Cuauhnopalan I, S.A. de C.V.
- Consorcio HYCO Colombia

Información adicional administradores y accionistas:

La administración de la Compañía está a cargo de un Consejo de Administración. El Consejo de Administración está integrado por 8 miembros, de los uno es mujer y 7 son hombres lo que representa un 17% de participación de consejeros de sexo femenino.

De conformidad con nuestros estatutos sociales,

(i) 2 de los miembros del Consejo de Administración serán accionistas y tendrán la calidad de consejeros patrimoniales en relación con su tenencia accionaria, quienes ratificarán sus cargos anualmente (presidente y vicepresidente y secretario);

(ii) 1 de los miembros del Consejo de Administración tendrá la calidad de consejero relacionado, en relación con el puesto directivo que ocupa, ya que este cargo siempre corresponderá al Director General de Administración y Finanzas, dicho miembro del Consejo de Administración tendrá como suplente a la persona que ocupe el puesto de Dirección Corporativa de Finanzas, en ambos casos no se requiere ratificación por estar conferidos a los puestos mencionados, y

(iii) 2 de los miembros del Consejo de Administración tendrán la calidad de independientes, quienes durarán en cargo 5 años o hasta que el nuevo consejero asuma su cargo, y deberán ratificar su cargo de forma anual.

A continuación, se muestran los nombres de los miembros de nuestro Consejo de Administración, sus cargos dentro del Consejo de Administración, su categoría como consejeros:

Nombre	Tipo de Consejero	Género	Edad	Antigüedad
Alejandro Feliciano Calzada Prats	Presidente – Consejero Propietario	Hombre	45	10
Luis Enrique Embriz Cruz	Vicepresidente y Director General – Consejero Propietario	Hombre	48	10
Ramón Alfonso Casanova Hernández	Secretario y Tesorero – Consejero Relacionado	Hombre	40	2.5
Fernando José Lezama Shiraishi	Consejero Relacionado Suplente; Secretario y Tesorero Suplente	Hombre	50	1
Zoila Flor de María Unda Carbot	Consejero Independiente	Mujer	68	1
Carlos Ibañez Estens	Consejero Independiente – Consejero Consultivo	Hombre	57	2
Alexis Hernández Almanza	Comisario	Hombre	38	2
Nicolás Alejandro Medina Huerta	Prosecretario	Hombre	45	5

Los señores Luis Enrique Embriz Cruz y Alejandro Feliciano Calzada Prats fueron designados como miembros del Consejo de Administración en el mismo acto de constitución de la Emisora, mientras que el resto de los consejeros fueron designados por los

accionistas mediante asamblea general extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2019 salvo Zoila Flor de María Unda Carbot quien fue designada el día 20 de octubre de 2020.

Luis Enrique Embriz Cruz

Egresado de la carrera de Ingeniería Civil en el estado de Tabasco, su trayectoria es 100% empresarial fundando en 1997 su primera empresa Construcciones y Dragados del Sureste (CYDSSA), y en 2011 se convierte en Socio Fundador de Grupo Hycsa, sumando más de 20 años de experiencia en el sector de dragados y obras de infraestructura para clientes del Gobierno Federal y Estatal en México, y actualmente con operaciones en Colombia y Bolivia; hoy en día el conglomerado de empresas que abarca Grupo Hycsa, se conforma de 14 subsidiarias.

Alejandro Feliciano Calzada Prats

Con formación académica en Leyes en el estado de Tabasco, su carrera empresarial inicia en 1999 con la constitución de la empresa Calzada Construcciones (CALCO), empresa enfocada en la construcción y rehabilitación de caminos, carreteras, puentes y viaductos, posteriormente y derivado de una alianza estratégica con CYDSSA en 2011 se convierte en Socio Fundador de Grupo Hycsa conformado por un conglomerado de 14 empresas, sumando una experiencia empresarial de más de 20 años en la industria de la construcción.

Ramón Alfonso Casanova Hernández

Director General de Operaciones, Administración y Finanzas, Licenciado en Administración con formación en Alta Dirección en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), Maestría en Administración en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Master Global Management en Tulane University A.B. Freeman School Of Business, con más de 20 años de experiencia en el sector financiero en cargos de alta dirección en empresas como Citibanamex y Akaan Transamérica, incluyendo años como asesor en Grupo Hycsa, especialmente en temas de financiamiento y transacciones bursátiles. Consejero independiente en otras empresas y miembros del consejo de asesores del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas CDMX (IMEF).

Fernando José Lezama Shiraishi

El señor Fernando Lezama es graduado en la licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad Iberoamericana CDMX con un diplomado en Ingeniería Financiera y diversos cursos y seminarios relativos a Derivados Financieros, Fusiones y Adquisiciones, ALCO Management, entre otros. Su carrera se desarrolló fundamentalmente en Grupo Financiero Multiva donde tuvo a su cargo las áreas de Banca de Inversión, Infraestructura y Banca Corporativa, en donde negoció, estructuró y gestionó una amplia gama de créditos bancarios, bursátiles e híbridos privados.

Zoila Flor de María Unda Carbot

Consejera Profesional. Maestra en Administración por la UNAM, Maestra en Filosofía con estudios de doctorado por el Instituto de Investigación en Humanidades (CIDHEM). Diplomada en marketing por Berkeley University y participante del programa de Gobierno Corporativo de la Universidad de Yale. Por 15 años se desempeñó como Directora Ejecutiva de Banca Promex/Bancomer, fue Directora General Adjunta en Grupo Quiero Casa-Unidad de Construcción y ha sido Consultora en Gobierno Corporativo y RSC. Cuenta con más de 20 años de experiencia participando como Consejera y Presidente del Comité de Auditoría en Consejos de Administración de instituciones bancarias y financieras, industria médica y de desarrollo inmobiliario. Como miembro del IMEF fue Presidente del Comité Nacional de Gobierno Corporativo, ha sido docente en diversas Universidades y conferencista en diversos foros en México y Latinoamérica.

Carlos Ibañez Estens

Consejero independiente del Consejo de Administración, Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Iberoamericana y cuenta con diferentes cursos y seminarios en Universidades como School of Management, Northwestern University, Evanston, Illinois y St. Anne's College, Oxford University, United Kingdom, con más de 30 años de experiencia, ha trabajado en Bank of America Merrill Lynch y colaborado con JP Morgan Chase y The First National Bank of Chicago.

Alexis Hernández Almanza

Comisario del Consejo de Administración, Licenciado en Contaduría Pública de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, con más de 16 años de experiencia en consultoría de negocios, ha desarrollado su carrera en Deloitte México en procesos como Auditorías de Información Financiera y Control Interno, Due Dilligence, asesoría en compañías listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), fusiones y adquisiciones; conocimiento profundo de ambiente de negocios nacional e internacional de prácticas contables (IFRS, USGAAPS, MEXGAAP, SECRULES y PCAOB Standards) en diferentes industrias como infraestructura, hotelería, vivienda, concesiones, manufactura, publicidad entre otros.

Nicolás Alejandro Medina Huerta

Director Corporativo Jurídico, Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac, con Maestría en Derecho de la Empresa por la Universidad Panamericana y Alta Dirección por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), diferentes cursos y seminarios entre éstos, Management Program for Lawyers impartido por The Yale School of Management, cuenta con más de 18 años de experiencia en Derecho Corporativo y Bursátil en empresas como Grupo Carso, Grupo Condumex, CARSO Infraestructura y Construcción, 3M Company y NEC México y LATAM.

Comité de Auditoría

La Emisora estableció su Comité de Auditoría mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de acciones de fecha 28 de octubre de 2019 con el fin de brindar apoyo al Consejo de Administración en la toma de decisiones relacionadas con la auditoría interna, control interno y cumplimiento de políticas internas y disposiciones legales.

El Comité de Auditoría de la Emisora se encuentra integrado por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Ramón Alfonso Casanova Hernández	Director General de Operaciones, Administración y Finanzas
Alberto Parera Labrandero	Director Corporativo de Contraloría Técnica
Daniel Gordillo Pérez	Subdirector de Contraloría Administrativa
Enrique García Bada Mena	Director de Servicios Generales y Auditoría Administrativa
Nicolás Alejandro Medina Huerta	Director Corporativo de Jurídico
Edith Montserrat Rodríguez Salazar	Gerente de Cumplimiento

Ramón Alfonso Casanova Hernández

Favor de ver la sección “*Administradores y accionistas – Consejo de Administración*” del presente Informe Anual.

Alberto Parera Labrandero

Director Corporativo de Contraloría Técnica, Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México, especialista en administración de proyectos, administración y control de construcción; líder de operaciones de gran escala como Supervía Poniente, Centro Comercial Garden Santa Fe, Distribuidor Vial Luis Cabrera, Centro Comercial Atlacomulco, urbanización Parque La Mexicana, continuación de vialidad, eje 5 poniente, vialidad Carlos Lazo Centenario Puentes de los Poetas, implementación del sistema SAP y reingeniería de administración tradicional a administración por procesos en compañías como Grupo Ingeniería y Tecnología de México, Grupo Copri México.

Daniel Gordillo Pérez

Subdirector de Contraloría Administrativa, Licenciado en Contabilidad por la Universidad Nacional Autónoma de México, su trayectoria de más de 15 años como Consultor Senior en Contabilidad y Auditoría en Pricewaterhouse Coopers (PWC) en áreas

como auditoría de estados financieros, informes financieros y fiscales, evaluación de controles internos, activo fijo e impuestos, así mismo responsable de la Contraloría en Palacio de Hierro planeando, ejecutando y dirigiendo la gestión administrativa y operativa de presupuestos de la Compañía.

Enrique García Bada Mena

Director de Servicios Generales y Auditoría Interna, Licenciado en Mercadotecnia por la Universidad Tecnológica de México, con Diplomado en Alta Gerencia por la Universidad Anáhuac, Diplomado Gerencial por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) diversos cursos en Excelencia Directiva por el Colegio de Graduados de Alta Dirección, Coaching y Liderazgo Transformador, amplia experiencia laboral en áreas de auditoría, organización, control, planeación y elaboración de presupuestos, operaciones, y ventas en empresas como Casa Pedro Domecq, Mercantil Proveedora de Chiapas, Grupo Comercial Chedraui, Dirección General de PC Fashion y Dimetab.

Nicolás Alejandro Medina Huerta

Favor de ver la sección “*Administradores y accionistas – Consejo de Administración*” del presente Informe Anual.

Edith Montserrat Rodríguez Salazar

Gerente de Cumplimiento, Licenciada en Derecho con un Diplomado en Derecho Corporativo por la Universidad Tecnológica de México, Diplomado en Tecnología de la Defensa Tributaria y Autoridad Fiscal por el Instituto Mexicano de Expansión Fiscal (IMEFI), Taller en Derecho Aeronáutico por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y otros más en Teoría del Delito, Difusión de Reformas, Planteamiento Político Criminal y Derecho Procesal Civil como abogado corporativo en López & López Abogados Corporativos, International Corporate & Cargo Services este último adquiriendo conocimientos relacionados con propiedad intelectual y actualmente implementando toda la estrategia de ética, cumplimiento y anticorrupción en Grupo Hycsa.

El Comité de Auditoría debe integrarse máximo por 6 miembros, quienes serán las personas que ocupen los puestos de director general de administración y finanzas, director corporativo de contraloría técnica, subdirector de contraloría administrativa, subdirector de auditoría administrativa, director corporativo jurídico y gerente de cumplimiento.

Los miembros del Comité de Auditoría ocuparán su puesto por un periodo de 2 años, contado a partir del nombramiento por parte de la asamblea ordinaria de accionistas, pudiendo ser reelectos antes de que dicho periodo termine.

Las funciones del Comité de Auditoría, según se establecen en los estatutos sociales de la Emisora son las siguientes:

- Convocar a sesiones ordinarias o extraordinarias;
- Dirigir y moderar los debates durante las sesiones; y
- Presentar al Consejo de Administración los informes sobre los asuntos tratados por el Comité de Auditoría y el estado que guardan tales asuntos.

El Comité sesionará de manera ordinaria por lo menos cada tres meses de tal forma que sesionen de forma obligatoria por lo menos 4 veces al año y podrá sesionar de manera extraordinaria cuando se considere necesario, siempre y cuando se cumpla con lo definido en cuanto a la convocatoria.

Remuneraciones

Durante el año 2021 las personas que integran el consejo de administración y directivos relevantes percibieron de la Emisora y subsidiarias prestaciones por la cantidad de \$ 81.5 millones.

Las personas que trabajen para la Emisora o subsidiarias perciben las siguientes prestaciones:

- **Prima vacacional**
- **Vacaciones**
- **Seguro de Vida**

- Seguro de Gastos Médicos Mayores
- Bono Anual por Desempeño

Por lo que respecta a los planes de pensiones, retiro y similares se informa que la Emisora no cuenta actualmente con planes de ese tipo, de igual forma se hace del conocimiento que no existen convenios o programas en beneficio de los miembros del consejo de administración, directivos relevantes o empleados de la Emisora que les permitan participar en su capital social.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Directivos relevantes [Miembro]

Embriz Cruz Luis Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2023-11-24		Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
En tanto ocupe su cargo como Director General	Vicepresidente y Director General	10	50
Información adicional			

Medina Huerta Nicolás Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-01-29		Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
En tanto ocupe su cargo como Director Corporativo Jurídico	No Aplica	6	0
Información adicional			
No forma parte del Consejo.			

Casanova Hernández Ramón Alfonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		NO	NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2019-10-28		Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
En tanto ocupe su cargo como Director General de Administración y Finanzas	Secretario y Tesorero	2	0
Información adicional			

Relacionados [Miembro]

Casanova Hernández Ramón Alfonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-10-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
En tanto ocupe su cargo como Director General de Administración y Finanzas	Secretario y Tesorero	2	0
Información adicional			

Lezama Shiraishi Fernando José			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-10-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
En tanto ocupe su cargo como Director Corporativo de Finanzas	Secretario y Tesorero suplente	1.5	0
Información adicional			

Independientes [Miembro]

Ibáñez Estens Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-10-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
5 años	Consejero Independiente	1.5	0
Información adicional			

Unda Carbot Zoila Flor de María			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	

Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-10-20			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
5 años	Consejero Independiente	0.5	0
Información adicional			

Patrimoniales [Miembro]

Calzada Prats Alejandro Feliciano			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-10-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Vicepresidente y Director General	10	50
Información adicional			
Este cargo se rota de forma anual entre los consejeros patrimoniales			

Embriz Cruz Luis Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-10-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Presidente	10	50
Información adicional			
Este cargo se rota de forma anual entre los consejeros patrimoniales			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 100

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 0

Porcentaje total de hombres como consejeros: 80

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 20

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

A la fecha del presente Informe Anual, la Emisora no cuenta formalmente con una política o programa que impulse la inclusión laboral sin distinción de sexo en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados. No obstante lo anterior, Grupo Hycsa está comprometido con las prácticas de igualdad de género y buscamos siempre ser incluyentes en todos nuestros procesos, desde el Consejo de Administración hasta las áreas funcionales de la empresa y apoyamos constantemente mejorar el balance de género en una industria con oportunidades en estos aspectos.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Embriz Cruz Luis Enrique	
Participación accionaria (en %)	50
Información adicional	

Calzada Prats Alejandro Feliciano	
Participación accionaria (en %)	50
Información adicional	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Embriz Cruz Luis Enrique	
Participación accionaria (en %)	50
Información adicional	

Calzada Prats Alejandro Feliciano	
Participación accionaria (en %)	50
Información adicional	

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Embriz Cruz Luis Enrique	
Participación accionaria (en %)	50
Información adicional	

Calzada Prats Alejandro Feliciano	
Participación accionaria (en %)	50
Información adicional	

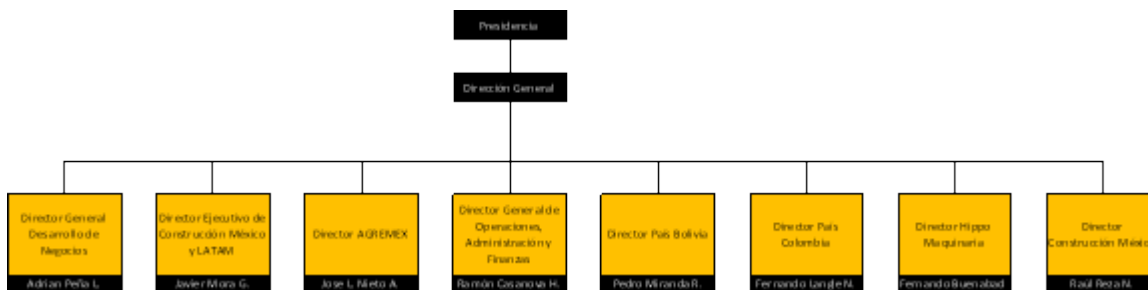
Estatutos sociales y otros convenios:

A la fecha del presente Informe Anual los estatutos sociales de la Emisora no han presentado modificación alguna, manteniéndose vigentes.

No existe convenio alguno que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Emisora. A pesar de lo anterior los estatutos sociales de la Emisora prevén en su artículo décimo cuarto las disposiciones relativas al cambio de control de la Emisora. Para más información favor de referirse al resumen de los estatutos sociales, según el mismo se desarrolla en la presente sección, en las siguientes líneas.

Información adicional Administradores y accionistas

A continuación, se presenta el organigrama y trayectoria de los directivos relevantes de primer nivel funcional de la Emisora:



A continuación, se presenta la lista de los actuales funcionarios de primer nivel de la Emisora:

Nombre	Cargo	Años de Servicio en Grupo Hycsa
Ramón Alfonso Casanova Hernández	Director General de Operaciones, Administración y Finanzas	2.5
Javier Mora Gutiérrez	Director Ejecutivo de Construcción para México y LATAM	6 meses
Raúl Reza Navarrete	Director General de Construcción México	5
Adrián Peña Ledesma	Director General de Desarrollo de Negocios	6
José Luis Nieto Ávila	Director de Agregados de México, S.A. de C.V.	7
Fernando Buenabad Velazquez	Director de Hippo Maquinaria S.A. de C.V.	9
Pedro Alfonso Miranda Reyes	Director país Bolivia	5
Fernando Rodolfo Langle Nava	Director país Colombia	3

A continuación, se señala información sobre los funcionarios de primer nivel de la Emisora:

Ramón Alfonso Casanova Hernández

Favor de ver la sección “Administradores y accionistas – Consejo de Administración” del presente Informe Anual.

Javier Mora Gutiérrez

El Sr. Mora es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada en España. Cuenta con más de 20 años de experiencia en la industria de la construcción, resaltando más de 15 años en proyectos internacionales destacando España, México, Turquía y Chile, con gran capacidad para formar y dirigir equipos multinacionales. Tiene un amplio conocimiento del mercado mexicano a través de 8 años de experiencia en empresas como Obrascón Huarte Lain (OHL), con obras tan relevantes como la Autopista Urbana Norte, Viaducto Bicentenario, Autopista Atizapán Atlacomulco, Tren Ligero Guadalajara Línea 3 entre otras. Fuera de México en su trayectoria en las empresas Dragados, S.A., Grupo Abengoa y OGENSA; desarrolló obras en diversos países como el metro de Sevilla, acondicionamiento de la autopista Jerez-Trebujena entre otras.

Raúl Reza Navarrete

Director General de Construcción, Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México, su excepcional trayectoria de casi 40 años liderando proyectos de construcción de alto grado de especialización con obras emblemáticas en México y Estados Unidos, como el Viaducto Elevado Bicentenario tramos Tereo-San Antonio y Tereo Tepalcapa, Proyecto Hidráulico como el desvío de la Presa Paso Ancho en Oaxaca, en edificación la construcción Residencial Plus San Angel consistente en dos torres de 78 departamentos, Urbanización del Conjunto Residencial Cumbres Santa Fe, Proyecto Hidroeléctrico Caracoles en Argentina, Autopista Corredor Sur en Panamá, Proyecto Hidroeléctrico Esti Panamá, Carretera Modesto-San Luis Guatemala, Rehabilitación Central Termoeléctrica Manuel Alvarez Moreno en Colima, Demolición y construcción de paso a desnivel Calzada Naucalpan entre otras, todas en posiciones directivas de compañías del sector como Grupo ICA, OHL y TRADECO.

Adrián Peña Ledesma

Director General de Desarrollo de Negocios, Ingeniero Civil egresado por la Universidad Iberoamericana, con estudios en Economía y Administración en la Universidad de Heriot Watt University, Campus Londres, Inglaterra, con más de 15 años de experiencia en la industria de la construcción, abarcando posiciones operativas hasta posiciones directivas comerciales en empresas de gran renombre en la industria como lo son Grupo ICA y TRADECO, con logros de gran relevancia en México y Latinoamérica.

José Luis Nieto Ávila

Director General Agregados de México, Ingeniero en Minas y Metalurgia por la Universidad Nacional Autónoma de México, con diversos diplomados en un Diplomado en Calidad, y Productividad, Evaluación de Proyectos y Análisis de Precios Unitarios, Planeación Estratégica, Liderazgo Ejecutivo entre otros con más de 30 años de experiencia en la industria minera a cargo de la Dirección de Operaciones de Gramol, Dirección de Investigación y Desarrollo de Agregados en CEMEX Concretos, Director de Triturados Pétreos de plantas de asfalto en Unidad Parres e Imán, y Banco Atlipac entre otros puntos de la República Mexicana.

Fernando Buenabad Velásquez

Director de Hippo Maquinaria, Ingeniero Civil por la Universidad Anahuac, con un postgrado en Evaluación de Proyectos en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), su alta especialización en la compra venta, arrendamiento, mantenimiento, transporte e instalación de Maquinaria Especializada para obras de infraestructura como: equipo para movimiento de tierras, equipo de pavimentación, plantas de asfalto, plantas de concreto, plantas de trituración, grúas hidráulicas, grúas torre y dragas en proyectos como rehabilitación de presas, diversos proyectos de Dragado, Construcción de Túneles, ampliación, repavimentación y mantenimiento carretero en diferentes puntos del país con más de 20 años de experiencia en la administración, operación y arrendamiento de maquinaria para obras de gran envergadura.

Pedro Alfonso Miranda Reyes

Director de País, Bolivia, Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México con Especialidad en Construcción y Diplomado en Mecánica de Rocas aplicado a la construcción, su trayectoria a nivel directivo a cargo de obras de infraestructura como Contrato Plurianual de Conservación de 700 kilómetros de carretera en Sinaloa, Construcción de la Vialidad Carlos Lazo Centenario con 6 carriles de circulación y 3 puentes de más de 900 metros cada uno, red de telefonía Valle de Chalco, Construcción de Obra Civil para las subestaciones eléctricas en los estados de Veracruz, Morelos, Baja California Sur, Estado de México, Ciudad de México; Remodelación de la Residencia Presidencial “Los Pinos”, construcción del salón de usos múltiples Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de “Los Pinos” en México, Edificio de la Secretaría de Gobernación, Terracería para plantas de bombeo Cutzamala lo anterior a cargo de Direcciones en empresas como IPESA Construcciones, GUTSA Construcciones, CAABSA Constructora, Eleonor México y La Peninsular Constructora.

Fernando Rodolfo Langle Nava

Director de País, Colombia, Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México con Maestría en Construcción por la Universidad Iberoamericana, diversos seminarios en Análisis y diseño estructural, cimentaciones, ingeniería sísmica y marco regulatorio en servicios del agua en Nueva Orleans y Nueva York, aplicando su experiencia en obras como la segunda etapa de ampliación del Sistema de Transporte Colectivo “Metro” en Ciudad de México con estaciones subterráneas, Comisión de Vialidad y Transporte Urbano, diseño, revisión y diseño de diferentes centrales telefónicas, construcción y operación de la concesión de limpieza integral de zonas hoteleras, proyectos para la operación de residuos sólidos, segunda etapa viaducto bicentenario de Lomas Verdes a Lago de Guadalupe, tanques de almacenamiento para crudo para 330 mil barriles, líneas, muelles y todo lo necesario para el manejo de hidrocarburos, rehabilitación de los Estudios Churubusco, posiciones a nivel Directivo en México y Colombia en empresas como en TRADECO, Industrial Colombia, Provimet Desarrollos, OHL Construcciones, Marfil Constructora, Grupo TRIBASA, RECOMEX y Conchagua Constructores.

Adicionalmente, en la Emisora colaboran los siguientes directores corporativos:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Años de Servicio en Grupo Hycsa</u>
Fernando José Lezama Shiraishi	Director Corporativo Global de Finanzas	1
Mariano Alberto Mazariegos Robles	Director Corporativo de Administración	7
Alberto Parera Labrandero	Director Corporativo de Contraloría Técnica	5
Nicolas Alejandro Medina Huerta	Director Corporativo de Jurídico.	6
Alvaro Sayavedra Vargas	Director Corporativo de Recursos Humanos	2
Mauricio A. Larrain Garate	Director de Administración y Finanzas LATAM	4
Enrique García Bada Mena	Director de Servicios Generales y Auditoría Administrativa	2

Fernando José Lezama Shiraishi

Favor de ver la sección “*Administradores y accionistas – Consejo de Administración*” del presente Informe Anual.

Mariano Alberto Mazariegos Robles

Director Corporativo de Administración, Licenciado en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México, Diplomado en Impuestos por la Universidad Nacional Autónoma de México, Diplomado de Normas Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Planeación Estratégica por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), con más de 20 años de experiencia en el área contable, administrativa y fiscal bajo las normas mexicanas de información financiera en los últimos 10 años se ha enfocado con gran profundidad en la industria de la construcción, realizando procesos de estructuración de *Special Purpose Vehicles* (SPV) para proyectos de infraestructura en la Emisora.

Alberto Parera Labrandero

Favor de ver la sección “*Administradores y accionistas – Comité de Auditoría*” del presente Informe Anual.

Nicolas Alejandro Medina Huerta

Favor de ver la sección “*Administradores y Accionistas – Consejo de Administración*” del presente Informe Anual.

Álvaro Sayavedra Vargas

Director Corporativo de Recursos Humanos, Contador Público por el Instituto Politécnico Nacional, con Especialidad en Alta Dirección por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) y Diplomados en Dirección Estratégica de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional y Administración del Cambio en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), con más de 20 años de experiencia en cargos directivos en el área de Recursos Humanos, enfocado en programas de atracción, retención y desarrollo de talento, manejo estratégico de capital humano, cultura organizacional,

cumplimiento a legislaciones laborales, programas de compensaciones y beneficios, desarrollo de programas de responsabilidad social, entre otros en empresas como Grupo Televisa, Nestlé, MetLife y Grupo Comercial Chedraui.

Mauricio A. Larrain Garete

Director de Administración y Finanzas LATAM, es Ingeniero en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas, Ingeniero Civil Industrial, Maestría en Finanzas, Diplomado en Dirección y Administración de Empresas con Certificación IFRS y MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez, experiencia principalmente en Planificación estratégica en cartera de clientes, reestructuración de deudas, control presupuestario, flujos de efectivo, indicadores de gestión e interpretación contable, inversiones de tesorería, gestión de créditos y obtención de financiamiento, *cash flow* operativo, desarrollo e implementación de estructura de negocios internacionales con más de 15 años de experiencia en el área financiera y administrativa, ha trabajado en empresas como Editorial Don Bosco, Constructora Sandoval, Pro Sonda, Bosch, Laborum Chile, Minrock y Acciona Infraestructura Chile.

Fernando Buenabad Velásquez

Director de Hippo Maquinaria, Ingeniero Civil por la Universidad Anáhuac, con un postgrado en Evaluación de Proyectos en el ITAM, con más de 20 años de experiencia en la administración, operación y arrendamiento de maquinaria para obras de gran envergadura.

El Consejo de Administración ha adoptado políticas y códigos de conducta para mejorar sus prácticas de gobierno corporativo. Éstas son:

-Política del Sistema de Reporte Interno

-Política de Comunicación, Capacitación y Adhesión en Ética e Integridad

-Política de Integridad en materia de Recursos Humanos

-Política de Conflicto de Intereses

-Política anticorrupción

-Política para el cumplimiento de las obligaciones obrero-patronales a cargo de los subcontratistas

-Política Sobre la Contratación y Alcance de los Trabajos Profesionales de los Auditores Externos.

-Política para la entrega de información relevante y creación de libros blancos

-Política de Comunicación e Información entre órganos de gobierno y Direcciones Generales.

-Política de Independencia de los Miembros de los Órganos de Gobierno

-Política de Contratación, Remuneración, Evaluación y Despido de los Directores Generales y los Directivos Relevantes.

-Política de Operaciones con Partes Relacionadas

-Políticas Antimonopolio y de Competencia Económica.

-Política de Evaluación del Programa de Integridad Corporativa.

-Política de Prevención Delictiva y Denuncia ante Autoridades de Grupo Hycsa.

-Política de Debida Diligencia y Monitoreo de Terceros

-Política de Respeto a los Derechos Humanos

-Política de Protección de Datos Personales

-Código de Conducta de Proveedores

-Código de Ética

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

N/A

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

N/A

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

N/A

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

N/A

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

N/A

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

N/A

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

N/A

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

N/A

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

N/A

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual del ejercicio 2021 o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

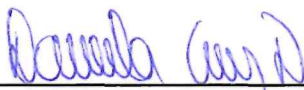
Grupo Hyc, S.A. de C.V.



Luis Enrique Embriz Cruz
Director General



Ramón Alfonso Casanova Hernández
Director General de Administración y Finanzas
(quien ejerce las funciones de titular del área financiera)



Daniela Cruz Domínguez
Directora Corporativa de Jurídico
(quien ejerce las funciones de titular del área jurídica)


Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

PERSONAS RESPONSABLES

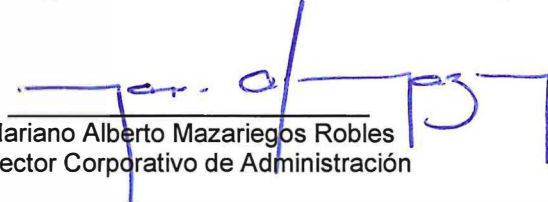
Los suscritos, quienes somos las personas responsables de rubricar los Estados Financieros Básicos dictaminados de la Emisora correspondientes al periodo 2021, manifestamos bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. Que se ha revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las presentes disposiciones.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Entidad o Emisora de que se trate.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Entidad o Emisora de que se trate, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Que han revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que han revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Grupo Hyc, S.A. de C.V.



Ramón Alfonso Casanova Hernández
Director General de Administración y Finanzas
(quien ejerce las funciones de titular del área financiera)



Mariano Alberto Mazariegos Robles
Director Corporativo de Administración

Grupo Hyc, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Comunicado al Comité de Auditoría
(leyenda y manifiesto) en relación con la
auditoría de los estados financieros
consolidados conforme al artículo 39 al 31
de diciembre de 2021



Estimados Señores:

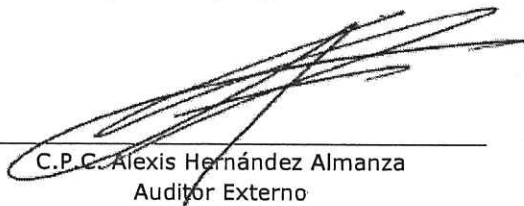
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Hyc, S.A. de C.V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas contenidos el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 26 de abril de 2022, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente,

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.



C.P.C. Alexis Hernández Almanza
Auditor Externo
Ciudad de México, México
26 de abril de 2022



C.P.C. Erik Padilla Curiel
Apoderado legal y Auditor Externo
Ciudad de México, México
26 de abril de 2022

* * * * *



MODELO DE MANIFESTACIÓN DE CONSENTIMIENTO PARA LA INCLUSIÓN EN EL REPORTE ANUAL EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA Y DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL INFORME ANUAL

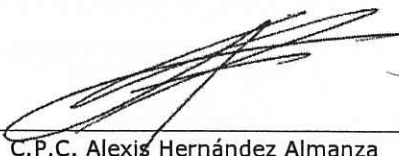
Al Presidente del Consejo de Administración de Grupo Hyc, S.A. de C.V. y Subsidiarias.

En los términos del Artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del Artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditores externos independientes de los estados financieros básicos consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de Grupo Hyc, S.A. de C.V. y Subsidiarias, manifestamos lo siguiente:

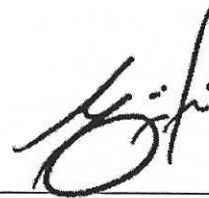
- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos de que la información contenida en los Estados Financieros Básicos Consolidados incluidos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Básicos Consolidados o del Informe de Auditoría que presentamos coincide con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.



C.P.C. Alexis Hernández Almanza
Auditor Externo
Ciudad de México, México
26 de abril de 2022



C.P.C. Erik Padilla Curiel
Apoderado legal y Auditor Externo
Ciudad de México, México
26 de abril de 2022

* * * * *



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, e Informe de los auditores independientes del 27 de abril de 2023



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2022, 2021 y 2020

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	5
Estados consolidados de resultados integrales	6
Estados consolidados de cambios en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	10



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la Entidad), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, y los estados consolidados de resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS - *International Financial Reporting Standard* o IAS - *International Accounting Standards*, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los Auditores Independientes en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Reconocimiento de ingresos por construcción

Identificamos que existe un riesgo relacionado con el reconocimiento de ingresos asociados con el total de obras que son incorporadas al cálculo del grado de avance, derivado a que pudieran representar trabajos no instruidos o no autorizados por los clientes y en consecuencia no se tenga la documentación adecuada para su inclusión con ingresos de construcción.

Nuestra revisión comprendió pruebas de detalle enfocadas a la revisión del cálculo del grado de avance y de los cuadros de obra de la Entidad, revisando que los ingresos por trabajos adicionales en las obras seleccionadas contaran con la documentación que soportara su ocurrencia y validez como ingresos del periodo.

Los resultados de nuestras pruebas fueron satisfactorios.

Estimación de cuentas incobrables

Se identificó como riesgo el hecho que el cálculo de la reserva para cuentas incobrables no estuviera íntegro por no haberse analizado o incluido en el cálculo de la misma todas las partidas antiguas o con incertidumbre que generaran un riesgo de crédito importante y que la reserva no cumpla con los requerimientos establecidos en la norma.

Nuestra revisión incluyó procedimientos enfocados a revisar el cálculo de la estimación de pérdidas crediticias esperadas realizada por la Entidad, con el objeto de concluir sobre la integridad y exactitud de la misma al 31 de diciembre de 2022. Adicionalmente involucramos a nuestros especialistas con el objeto de confirmar la metodología utilizada por la Entidad, para determinar sus pérdidas crediticias esperadas.

Los resultados de nuestras pruebas fueron satisfactorios.

Otra información

La administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incorporada en el reporte anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al artículo 33 Fracción I Inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña a esas disposiciones ("Las Disposiciones"). Se espera que el reporte anual esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer la otra información, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay error material en la otra información, tendríamos que reportar ese hecho. No tenemos nada que reportar sobre este asunto.



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las IFRS, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este concepto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de Gobierno de la Entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera consolidada de la Entidad.

Responsabilidades de los Auditores Independientes en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada a cabo de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideraran materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados adjuntos.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras puede ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Fidecomiso. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Francisco Javier Pineda Martínez
Ciudad de México, México
27 de abril de 2023



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020
(En pesos mexicanos)

Activos	Notas	2022	2021	2020
<i>Activo circulante:</i>				
Efectivo y efectivo restringido	4	\$ 349,206,126	\$ 289,904,988	\$ 124,843,213
Cuentas por cobrar, neto y obra ejecutada por aprobar	5	2,492,193,788	1,690,910,629	1,930,896,900
Partes relacionadas	20	327,779,780	613,560,812	345,079,323
Inventario de materiales		87,383,052	46,204,299	70,595,063
Pagos anticipados	7	<u>1,171,360,759</u>	<u>470,665,822</u>	<u>297,845,302</u>
Total del activo circulante		<u>4,427,923,505</u>	<u>3,111,246,550</u>	<u>2,769,259,801</u>
<i>Activos a largo plazo:</i>				
Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, neto	8	231,766,447	288,972,158	335,114,306
Activos por derecho de uso, neto	8a	356,215,881	130,247,063	163,564,926
Intangibles, neto	9	231,089,166	255,089,994	239,905,838
Inversiones en asociadas	10	259,494,433	323,363,488	348,439,880
Otros activos, principalmente depósitos en garantía		48,695,796	61,308,921	69,762,347
Impuesto sobre la renta diferido	23	<u>149,130,457</u>	<u>101,905,667</u>	<u>107,884,854</u>
Total del activo a largo plazo		<u>1,276,392,180</u>	<u>1,160,887,291</u>	<u>1,264,672,151</u>
Total activos		<u>\$ 5,704,315,685</u>	<u>\$ 4,272,133,841</u>	<u>\$ 4,033,931,952</u>
Pasivo y capital contable				
<i>Pasivo circulante:</i>				
Préstamos de instituciones financieras	13	\$ 471,497,414	\$ 371,428,571	\$ 271,884,465
Cuentas por pagar a proveedores	11	538,077,138	576,306,968	1,125,850,922
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	14	95,057,345	65,880,707	71,915,960
Cuentas por pagar a partes relacionadas	20	227,072,090	82,164,606	90,318,889
Anticipos de clientes		303,085,104	585,297,469	274,340,592
Obra cobrada por ejecutar	15	793,104,754	131,710,569	43,393,142
Impuestos y gastos acumulados	12	354,652,692	471,631,082	344,449,509
Provisiones	17	77,606,614	174,372,210	196,533,379
Fondos en garantía retenidos		75,549,665	54,149,620	40,412,938
Impuesto sobre la renta por pagar		<u>23,719,173</u>	<u>56,490,739</u>	<u>65,081,142</u>
Total del pasivo circulante		<u>2,959,421,989</u>	<u>2,569,432,541</u>	<u>2,524,180,938</u>
<i>Pasivo a largo plazo:</i>				
Impuesto sobre la renta diferido	23	397,411,318	269,369,988	194,138,500
Prestamos de instituciones financieras	13	73,214,286	94,642,857	116,071,429
Otros acreedores financieros	22	494,945,441	-	-
Instrumentos financieros derivados	18	104,065,155	-	-
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	14	<u>267,271,394</u>	<u>72,414,554</u>	<u>98,866,501</u>
Total del pasivo a largo plazo		<u>1,336,907,594</u>	<u>436,427,399</u>	<u>409,076,430</u>
Total del pasivo		<u>4,296,329,583</u>	<u>3,005,859,940</u>	<u>2,933,257,368</u>
<i>Capital contable:</i>				
Capital social	19	138,666,750	6,898,750	6,898,750
Resultados acumulados		1,228,302,434	1,094,129,067	957,694,075
Otros resultados integrales		<u>(153,372,814)</u>	<u>(30,655,714)</u>	<u>(29,536,011)</u>
Participación controladora		1,213,596,370	1,070,372,103	935,056,814
Participación no controladora		<u>194,389,732</u>	<u>195,901,798</u>	<u>165,617,770</u>
Total de capital contable		<u>1,407,986,102</u>	<u>1,266,273,901</u>	<u>1,100,674,584</u>
Total pasivo y capital contable		<u>\$ 5,704,315,685</u>	<u>\$ 4,272,133,841</u>	<u>\$ 4,033,931,952</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

(En pesos mexicanos)

	Notas	2022	2021	2020
Ingresos por construcción		\$ 4,979,829,144	\$ 3,564,148,280	\$ 2,922,581,077
Ingresos por servicios administrativos		35,016,180	16,482,594	30,369,661
Ingresos por arrendamiento de maquinaria		178,717,659	105,109,689	124,125,173
Ingresos por venta de materiales		<u>101,438,196</u>	<u>78,764,388</u>	<u>50,385,085</u>
		5,295,001,179	3,764,504,951	3,127,460,996
Costo de construcción y arrendamiento		(4,264,461,173)	(2,973,918,913)	(2,443,786,926)
Depreciación de maquinaria y equipo		<u>(102,367,723)</u>	<u>(98,812,300)</u>	<u>(118,143,051)</u>
Utilidad bruta		928,172,283	691,773,738	565,531,019
Gastos de operación		(436,314,648)	(315,492,931)	(247,118,504)
Depreciación y amortización		(21,881,586)	(21,130,515)	(13,624,351)
(Pérdida) utilidad en participación en resultados de asociadas		(10,597,756)	7,547,401	19,004,396
Otros ingresos, neto	21	45,733,612	29,296,209	23,804,606
Productos financieros		43,307,013	6,436,072	2,934,537
Gastos financieros		(138,283,319)	(88,426,929)	(99,250,599)
Pérdida (utilidad) cambiaria		<u>(9,075,503)</u>	<u>(1,249,775)</u>	<u>6,947,730</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		401,060,096	308,753,270	258,228,834
Impuesto a la utilidad	23	<u>125,565,733</u>	<u>137,704,492</u>	<u>84,540,069</u>
Utilidad neta consolidada del año		<u>\$ 275,494,363</u>	<u>\$ 171,048,778</u>	<u>\$ 173,688,765</u>
Utilidad atribuible a:				
Participación controladora		\$ 277,006,429	\$ 140,764,750	\$ 149,456,034
Participación no controladora		<u>(1,512,066)</u>	<u>30,284,028</u>	<u>24,232,731</u>
		<u>\$ 275,494,363</u>	<u>\$ 171,048,778</u>	<u>\$ 173,688,765</u>
Otros resultados integrales que no se reciclan a resultados - efecto por valuación de instrumentos financieros de asociadas e instrumentos financieros derivados		<u>(122,717,100)</u>	<u>(1,119,703)</u>	<u>(29,536,011)</u>
Utilidad consolidada integral del año		<u>\$ 152,777,263</u>	<u>\$ 169,929,075</u>	<u>\$ 144,152,754</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

(En pesos mexicanos)

	Capital social	Resultados acumulados	Otro resultado integral acumulado	Participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 1 de enero de 2020	\$ 6,898,750	\$ 832,101,841	\$ -	\$ 839,000,591	\$ 141,385,039	\$ 980,385,630
Dividendos pagados	-	(23,863,800)	-	(23,863,800)	-	(23,863,800)
Utilidad consolidada integral del año	-	149,456,034	(29,536,011)	119,920,023	24,232,731	144,152,754
Saldos al 31 de diciembre de 2020	6,898,750	957,694,075	(29,536,011)	935,056,814	165,617,770	1,100,674,584
Dividendos pagados	-	(4,329,758)	-	(4,329,758)	-	(4,329,758)
Utilidad consolidada integral del año ⁽¹⁾	-	140,764,750	(1,119,703)	139,645,047	30,284,028	169,929,075
Saldos al 31 de diciembre de 2021	6,898,750	1,094,129,067	(30,655,714)	1,070,372,103	195,901,798	1,266,273,901
Incremento de capital	131,768,000	(131,768,000)	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	(11,065,062)	-	(11,065,062)	-	(11,065,062)
Utilidad consolidada integral del año ⁽¹⁾	-	277,006,429	(122,717,100)	154,289,329	(1,512,066)	152,777,263
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 138,666,750	\$ 1,228,302,434	\$ (153,372,814)	\$ 1,213,596,370	\$ 194,389,732	\$ 1,407,986,102

(1) La otra utilidad integral corresponde a los efectos de valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura en la asociada “Consortio APP Campeche Mérida, S. A. P. I. de C. V.” y de la subsidiaria Autopista Mante Tula, S. A. de C. V.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

(En pesos mexicanos)

	2022	2021	2020
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Utilidad neta consolidada del año	\$ 275,494,363	\$ 171,048,778	\$ 173,688,765
Ajustes por:			
Participación en utilidades de asociadas	(10,597,756)	(7,547,401)	(19,004,396)
Intereses a cargo	138,283,319	88,426,929	99,250,599
Depreciación	50,807,316	64,276,637	51,313,983
Depreciación de activo por derecho de uso	69,788,147	51,257,878	76,496,734
Amortización de intangibles	3,653,846	4,408,300	3,956,685
Gasto por impuestos a la utilidad	125,565,733	137,704,492	84,540,069
Ganancia en combinación de negocios	-	-	(75,446,359)
Pérdida por venta de acciones de asociadas	10,805,341	11,965,464	58,291,267
Pérdida por venta de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	9,850,113	(4,722,980)	-
	<u>673,650,422</u>	<u>516,818,097</u>	<u>453,087,347</u>
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar	(801,283,159)	239,986,271	(386,498,386)
Partes relacionadas	285,781,032	(268,481,489)	(92,399,554)
Inventario de materiales	(41,178,753)	24,390,764	18,832,133
Pagos anticipados y otros activos	(688,081,812)	(164,367,094)	28,425,891
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar a proveedores	(38,229,830)	(549,543,954)	200,782,660
Cuentas por pagar a partes relacionadas	144,907,484	(8,154,283)	15,891,257
Anticipo de clientes	(282,212,365)	310,956,877	(84,014,083)
Obra cobrada por ejecutar	661,394,174	88,317,427	(8,855,889)
Impuestos y gastos acumulados	(120,576,586)	33,107,156	(52,857,356)
Provisiones	(96,765,596)	(22,161,169)	(34,009,877)
Fondos en garantía	21,400,056	13,736,682	10,412,461
Adquisición de instrumentos financieros derivados	104,065,155	-	-
Impuesto sobre la renta pagado	<u>56,490,739</u>	<u>65,081,142</u>	<u>33,633,910</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(120,639,039)	279,686,427	102,430,514
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Ingreso por venta de inmuebles, maquinaria mobiliario y equipo	29,674,969	11,438,288	-
Adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo	(22,616,289)	(24,849,797)	(42,142,090)
Ingreso por venta de acciones de asociadas	53,328,686	7,612,738	114,543,500
Adquisición de intangibles	-	-	(306,448)
Adquisición de acciones " Consorcio APP Campeche Mérida, S. A. P. I. de C. V"	-	-	(10,999,500)
Aportaciones en asociadas	(16,235,155)	(10,690,378)	(109,085,991)
Reducción de capital y pago de dividendos con asociadas	(136,381,738)	-	-
Adquisición de inversión en asociadas	<u>(58,848,045)</u>	<u>(28,641,515)</u>	<u>(5,700,496)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(151,077,572)	(45,130,664)	(53,691,025)



	2022	2021	2020
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Pagos de arrendamiento	(94,992,952)	(57,437,538)	(83,712,329)
Intereses pagados	(136,509,950)	(85,842,226)	(72,329,308)
Dividendos pagados	(11,065,062)	(4,329,758)	(23,863,800)
Otros acreedores financieros	494,945,441	-	-
Obtención de préstamos de instituciones financieras	1,228,158,846	588,008,074	369,716,000
Pago de préstamos a instituciones financieras	<u>(1,149,518,574)</u>	<u>(509,892,540)</u>	<u>(175,130,872)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	331,017,749	(69,493,988)	14,679,691
Aumento neto de efectivo y efectivo restringido	59,301,138	165,061,775	63,419,180
Efectivo y efectivo restringido al principio del periodo	<u>349,206,126</u>	<u>124,843,213</u>	<u>61,424,033</u>
Efectivo y efectivo restringido al final del periodo	<u>\$ 289,904,988</u>	<u>\$ 289,904,988</u>	<u>\$ 124,843,213</u>
Transacciones que no resultaron en flujos de efectivo:			
Adquisición de maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	<u>\$ 302,262,025</u>	<u>\$ 44,354,111</u>	<u>\$ 85,949,198</u>
Incremento de capital	<u>\$ 131,768,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Adquisición de activo intangible	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 75,446,359</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Notas a los Estados financieros consolidados

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

(En pesos mexicanos)

1. Actividades, contingencia Sanitaria y eventos relevantes

Actividades

Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la “Entidad”) fue constituida el 13 de abril de 2011. Su actividad principal es ser la entidad tenedora de un grupo de empresas dedicadas a la construcción de obras civiles, mecánicas, eléctricas, caminos y puentes, así como al arrendamiento de maquinaria para construcción.

A partir del 2022, las Subsidiarias dedicadas a la construcción tienen empleados para sus operaciones. Algunos empleados administrativos y de servicios corporativos y especializados se encuentran en la subsidiaria HYCSA Servicios Administrativos, S. A. de C. V. que presta servicios a varias entidades legales.

La dirección de su sede social y domicilio principal se encuentra en Lope de Vega 117 piso 6, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11560.

La administración de la Entidad ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** Es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Entidad cuenta con la tesorería que muestra en su balance, así como de las líneas crediticias aprobadas y listas para ser ejercidas adicionales a las que se mencionan en la nota 16, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** La situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de sus actividades o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro de la entidad. Por ello, la Entidad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- **Riesgo de empresa en funcionamiento:** La Entidad cuenta cómo se puede observar en la Nota 7 con un estado de contratación sólido que le permitirá seguir manteniendo su actual nivel de ejecución de obras, generación de ingresos y continuidad de la misma en el futuro inmediato; por lo tanto, teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, la Administración de la Entidad considera que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

A la fecha de estos estados financieros las obras están en total operación y no estiman por ahora retrasos adicionales.

Eventos relevantes y nuevos contratos

- i) El 26 de marzo de 2021, la Entidad realizó su primera emisión de deuda de corto plazo por \$200 millones de pesos en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), bajo el amparo de un programa de emisión de certificados bursátiles por un total de \$2,000 millones de pesos a un plazo de 5 años. Los recursos obtenidos con esta colocación fueron usados para fortalecer su operación y para financiar los proyectos que tiene en marcha. Dicha emisión se pagó el 25 de marzo de 2022.



- ii) El 25 de enero de 2022, Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., obtuvieron el fallo, para la contratación de ingeniería, procura y construcción de caminos y peras terrestres de Pemex Exploración y Producción (PEP) (Sur y Norte) por un importe de \$1,349,260,446 pesos mexicanos más IVA a concluirse el 30 de diciembre de 2023
- iii) El 27 de enero de 2022 se llevó a cabo de manera exitosa la segunda disposición al amparo de su Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo por la cantidad de \$100 millones de pesos mexicanos con lo cual el monto en circulación llega a la cantidad de \$300 millones de pesos. La emisión tiene asignada la clave de pizarra HYCSA00122 y se colocó a un plazo de 280 días con una sobretasa de 190 puntos base respecto de la TIIE de 28 días a pagarse el 3 de noviembre de 2022, en el plazo fue pagado en su totalidad.
- iv) El 11 de febrero de 2022 se notificó el fallo a favor de Calzada Construcciones, S. A. de C. V., y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., en sociedad con la empresa RUBAU México, S. L. de R. L. de C. V., con participación del 50% para la rehabilitación de Infraestructura carretera en las autopistas León-Aguascalientes; Maravatío-Zapotlanejo, Zapotlanejo-Lagos de Moreno, Zapotlanejo-Guadalajara; El Desperdicio-Ent. Sta. Ma. de En Medio, Zacapu-Ent. Panindicuaro, Zamora-Ecuandureo y El Ramal La Abarca-Jiquilpan, con el cliente Red de Carreteras de Occidente, S. A. B. de C. V., por un importe de \$1,553,960,727 pesos mexicanos más IVA a ejecutarse en dos años.
- v) El 1 de marzo de 2022, se adjudicó a Calzada Construcciones, S. A. de C. V., el contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios de la obra construcción de pavimento a base de concreto hidráulico del Boulevard Circuito Interior de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, margen derecha de la Rivera del Río Atoyac del km 0+800 al km 5+200, de la Secretaría de Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Gobierno del Estado de Oaxaca, por un importe de \$92,537,942.81 (IVA incluido), a ejecutarse en 150 días naturales. Esta obra se concluyó con éxito el día 31 de julio de 2022.
- vi) El 26 de marzo de 2022, la Entidad realizó su tercera emisión de deuda de corto plazo por \$200 millones de pesos en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Se colocó a un plazo de 364 días con una sobretasa de 190 puntos base respecto de la TIIE de 28 días. Los recursos obtenidos con esta colocación serán usados para fortalecer su operación y para financiar los proyectos que tiene en marcha, liquidándose en su totalidad el 24 de marzo de 2023
- vii) El 13 de abril de 2022, la Comisión Nacional del Agua a través de la Gerencia de Recursos Materiales de su Subdirección General de Administración, emitió el fallo del proceso de Carácter Nacional No. IO-016B00985-E70-2022 a favor de la empresa Calzada Construcciones, S. A. de C. V. en participación conjunta con Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V. (ambas Subsidiarias de HYCSA). Los trabajos de este proyecto consisten en el “Equipamiento de espacio público, deportivo edificaciones y senderos peatonales para el Parque Norte Fase III” dentro del “Proyecto Ecológico Lago de Texcoco” por un monto de \$450'985,154.16 con un plazo de ejecución de 623 días naturales.
- viii) El 18 de mayo de 2022, por medio del memorándum 3608/OC-ES 2022-016-230 El Gobierno del El Salvador por medio del Ministerio de Salud, se notificó a Calzada Construcciones e ICA, el incremento al proyecto Hospital Zona Norte en San Salvador de \$23,993,451.03 USD a \$29,593,419.07 USD, para un total de 160 camas.
- ix) El 13 de julio de 2022, Autopista Mante Tula, S. A. de C. V. (AMT), subsidiaria indirecta de Grupo HYCSA, llevó a cabo recientemente el cierre financiero de un crédito sindicado para desarrollar un proyecto carretero en el norte del país consistente en la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de una autopista de altas especificaciones de 106.69 kms. de longitud al amparo de un título de concesión con una vigencia de 27.5 años El importe de la obra es de \$6,765 millones y será ejecutada durante un periodo de 32 meses.
- x) El 1 de julio de 2022, el cliente Administradora Boliviana de Carreteras por medio del contrato ABC 554/21 GLP-OBR-BM Construcción de Puentes San Buenaventura Tumupasa, incremento el monto del contrato por 2,455,487.34 de bolivianos lo cual equivale a 7.1 millones de pesos.



- xi) El 1 de septiembre de 2022 Calzada Construcciones, S.A. de C.V y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V. enajenaron el 100% de su participación de las sociedades Constructora Cuapiaxtla Cuacnopalan, S. A. de C. V. y Constructora Cuapiaxtla Cuacnopalan II, S. A. de C. V.
- xii) El 1 de septiembre de 2022 la sociedad Hidrovías y Carreteras, S. A. de C. V. enajenó el 100% de su participación de la Entidad Vías y Comunicaciones CUA.
- xiii) El 13 de septiembre de 2022, el cliente Administradora Boliviana de Carreteras por medio del contrato ABC 685/21 Obras de Rehabilitación de la carretera -La Angostura-Comarapa Tramo III Mairana Bermejo incremento el monto del contrato por 6,377,911 de dólares lo cual equivale a 44,390,262 de bolivianos, así como la ampliación del plazo de la obra por 10 meses adicionales concluyendo el 9 de enero de 2026.
- xiv) El 29 de septiembre de 2022, la prestigiada publicación Latin Finance hizo del conocimiento de HYCSA que el proyecto Mante-Ocampo-Tula fue seleccionado como el ganador en la categoría “Infrastructure Financing of the Year for Mexico”. La entrega de este premio se hizo el pasado 29 de septiembre en la ciudad de Nueva York, EUA, evento al que asistieron diferentes sponsors, así como representantes de instituciones de crédito, bancos de inversión y otros asesores legales y financieros especializados de toda Latinoamérica y en el cual la Emisora participó con mucha satisfacción, después de haber invertido mucho trabajo para la materialización del mismo.
- xv) El 31 de octubre de 2022, Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., firmó con el cliente Construcciones Velasco, S. A. de C. V., el contrato de obra Dragado en el embalse de la presa Peñitas en la Desembocadura del río Sayula, Chiapas, por un monto de \$65,000,000.00, con un plazo de ejecución de 226 días naturales.
- xvi) El 29 de noviembre de 2022, Hycsa Edificaciones y Proyectos, S. A. P. I. de C. V., firmó un contrato con el cliente AAKASH, S. A. P. I. de C. V., a precio alzado y tiempo determinado para la construcción de la Torre en el centro comercial La Choca, por un monto de \$353,023,453.36, con un plazo de ejecución de 396 días naturales.
- a. ***Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas ("IFRS" o "IAS") que son obligatorias para el año en curso***

En el año, la Entidad ha aplicado enmiendas a las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

*Enmiendas a IFRS
3 - Referencia al
Marco
Conceptual*

La entidad ha adoptado las enmiendas a la IFRS 3 *Combinaciones de negocios* por primera vez, en este año. Las enmiendas actualizan IFRS 3 en lo que se refiere al *Marco Conceptual* 2018 en lugar del *Marco Conceptual* de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de la IAS 37 *Provisiones, pasivos contingentes y Activos contingentes*, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si a la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado de un evento pasado. Para gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 *Gravámenes*, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.



*Enmiendas a IAS
16 - Propiedad,
Planta y Equipo –
Ingresos antes de
su uso planeado*

La entidad ha adoptado las enmiendas a la IAS 16 *Propiedad planta y equipo* por primera vez en este año. Las enmiendas prohíben deducir del costo de un activo de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso por la venta de bienes producidos, antes de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos generados mientras el activo se lleva a una ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con las intenciones de la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esos bienes producidos conforme a la IAS 2 *Inventarios*.

Las enmiendas también aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora, la IAS 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Normas IFRS emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Entidad no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas IFRS que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 17 (incluyendo enmiendas de junio 2020 y Diciembre 2021)	<i>Contratos de Seguro</i>
Enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 (enmiendas)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
Enmiendas a IAS 1	<i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>
Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaración práctica 2	<i>Revelación de las políticas contables</i>
Enmiendas a la IAS 8	<i>Definición de las estimaciones contables</i>
Enmiendas a la IAS 12	<i>Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.</i>

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

IFRS 17 Contratos de Seguro

La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 *Contratos de seguro*.



La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio de 2022, el IASB emitió las enmiendas a la IFRS 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la IFRS 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 (incorporando las enmiendas) para el reporte anual que comience en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar IFRS 9 (Enmiendas a la IFRS 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la IFRS 9 en la IFRS 4 para periodos anuales empezando en o después del 1 de enero de 2023.

En diciembre de 2021, el IASB emitió Aplicación Inicial de la IFRS 17 y la IFRS 9 Información Comparativa (Enmiendas a la IFRS 17) para tratar los retos en la implementación que fueron identificados después de que la IAS 17 fue publicada. Las enmiendas tratan los retos en la presentación de la información comparativa.

IFRS 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable debe ser aplicado.

Para los propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

Enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que es contabilizada utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las enmiendas aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Enmiendas a IAS 1 Presentación de estados financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-circulantes

Las enmiendas a IAS 1 publicadas en enero de 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.



Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en si los derechos en existencia al final del periodo de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones de hacer y no hacer (covenants) se cumplen al final del periodo de reporte e introduce la definición de ‘liquidación’ para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida. El IASB está actualmente considerando más enmiendas a los requerimientos de IAS 1 en cuanto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, incluyendo el diferimiento de la aplicación de las enmiendas de enero de 2020.

La Administración de la Entidad anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros de la entidad en periodos futuros.

Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaración Práctica 2 Juicios sobre materialidad- Revelación de Políticas Contables

Las enmiendas cambian los requerimientos de IAS 1 con respecto a la revelación de políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueda ser razonablemente esperado que influyan en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general que realizan en base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en IAS 1 se enmiendan para aclarar que las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son inmateriales y no necesitan ser reveladas. La información relativa a políticas contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos y condiciones, aun si los montos en las mismas son inmateriales. Sin embargo, no toda la información sobre las políticas contables relativa a transacciones materiales u otros eventos o condiciones es material por sí misma.

El IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de cuatro pasos para determinar la materialidad” descrito en la Declaración práctica 2.

Las enmiendas a la IAS 1 estarán vigentes para los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada y son de aplicación prospectiva. Las enmiendas a la Declaración práctica 2 no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

Enmiendas a la IAS 8 Políticas contables, Cambios en estimaciones contables y Errores - Definición de las estimaciones contables.

Las enmiendas reemplazan la definición de un cambio en estimación contable. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a incertidumbre en su medición”.

La definición de un cambio en estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.



- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplos 4 y 5) para la Guía de implementación de la IAS 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión en relación con las enmiendas.

Las enmiendas estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

Enmiendas a la IAS 12 Impuestos diferidos – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

Las enmiendas introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las enmiendas, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con el reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la IFRS 16 *Arrendamientos* en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las enmiendas a la IAS 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto al criterio de recuperabilidad en IAS 12.

El IASB también añadió un ejemplo ilustrativo a la IAS 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a las transacciones que ocurran en o después del principio del periodo comparativo más antiguo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer periodo comparativo más antiguo una entidad reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:
 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos.
 - Pasivos por desmantelamiento, restauración y otros pasivos similares y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo de los activos relacionados.
- El efecto acumulado de la aplicación inicial de las enmiendas como un ajuste al balance inicial de utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a esa fecha.

Las enmiendas estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

La administración de la Entidad anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados del Grupo en períodos futuros si dichas transacciones urgen.



2. Principales políticas contables

a. *Declaración de cumplimiento*

Los Estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. *Costo histórico*

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. *Valor razonable*

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos Estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

b. *Bases de consolidación de Estados financieros*

Los Estados financieros consolidados incluyen los estados financieros consolidados de la Entidad y los de las entidades controladas por la Entidad y sus Subsidiarias. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte



La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las Subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los Estados financieros de las Subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado por completo en la consolidación.

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital de la Entidad en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. bienes. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Los resultados de cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras. El total de estados de resultados integrales de las subsidiarias se atribuye a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras, aunque esto resulte en que haya un déficit en las participaciones no controladoras.

Cambios en las participaciones de la Entidad en las Subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las Subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en Subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.



Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, o en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

La participación de la Entidad en el capital social de sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, se muestra a continuación:

País y entidad	2022	2021	2020	Actividad
México:				
Calzada Construcciones, S. A. de C. V.	99.99%	90.67%	90.67%	Construcción
Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V.	99.99%	90.96%	90.96%	Construcción
Agregados de México, S. A. de C. V.	90.00%	90.00%	90.00%	Venta de arena y grava.
Hycsa Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	98.00%	98.00%	98.00%	Servicios
Punto Agregado del Desarrollo, S. A. de C. V.	99.00%	99.00%	99.00%	Construcción
Hidrovías y Carreteras, S. A. de C. V.	99.00%	99.00%	99.00%	Construcción
HYCSA Transportes y Logística, S. A. de C. V.	99.50%	99.50%	99.50%	Arrendamiento de maquinaria y logística
HYCSA Edificaciones y Proyectos, S. A. P. I. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Venta de materiales
Hippo Maquinaria, S. A. de C. V.	98.00%	98.00%	98.00%	Arrendamiento de maquinaria
Hycolcom Colombia, S.A.S.	100.00%	100.00%	100.00%	Servicios
Hycol Colombia, S.A.S.	100.00%	-	-	Servicios
Autopistas Mante Tula, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Construcción
Construcciones y Vías Mante Tula, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	-	Construcción
HYCSA Colombia, S.A.S.	100.00%	100.00%	100.00%	Construcción

c. **Efectivo y efectivo restringido**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal. Los saldos en bancos para los que existen restricciones contractuales para su uso son incluidos en efectivo a menos que dichas restricciones resulten en un saldo de bancos que ya no cumpla con la definición de efectivo.

Si las restricciones contractuales para el uso del efectivo se extienden por más de doce meses después de la fecha de cierre del período de reporte, los montos relativos son clasificados como no corrientes en los estados de posición financiera. El efectivo restringido se revela con detalle en la Nota 5.

d. **Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.



Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

e. **Reclasificaciones**

Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2022 como se puede observar en la nota 23.

f. **Activos financieros**

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Entidad puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) posterior); y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) posterior).



(i) *Costo Amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto “Productos financieros - Ingresos por intereses”

(ii) *Activos Financieros a valor razonable a través de resultados*

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) a (iii) arriba) se miden a valor razonable a través de resultados. Específicamente:



- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican para valor razonable a través de resultados, a menos que la Entidad designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios a valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial (ver (iii) más arriba).
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) y (ii) más arriba) se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. La Entidad no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

(iii) *Ganancias y pérdidas cambiarias*

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

- Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados.
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados. Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral.
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados.
- Para los instrumentos de capital medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral.

(iv) *Deterioro de activos financieros*

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.



Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(v) *Incremento significativo en el riesgo de crédito.*

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio de reconocimiento. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.



A pesar de lo anterior, la Entidad asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo el corto plazo, y
- (3) Cambios en adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

La Entidad considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de “grado de inversión” de acuerdo a la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna “realizable”. Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Entidad se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, la Entidad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

La Entidad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(vi) *Definición de incumplimiento*

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 365 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

(vii) *Activos financieros con deterioro crediticio*

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;



- (b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) arriba);
- (c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(viii) *Política de bajas*

La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(ix) *Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.*

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Entidad de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IFRS 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, donde la Entidad está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la provisión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Entidad espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.



La Entidad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades acumuladas.

g. ***Pasivos financieros y capital***

Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen a los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican para valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.



Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la IFRS 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros a Valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura). La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incorpora cualquier interés pagado en el pasivo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas” (Nota 16-h) en resultados.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan a Valor razonable a través de resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos comprensivos crearían o ampliarían un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a ganancias acumuladas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Las ganancias o pérdidas en los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad que son designados por la Entidad a valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.

El valor razonable se determina de la manera descrita en la Nota 16 h.

Pasivos financieros medidos subsecuentemente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Pasivos contractuales de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor realice pagos específicos para reembolsar al titular por una pérdida en la que incurre debido a que un deudor específico no realiza los pagos cuando vencen de acuerdo con los términos de un instrumento de deuda.

Los pasivos del contrato de garantía financiera se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan a Valor razonable a través de otros resultados integrales y no surgen de una transferencia de un activo, se miden posteriormente al mayor de:



- El monto de la provisión para pérdidas determinada de acuerdo con la IFRS 9 (ver activos financieros más arriba); y

La cantidad reconocida inicialmente menos, cuando corresponda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos establecidas anteriormente.

Ganancias y pérdidas cambiarias

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en resultados. El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Cuando la Entidad intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Entidad considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada Valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

h. *Instrumentos financieros derivados*

La Entidad participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, incluidos los contratos a plazo de divisas, opciones y swaps de tasas de interés. Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la Nota 18.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.



Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Entidad tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. El impacto de los Contratos Maestros de Red en la posición financiera de la Entidad se revela en la nota 18. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

Derivados Implícitos

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un contrato principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal de activos financieros dentro del alcance de la IFRS 9 no se separan. El contrato híbrido completo se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o valor razonable, según corresponda.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal que no son activos financieros dentro del alcance de la IFRS 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del contrato principal y los contratos principales no se miden a valor razonable a través de resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, la Entidad generalmente designa el contrato híbrido completo a valor razonable a través de resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento híbrido al que se relaciona el derivado implícito es más de 12 meses y no se espera que se realice o se liquide dentro de los 12 meses.

i. *Contabilidad de coberturas*

La Entidad designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés en coberturas de valor razonable, coberturas de flujos de efectivo o coberturas de inversiones netas en operaciones extranjeras. Las coberturas de riesgo de tipo de cambio en compromisos firmes se contabilizan como coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Entidad documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Entidad cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.



Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Entidad ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalanza la cobertura) para que cumpla los criterios de calificación de nuevo.

La Entidad designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Entidad designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Entidad aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Entidad espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Nota 18 establece los detalles de los valores razonables de los instrumentos derivados utilizados con fines de cobertura.

Los movimientos en la reserva de cobertura en patrimonio se detallan en la Nota 18.

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro resultado integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Entidad interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.



Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Entidad espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Entidad interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.

Coberturas de inversiones netas en operaciones extranjeras

Las coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida en los contratos a plazo de moneda extranjera relacionados con la parte efectiva de la cobertura se reconoce en otro resultado integral y se acumula en la reserva de conversión de moneda extranjera. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en la línea en la partida "otras ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas en el instrumento de cobertura acumulado en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a utilidad o pérdida en la disposición o disposición parcial de la operación extranjera.

j. ***Inventario de materiales***

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto de realización. Los costos del inventario se determinan con el método de costos promedio. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

k. ***Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo***

Los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y posteriormente se les disminuye la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.



Los terrenos no se deprecian.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo, (distintos a los terrenos) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

l. ***Activos intangibles***

Los activos intangibles con vida útil indefinida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

m. ***Depósitos en garantía***

La Entidad registra en el rubro de otros activos, principalmente depósitos en garantía los cuales se registran al momento de su desembolso y estos se van cancelando cuando se van recuperando por medio de las diferentes garantías cumplidas con los clientes y con las instituciones financieras.

n. ***Deterioro activos tangibles e intangibles***

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.



Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

o. ***Inversiones en asociadas***

Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decisiones sobre políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas o negocios conjuntos se incorporan a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión, o una porción de esta, se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas o negocios conjuntos inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad o pérdida y otros resultados integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de una entidad asociada o un negocio conjunto de la Entidad supera la participación de la Entidad en esa asociada o negocio conjunto (que incluye los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la Entidad en la asociada o negocio conjunto) la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en una asociada o negocio conjunto, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la reevaluación, luego de su reevaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.



Los requerimientos de IAS 36 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada o un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 Deterioro de Activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Entidad discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Entidad mantiene la participación en la antes asociada o negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial de conformidad con IFRS 9. La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se discontinúa y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales con relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados (como un ajuste por reclasificación) cuando la asociada o negocio conjunto se discontinúa.

La Entidad sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una revaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada o un negocio conjunto pero la Entidad sigue utilizando el método de la participación, la Entidad reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales con relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Entidad.

La Entidad aplica IFRS 9, incluyendo los requerimientos para deterioro, a participaciones de largo plazo en asociadas o en negocios conjuntos a los cuales no les aplica el método de participación y forman parte de la inversión neta de la entidad participada. Además, al aplicar la IFRS 9 a participaciones de largo plazo, la Entidad no toma en cuenta los ajustes a sus valores en libros, como lo requiere la IAS 28.

p. **Arrendamientos**

- *La Entidad como arrendatario.*

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.



El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Entidad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Entidad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Entidad incurren una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.



Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Entidad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos.

Como expediente práctico, la IFRS 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Entidad no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Entidad asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

– *La Entidad como arrendador*

La Entidad entra en contratos de arrendamiento como arrendador respecto a algunas de las propiedades de inversión. La Entidad también renta a los minoristas el equipo necesario para la presentación y desarrollo de sus actividades y equipo manufacturado por la Entidad.

Los arrendamientos en los que la Entidad funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando la Entidad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso originado del arrendamiento principal-.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante-. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Los montos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los periodos contables de manera que refleje una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta insoluble respecto de los arrendamientos.



Subsecuente al reconocimiento inicial, la Entidad revisa regularmente la estimación de valores residuales no garantizados y aplica los requerimientos de deterioro de IFRS 9, reconociendo una estimación por pérdidas esperadas en las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El ingreso por arrendamientos financieros se calcula con referencia al valor en libros bruto de las cuentas por cobrar por arrendamientos, excepto por activos financieros con deterioro de crédito, a los cuales se les calcula un ingreso por interés con referencia al costo amortizado (i.e. después de la deducción de la reserva de pérdidas).

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Entidad aplica la IFRS 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

q. ***Transacciones en monedas extranjeras***

La moneda funcional de la Entidad es el peso mexicano. Al preparar los estados financieros consolidados de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Entidad en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero; todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la Entidad se reclasifican a los resultados.



Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, la Entidad volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Entidad reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y al valor razonable de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre del periodo de reporte. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.

r. ***Beneficios a los empleados***

Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los resultados del plan definido se reconocerán cuando el acuerdo ocurra.

Beneficios a los empleados corto plazo y otros a largo plazo

Se reconoce un pasivo por los beneficios a empleados con respecto a los sueldos y salarios, vacaciones anuales y por enfermedades en el periodo en el cual el servicio se preste al valor descontado de los beneficios que se espera pagar a cambio del servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor descontado de los beneficios que se esperan pagar por el servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a otros beneficios de empleados a largo plazo se miden al valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera realice la entidad con respecto a esos servicios que realizan los empleados a la fecha de reporte.

Al 31 diciembre de 2022 el pasivo por prima de antigüedad reconocido por la Entidad asciende a \$2,275,009 y reconocido en resultados asciende a \$914,692. Las demás revelaciones requeridas no se consideran de importancia.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración en el estado consolidado de resultados. El total reconocido en resultados asciende a \$8,459,431.



s. ***Acciones propias***

Las acciones propias representan las acciones de la controladora (la Entidad) que están mantenidas en tesorería o por el fondo de beneficios a empleados. Las acciones propias se registran al costo y se descuentan del capital.

t. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. ***Impuestos a la utilidad causados***

El impuesto causado calculado corresponde al [ISR] y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto causado es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Entidad por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas de la Entidad en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

2. ***Impuestos a la utilidad diferidos.***

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los Estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en Subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.



El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los impuestos diferidos son calculados a la tasa(s) que se espera que estén vigentes en el período en el que el pasivo o activo por impuestos diferidos sea realizado basado en las leyes y tasas que hayan sido promulgadas o sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Para efectos de medir los pasivos y los activos por impuestos diferidos para las propiedades de inversión que utilizan el modelo del valor razonable, se estima que el valor en libros de dichas propiedades debe recuperarse en su totalidad a través de la venta, a menos que la presunción se rechace. La presunción puede rechazarse cuando la propiedad de inversión se deprecia y se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a los bienes de inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. La administración de la Entidad revisó el portafolio de propiedades de inversión de la Entidad, y concluyó que ninguna de las inversiones inmobiliarias de la Entidad se celebró bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a las características de la inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. Por lo tanto, la administración ha determinado que la presunción de “venta” que establecen las modificaciones de la IAS 12 no se refuta. En consecuencia, la Entidad no reconoció los impuestos diferidos sobre los cambios en el valor razonable de las inversiones inmobiliarias ya que la Entidad no está sujeta a ningún impuesto a la utilidad con base en los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión al momento de su venta.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la Entidad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

u. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).



Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

1. *Contratos onerosos*

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se reconocen y valúan como provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando la Entidad tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

2. *Reestructuraciones*

Se reconoce una provisión por reestructuración cuando la Entidad ha desarrollado un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa válida entre los afectados, que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado la implementación del plan o por haber anunciado sus principales características a los afectados por el mismo. La provisión por reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que surjan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades continuas de la Entidad.

3. *Garantías*

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías por la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, de acuerdo con la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación de la Entidad.

4. *Pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios*

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se valúan inicialmente a sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos de reporte subsecuentes, dichos pasivos contingentes se valúan al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido de conformidad con la IAS 37 y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida de conformidad con la IFRS 15.

5. *Provisiones por Restauración*

Las provisiones por los costos de restaurar activos de planta arrendados a su condición original, tal y como se estipula en los términos y condiciones del arrendamiento, se reconocen cuando se incurre en la obligación, ya sea en la fecha de inicio del arrendamiento o como consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo particular del arrendamiento por el monto que la administración estima razonablemente que se requerirá para restaurar los activos. Las estimaciones se revisan de manera regular y se ajustan de forma apropiada a las nuevas circunstancias que surjan.

v. ***Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.



– *Ingresos de construcción*

Los contratos de construcción se registran contablemente utilizando el método del porcentaje de terminación con base en los costos incurridos tomando en cuenta los costos e ingresos estimados al término del proyecto, conforme la actividad se desarrolla, conforme lo establecido en la IFRS 15, *Ingresos procedentes de contratos con clientes* (“IFRS 15”). El método del porcentaje de terminación permite conocer el desempeño del proyecto en forma oportuna y presentar apropiadamente la sustancia legal y económica de los contratos. Según este método, los ingresos derivados del contrato se comparan contra los costos incurridos del mismo, con base en el grado de realización en que se encuentre, con lo que se determina el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado.

Para el uso del método de porcentaje de terminación se deben cumplir los siguientes requerimientos: (i) el contrato claramente debe especificar los derechos legales relacionados con los bienes o servicios a ser proporcionados y recibidos por las partes, la contraprestación a ser pagada y los términos del convenio; (ii) se debe especificar el derecho legal y económico de recibir el pago de los trabajos ejecutados conforme avanza la ejecución del contrato; (iii) se espera que el contratista y el cliente satisfagan sus respectivas obligaciones contractuales, y (iv) que con base en el presupuesto y contrato de la obra, se puedan determinar el monto total del ingreso, el costo total a incurrir y la utilidad estimada.

El ingreso base del cálculo del porcentaje de utilidad lo constituye el neto de: (i) el importe inicial acordado en el contrato; (ii) las órdenes de trabajo adicionales solicitadas por el cliente; (iii) cambios en los rendimientos estimados; (iv) el valor de los ajustes por actualización pactados en el contrato (por ejemplo, por inflación, tipos de cambio o cambio en los precios); (v) la disminución al valor del contrato original y acuerdos en los contratos; (vi) las reclamaciones y penas convencionales, y (vii) los premios por terminación o desempeño, a partir de la fecha en que se efectúan las revisiones y éstos efectivamente son aprobados por los clientes.

El costo base del cálculo de porcentaje de utilidad bajo el método de costos incurridos considera: (i) los costos que se relacionan directamente con el contrato específico; (ii) los costos indirectos que se relacionan con la actividad del contrato y puedan ser identificados con un contrato específico, y (iii) cualesquiera otros costos que se pueden repercutir al cliente bajo los términos pactados en el contrato.

En el caso de que la última estimación de costos totales exceda a los ingresos totales contratados, se registra la pérdida esperada con cargo a los resultados del ejercicio.

Conforme a los términos de varios contratos, el ingreso que se reconoce no está necesariamente relacionado con los importes facturables a clientes. La administración evalúa periódicamente la razonabilidad de sus cuentas por cobrar. En los casos donde existen indicios de dificultad en su recuperación, se constituyen estimaciones adicionales para cuentas de cobro dudoso afectando los resultados del ejercicio en que son determinadas. La estimación se basa en el mejor juicio de la Entidad considerando las circunstancias prevalecientes en el momento de su determinación, modificándose por cambios en las circunstancias.

La cuenta de “Obra ejecutada por aprobar” incluida en el rubro de “Cuentas por cobrar”, se origina por contratos de construcción, y representa la diferencia entre los costos incurridos más las ganancias reconocidas y/o menos las pérdidas reconocidas y los importes de las certificaciones de obra realizada y facturada. Las cantidades recibidas antes de que el trabajo haya sido ejecutado se incluyen en el estado de situación financiera, como un pasivo, como anticipos de clientes. Las cantidades facturadas por el trabajo realizado, pero aún no pagadas por el cliente se incluyen en el estado de situación financiera como clientes.

Los anticipos de clientes son registrados en el pasivo a corto plazo al momento de su cobro y su vigencia es limitada a la amortización de los mismos en cada certificación de obra.



- *Ingresos por servicios administrativos y venta de materiales*

Los ingresos por servicios y venta de materiales se reconocen conforme se prestan los servicios y conforme el control de los materiales se ha transferido al comprador final, respectivamente.

w. ***Estado de Flujos de efectivo***

La Entidad reporta flujos de efectivo por actividades de operación utilizando el método indirecto, por medio del cual la utilidad o pérdida se ajusta para los efectos de transacciones de naturaleza distinta al efectivo; también se considera cualquier diferimiento o acumulación pasada o futura de entradas o salidas de efectivo y partidas de ingresos o gastos asociados con los flujos de efectivo por actividades de inversión o financiamiento.

Los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos generalmente se clasifican como actividades de financiamiento e inversión, respectivamente.

x. ***Segmentos de operación***

La Entidad identifica y presenta sus segmentos operativos conforme a lo establecido en la IFRS 8 Segmentos de operación. La norma aborda a los segmentos operativos desde un punto de vista de administración, bajo el cual la información segmentada debe presentarse bajo la misma base a la utilizada para propósitos de reporte interno.

Un segmento operativo es un componente de la Entidad que participa en actividades comerciales de las cuales puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo ingresos y gastos relacionados con transacciones con cualquiera de los otros componentes de la Corporación. Los resultados del segmento incluyen elementos directamente atribuibles a un segmento, así como aquellos que se pueden asignar sobre una base razonable. Las partidas no asignadas comprenden principalmente activos corporativos, gastos de la oficina central y activos y pasivos del impuesto sobre la renta.

Los segmentos operativos se reportan de una forma consistente con la información preparada internamente por la administración de la entidad, tal y como se reporta a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (“CODM”, por sus siglas en inglés), que es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operativos. Se ha identificado que el CODM es el Director General de Administración, Finanzas y Operaciones de Grupo Hyc, S. A. de C. V. y subsidiarias.

La Entidad agrega los segmentos operativos que mantienen una naturaleza económica similar, siguiendo los criterios del párrafo 12 de la IFRS 8.

3. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones (ver Nota 26), realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.



Juicios de activos de larga duración

- Los activos de larga vida que tiene la Entidad corresponden a intangibles, inmuebles, maquinaria y equipo. La Entidad revisa la estimación de vida útil al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. La determinación del valor recuperable de los activos, así como, su vida útil remanente y método de amortización representan estimaciones con impactos importantes en los estados financieros de la Entidad.

Juicios de pérdida crediticia esperada

Cuando se mide la pérdida crediticia esperada la Entidad usa información razonable, que se basa en los supuestos de los futuros movimientos de los diferentes indicadores económicos y como estos indicadores económicos afectaran a otros la pérdida esperada en una estimación de la pérdida esperada por impago. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que los prestadores esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo de las mejoras crediticias. La probabilidad de impago se constituye en una clave para medir la pérdida crediticia esperada. La probabilidad de impago es un estimado de la probabilidad dado un horizonte de tiempo, el cálculo el cual incluye datos históricos y supuestos esperados de las condiciones del futuro.

b. *Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones*

A continuación, se explican los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Determinación del margen de utilidad y grado de avance en contratos de construcción (Ver nota 6).

Estimación por terminación de obra

La Entidad realiza estimaciones para terminación de obra, que se determinan con base en el grado de terminación de los proyectos y a la naturaleza de la misma. La estimación para obras de infraestructura es del 1% y para las obras de edificación y dragados es del 0.5% y esta se provisiona con el fin de cubrir costos de desmonte de instalaciones, limpiezas de terrenos, de campos de tiro, entrega de campamentos, reforestaciones, flete de maquinaria.

Estimación de activos intangibles

La Entidad realiza estimaciones de los valores razonables de los activos y activos intangibles identificables adquiridos en una combinación de negocios; estas estimaciones y valuaciones son realizadas por expertos independientes con supervisión del personal financiero de la Entidad.

Reserva de pérdidas fiscales por probabilidad de recuperación

Se realiza una provisión por las partidas fiscales inciertas que se relacionan principalmente con la interpretación de la legislación fiscal respecto a los acuerdos suscritos por la Entidad. Debido a la incertidumbre asociada con tales elementos impositivos, existe la posibilidad de que, al concluir los asuntos de impuestos abiertos en una fecha futura, el resultado final pueda diferir significativamente.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que los acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (incrementándolas o disminuyéndolas) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros.

4. Efectivo y efectivo restringido

El efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques de corto plazo y se presentan a valor nominal.



El efectivo restringido corresponde a fondos pignorados depositados en cuenta corriente (i) del Banco Económico de Bolivia en cumplimiento con el contrato de obra de rehabilitación de la carretera La Angostura-Comarapa y Mairana-Bermejo de Calco Sucursal Bolivia, los recursos solo pueden ser dispuestos para la compra de asfalto de dicho proyecto, mismo que está planeado utilizarse en el corto plazo. (ii) de Banco Monex, S.A. en cumplimiento con el contrato del Fideicomiso F/414 del Proyecto Autopista Mante Tula.

El efectivo y efectivo restringido se integran como sigue:

	2022	2021	2020
Efectivo	\$ 217,823,198	\$ 160,205,372	\$ 119,545,189
Efectivo restringido	<u>131,382,928</u>	<u>129,699,616</u>	<u>5,298,024</u>
	<u>\$ 349,206,126</u>	<u>\$ 289,904,988</u>	<u>\$ 124,843,213</u>

5. Cuentas por cobrar y obra ejecutada por aprobar

a. Obra por aprobar

	2022	2021	2020
Obra ejecutada por aprobar (c)	\$ 1,464,346,386	\$ 1,193,301,841	\$ 1,241,232,220
Certificaciones por cobrar (b)	1,084,163,002	537,209,055	642,361,367
Rentas no facturadas y producción en proceso	18,815,078	22,320,576	17,999,754
Materiales y servicios por cobrar	1,979,202	312,489	2,947,894
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(144,163,311)</u>	<u>(97,741,196)</u>	<u>(88,456,526)</u>
	<u>2,425,140,357</u>	<u>1,655,402,765</u>	<u>1,816,084,709</u>
Impuestos por recuperar	-	17,042,114	100,292,916
Otras cuentas por cobrar	<u>67,053,431</u>	<u>18,465,750</u>	<u>14,519,275</u>
	<u>\$ 2,492,193,788</u>	<u>\$ 1,690,910,629</u>	<u>\$ 1,930,896,900</u>

b. Certificaciones por cobrar

Las certificaciones por cobrar a clientes son con organismos gubernamentales y privados; los primeros comprenden aproximadamente el 62%, 73% y 56% de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. La Entidad evalúa la capacidad crediticia de cada cliente conforme a sus políticas. Estas políticas incluyen procesos como el obtener la aprobación para un límite de crédito sobre un monto establecido, lleva a cabo revisiones constantes de la calidad crediticia. La concentración del riesgo de crédito de la Entidad está disperso entre los diversos clientes de la Entidad, como sigue:

	2022	2021	2020
Pemex Exploración y Producción	\$ 561,543,980	\$ 214,777,084	\$ 146,894,572
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V.	182,377,076	-	-
Halliburton de México, S de R. L. de C.V.	175,899,766	53,302,027	94,412,964
Comisión Nacional del Agua	11,606,945	32,248,193	90,785,251
Perfolat de México, S. A. de C. V. ¹	-	26,615,093	67,838,059



	2022	2021	2020
Fideicomiso de Actividades Empresariales	26,416,835	26,416,835	-
Dowell Schulmberger de México, S. A. de C. V.	27,584,106	30,163,464	52,621,487
Administradora Boliviana de Carreteras	28,171,539	87,852,985	52,778,779
Pemex Logistica	17,893,320	3,545,237	40,337,791
Consejo de la Judicatura	16,516,766	16,516,766	16,516,766
Soluciones Inmobiliarias Luem Weatherford de México S. de R. L. de C.V.	-	-	11,837,516
Lamat Compañía Constructora	512,126	-	11,068,758
INMO TR, S. A. de C. V.	-	7,947,132	-
Metroplus, S. A. de C. V.	4,125,138	4,649,182	5,198,679
Fondo Nacional de Infraestructura	-	4,662,031	4,662,031
Asfaltos Capumex de México, S. A. de C. V.	4,559,671	4,559,671	4,559,671
Lamat Infraestructura y Obras Marítimas de México, S. A. de C. V.	3,255,623	2,294,323	-
Holding Prefabricados, S. A. de C. V.	590,440	2,181,223	-
Constructora e Infraestructura GD, S. A. de C. V.	-	1,661,730	4,141,222
Seguros Afirme	-	-	3,508,200
Cemex, S. A. B. de C. V.	-	-	2,123,542
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca ¹	1,686,528	1,686,528	1,686,528
ACA Gravas, S. A. de C. V.	-	-	617,502
Secretaria de Finanzas de Tamaulipas	-	-	597,772
Mis Construcciones y Proyectos, S. A. de C. V.	3,335,277	-	-
Obras y Servicios del Río, S. A. de C. V.	1,508,000	-	-
Proyectos, Concretos y Construcciones Almequio, S. A. de C. V., S. A. de C. V. ¹	1,304,980	-	-
Otros	<u>15,274,886</u>	<u>16,129,551</u>	<u>16,751,620</u>
	<u>\$ 1,084,163,002</u>	<u>\$ 537,209,055</u>	<u>\$ 642,361,367</u>

(1) Saldo incluido dentro del saldo de Estimación para cuentas de cobro dudoso.

El plazo de crédito promedio sobre las certificaciones por cobrar es de 180 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes por los primeros 60 días después de la facturación.

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad). La Entidad no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos, ni tiene el derecho legal de compensarlos contra algún monto que adeude la Entidad a la contraparte.



Antigüedad de las certificaciones por cobrar

	2022	2021	2020
0-60 días	\$ 953,938,335	\$ 216,930,337	\$ 136,500,159
60-90 días	10,024,447	96,523,137	242,691,595
90-120	20,798,295	129,912,839	85,826,092
120-180	1,666,447	26,714,999	119,932,876
Más de 180 días	<u>97,735,478</u>	<u>67,127,743</u>	<u>57,410,645</u>
Total	<u>\$ 1,084,163,002</u>	<u>\$ 537,209,055</u>	<u>\$ 642,361,367</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>74</u>	<u>173</u>	<u>193</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Entidad considera cualquier cambio en la calidad crediticia a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo.

c. ***Obra ejecutada por aprobar***

Antigüedad de la obra ejecutada pendiente por aprobar

La obra ejecutada por aprobar incluye montos de ingresos por obra contratada y órdenes de cambio. Al determinar la probabilidad de una recuperación, la Entidad considera factores tales como la evaluación del derecho, las liquidaciones cobradas a la fecha y la experiencia con el cliente, estas cuentas tienen una antigüedad no mayor a un año. Cuando se conoce nueva información, se realiza un ajuste en el estimado de recuperación y se reconoce en resultados en el período en que ocurren. La antigüedad de la obra ejecutada pendiente de aprobar no excede 6 meses.

La integración de la obra acumulada ejecutada por aprobar es como sigue:

	2022	2021	2020
Costos incurridos en contratos no terminados	\$ 20,881,439,056	\$ 16,951,368,422	\$ 14,217,014,667
Utilidades estimadas	4,391,440,973	2,929,372,214	2,057,167,542
Pérdidas incurridas	<u>(62,472,766)</u>	<u>(54,030,664)</u>	<u>(11,620,517)</u>
Ingresos reconocidos	25,210,407,263	19,826,709,972	16,262,561,692
Menos: Certificaciones a la fecha	<u>23,746,060,877</u>	<u>18,633,408,131</u>	<u>15,021,329,472</u>
Obra ejecutada por certificar	<u>\$ 1,464,346,386</u>	<u>\$ 1,193,301,841</u>	<u>\$ 1,241,232,220</u>

d. ***Cambio en la estimación para cuentas de cobro dudoso***

La siguiente tabla muestra el movimiento de la pérdida crediticia esperada a lo largo de su vida y ha sido reconocida en otras cuentas por cobrar de acuerdo al enfoque de la IFRS 9:

	2022	2021	2020
Saldo al inicio del año:	\$ (97,741,196)	\$ (88,456,526)	\$ (54,602,250)
Aplicaciones de reserva	7,503,664	8,406,864	7,292,731
Pérdidas por deterioro reconocidas	<u>(53,925,779)</u>	<u>(17,691,534)</u>	<u>(41,147,007)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (144,163,311)</u>	<u>\$ (97,741,196)</u>	<u>\$ (88,456,526)</u>



6. Estado de contratación

El estado de contratación únicamente considera los contratos en los que la Entidad tiene el control del proyecto. Se considera que la Entidad tiene el control cuando tiene una participación mayoritaria y se le asigna el liderazgo y el poder de decisión de los principales aspectos del proyecto. A continuación, se presenta una conciliación del estado de contratación al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.

Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 5,164,149,076
Nuevas contrataciones y cambios de 2020	9,382,646,592
Menos: ingresos de construcción 2020	<u>(2,922,581,077)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	11,624,214,591
Nuevas contrataciones y cambios de 2021	4,813,280,153
Menos: ingresos de construcción 2021	<u>(3,564,148,280)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	12,873,346,464
Nuevas contrataciones y cambios de 2022	10,615,689,119
Menos: ingresos de construcción 2022	<u>(4,979,829,144)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 18,509,206,439</u>

7. Pagos anticipados

	2022	2021	2020
Pagos anticipados a subcontratistas ⁽¹⁾	\$ 1,012,486,136	\$ 310,384,072	\$ 159,227,337
Anticipos a proveedores para servicios	149,232,860	140,604,588	122,410,128
Anticipos a proveedores para compra de materiales	3,495,233	8,117,756	4,911,817
Seguros y fianzas pagadas por anticipado	<u>6,146,530</u>	<u>11,559,406</u>	<u>11,296,020</u>
	<u>\$ 1,171,360,759</u>	<u>\$ 470,665,822</u>	<u>\$ 297,845,302</u>

- (1). Al 31 de diciembre de 2022, el incremento en los anticipos a subcontratistas se debe a los anticipos otorgados por las nuevas órdenes de trabajo con PEMEX, y las nuevas obras de RCO y Autopista Mante Ocampo Tula los cuales ascienden a \$230,950,493, \$155,396,072 y \$74,962,938 respectivamente.

8. Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo

- a. Los valores brutos en libros, a costo de adquisición, de los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada a cada una de las fechas mencionadas son como sigue:

	2022	2021	2020
Costo	\$ 493,064,990	\$ 541,080,873	\$ 592,374,244
Depreciación acumulada	<u>(261,298,543)</u>	<u>(252,108,715)</u>	<u>(257,259,938)</u>
	<u>\$ 231,766,447</u>	<u>\$ 288,972,158</u>	<u>\$ 335,114,306</u>



b. La conciliación entre los valores netos en libros de las propiedades y equipo es como sigue:

Costo

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo pesado	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Otros activos	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 37,689,044	\$ 36,164,333	\$ 353,400,379	\$ 83,958,643	\$ 4,323,735	\$ 7,533,997	\$ 27,162,023	\$ 550,232,154
Adiciones	<u>18,207,670</u>	<u>-</u>	<u>9,620,860</u>	<u>9,787,448</u>	<u>149,093</u>	<u>1,148,517</u>	<u>3,228,502</u>	<u>42,142,090</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	55,896,714	36,164,333	363,021,239	93,746,091	4,472,828	8,682,514	30,390,525	592,374,244
Reclasificaciones	-	-	(15,730,190)	-	-	-	15,730,190	-
Baja por venta de activos	-	-	(62,133,643)	(13,526,536)	(163,342)	(119,647)	(200,000)	(76,143,168)
Adiciones	<u>3,196,935</u>	<u>-</u>	<u>15,129,926</u>	<u>1,030,176</u>	<u>3,503,568</u>	<u>664,010</u>	<u>1,325,182</u>	<u>24,849,797</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	59,093,649	36,164,333	300,287,332	81,249,731	7,813,054	9,226,877	47,245,897	541,080,873
Adiciones	342,281	-	13,409,306	6,835,541	701,278	1,112,366	215,517	22,616,289
Baja por venta de activos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(52,208,779)</u>	<u>(18,245,647)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(177,746)</u>	<u>(70,632,172)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 59,435,930</u>	<u>\$ 36,164,333</u>	<u>\$ 261,487,859</u>	<u>\$ 69,839,625</u>	<u>\$ 8,514,332</u>	<u>\$ 10,339,243</u>	<u>\$ 47,283,668</u>	<u>\$ 493,064,990</u>

Depreciación acumulada y deterioro

	Edificios	Maquinaria y equipo pesado	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Equipo de Computo	Otros activos	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ (6,379,736)	\$ (143,392,350)	\$ (41,282,050)	\$ (3,039,452)	\$ (7,697,344)	\$ (4,155,023)	\$ (205,945,955)
Gasto por depreciación	<u>(977,888)</u>	<u>(33,424,111)</u>	<u>(11,827,847)</u>	<u>(373,444)</u>	<u>(720,367)</u>	<u>(3,990,326)</u>	<u>(51,313,983)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(7,357,624)	(176,816,461)	(53,109,897)	(3,412,896)	(8,417,711)	(8,145,349)	(257,259,938)
Baja en la venta de activos	-	64,672,772	4,493,417	22,521	120,454	118,696	69,427,860
Gasto por depreciación	<u>(988,270)</u>	<u>(38,702,237)</u>	<u>(13,808,308)</u>	<u>(283,801)</u>	<u>(638,026)</u>	<u>(9,855,995)</u>	<u>(64,276,637)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(8,345,894)	(150,845,926)	(62,424,788)	(3,674,176)	(8,935,283)	(17,882,648)	(252,108,715)
Baja en la venta de activos	-	23,842,303	17,757,976	-	-	17,209	41,617,488
Gasto por depreciación	<u>(1,437,886)</u>	<u>(33,938,459)</u>	<u>(9,347,836)</u>	<u>(597,845)</u>	<u>(989,746)</u>	<u>(4,495,544)</u>	<u>(50,807,316)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ (9,783,780)</u>	<u>\$ (160,942,082)</u>	<u>\$ (54,014,648)</u>	<u>\$ (4,272,021)</u>	<u>\$ (9,925,029)</u>	<u>\$ (22,360,983)</u>	<u>\$ (261,298,543)</u>

a) **Activos por Derecho de Uso**

	2022	2021	2020
Costo	\$ 507,309,071	\$ 243,337,641	\$ 264,949,417
Depreciación acumulada	<u>(151,093,190)</u>	<u>(113,090,578)</u>	<u>(101,384,491)</u>
	<u>\$ 356,215,881</u>	<u>\$ 130,247,063</u>	<u>\$ 163,564,926</u>



	Maquinaria y equipo pesado	Computo	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	\$ 159,940,079	\$ -	\$ 17,813,489	\$ 2,737,742	\$ 180,491,310
Adiciones	71,286,135	1,080,289	13,582,774	-	85,949,198
Bajas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,491,091)</u>	<u>-</u>	<u>(1,491,091)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	231,226,214	1,080,289	29,905,172	2,737,742	264,949,417
Adiciones	33,005,700	-	11,348,411	-	44,354,111
Bajas	<u>(59,677,228)</u>	<u>-</u>	<u>(6,288,659)</u>	<u>-</u>	<u>(65,965,887)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	204,554,686	1,080,289	34,964,924	2,737,742	243,337,641
Adiciones	233,506,724	-	68,755,301	-	302,262,025
Bajas	<u>(36,704,668)</u>	<u>-</u>	<u>(1,585,927)</u>	<u>-</u>	<u>(38,290,595)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 401,356,742</u>	<u>\$ 1,080,289</u>	<u>\$ 102,134,298</u>	<u>\$ 2,737,742</u>	<u>\$ 507,309,071</u>

Depreciación acumulada y deterioro activos por derecho de uso

	Maquinaria y equipo pesado	Computo	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ (21,668,852)	\$ -	\$ (3,218,905)	\$ -	\$ (24,887,757)
Gasto por depreciación	<u>(71,732,181)</u>	<u>(171,077)</u>	<u>(4,319,702)</u>	<u>(273,774)</u>	<u>(76,496,734)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(93,401,033)	(171,077)	(7,538,607)	(273,774)	(101,384,491)
Bajas	36,137,752	-	3,414,039	-	39,551,791
Gasto por depreciación	<u>(43,130,963)</u>	<u>(324,087)</u>	<u>(6,707,731)</u>	<u>(1,095,097)</u>	<u>(51,257,878)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(100,394,244)	(495,164)	(10,832,299)	(1,368,871)	(113,090,578)
Bajas	31,506,264	-	279,271	-	31,785,535
Gasto por depreciación	<u>(56,964,745)</u>	<u>(324,087)</u>	<u>(11,814,880)</u>	<u>(684,435)</u>	<u>(69,788,147)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ (125,852,725)</u>	<u>\$ (819,251)</u>	<u>\$ (22,367,908)</u>	<u>\$ (2,053,306)</u>	<u>\$ (151,093,190)</u>

b) Las siguientes vidas útiles se utilizan en el cálculo de la depreciación para activos fijos y activos por derecho de uso.

Edificios	20 años
Equipo de oficina y otros	4 - 10 años
Equipo de cómputo	3 - 10 años
Maquinaria y equipo pesado	4 - 15 años
Equipo de transporte	15 años



9. Activos intangibles

- a) El 2 de octubre 2021 la subsidiaria Agregados de México, S. A. de C. V., adquirió el negocio de agregados Pétreos conocido como mina “La loma” localizado en el estado de San Luis Potosí. El negocio adquirido tiene una extensión superficial de 2,865,951.7 m², perteneciente a la Hacienda de Laguna Seca y cuenta con reservas de material pétreo aproximado para los próximos 100 años. El precio pagado por este negocio se compone de la siguiente manera. La cantidad de \$18 millones de pesos por los inmuebles (Terreno y construcciones anexas) el cual será pagado en 15 mensualidades, al 31 de diciembre de 2022 ya se liquidó en su totalidad y la cantidad de \$17.5 millones por la maquinaria y activos productivos que serán pagadas en 22 parcialidades. Así mismo como parte de la adquisición de este negocio, la Entidad indirectamente también adquirió la cartera de clientes y sumó a plantilla a algunos miembros clave del personal del negocio adquirido. La Entidad aplicó para esta Adquisición la IFRS 3 “Combinación de negocios” ya que de conformidad con la evaluación realizada los activos adquiridos que se mencionan constituyen un negocio derivado a que estos activos tienen como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo, de manera que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos, por lo tanto, califican en base a esta norma para ser considerados como negocio. Con base en lo anterior la Entidad identificó que el valor de sus reservas mineras y otros intangibles identificables adquiridos en esta adquisición tienen un valor de \$75,446,359 que han sido registrados en el rubro de activos intangibles, generando una ganancia en el estado de resultados de 2021, por la misma cantidad que ha sido alojado en el rubro de “otros gastos e ingresos” de 2021; al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el impuesto diferido por esta ganancia asciende a \$22,407,569 y \$22,633,908, respectivamente.
- b) En diciembre 2013 la Entidad adquirió el negocio denominado “Planta Silao” por la cual se registraron y valoraron las reservas mineras. Dicha adquisición se llevó a cabo mediante el pago en efectivo de \$50,261,191, generando reservas mineras por \$190,000,000 las cuales fueron registradas como activo intangible. Con base en el análisis efectuado por la Entidad, al ser un intangible con vida definida, se analizaron los posibles indicios de deterioro de la Planta Silao durante 2022, 2021 y 2020 no encontrando eventos o situaciones que indiquen reducción de su valor, por lo tanto, se mantiene el valor de las reservas.

	2022	2021	2020
Costo	\$ 190,344,013	\$ 190,378,160	\$ 190,389,454
Amortización acumulada	<u>(33,192,279)</u>	<u>(29,591,474)</u>	<u>(25,929,975)</u>
	<u>\$ 157,151,734</u>	<u>\$ 160,786,686</u>	<u>\$ 164,459,479</u>
Combinación de negocios de la Loma	<u>73,937,432</u>	<u>74,691,895</u>	<u>75,446,359</u>
Activo intangible Mante Tula	<u>-⁽²⁾</u>	<u>19,611,413⁽¹⁾</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 231,089,166</u>	<u>\$ 255,089,994</u>	<u>\$ 239,905,838</u>

- (1) La Entidad llevó a cabo la evaluación de la contabilización de la concesión carretera del proyecto Mante Tula y definió que dicha concesión es un activo intangible con base en la IFRIC 12.
- (2) En 2022, se revaluó la contabilización de la concesión por las nuevas condiciones de la carretera del proyecto Mante Tula y se definió que dicha concesión es un activo financiero con base en la IFRIC 12, ver nota 21.

Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la amortización son:

Reserva minera- Silao	52 años
Combinación de negocios de la Loma	100 años



10. Inversiones en asociadas

a. Las asociadas de la Entidad se detallan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones
Consortio Constructor de la Autopista México Puebla, S. A. de C. V.	Construcción	México
Rehabilitador y Mantenedor de Autopistas Mexicanas S. A. P. I. de C. V.	Reparación y mantenimiento	México
R&M Atlacomulco Maravatio, S. A. de C. V.	Reparación y mantenimiento	México
Líneas de Conducción GHP, S. A. P. I. de C. V.	Construcción	México
Concesionaria CUA, S. A. P. I. de C. V.	Construcción	México
APP Coatzacoalcos Villahermosa	Construcción	México
Consortio Constructor OMHYC, S. A. P. I. de C. V.	Construcción	México
Consortio Puente la Unidad, S. A. de C. V.	Construcción	México
Consortio APP Campeche Mérida, S. A. P. I. de C. V.	Construcción	México
Constructora APP Tabasvera, S. A. de C. V.	Construcción	México
Operadora APP Coatzacoalcos Villahermosa, S. A. de C. V.	Construcción	México
Consortio HYCO Colombia	Construcción	Colombia
Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida	Reparación y mantenimiento	México
Grupo Constructor y Desarrollador de Puebla, S. A. de C. V.	Construcción	México
Grupo Constructor Hyclam, S. A. de C. V.	Construcción	México
Constructora RCO Paquete Este, S. A. de C. V.	Construcción	México
Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.	Construcción	México

Nombre de la asociada	Participación en el capital			Inversiones en asociadas		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Consortio APP Campeche Mérida, S. A. P. I. de C. V. ⁽¹⁾	50.00%	50.00%	50.00%	\$ 129,480,634	\$ 225,939,170	\$ 247,169,539
Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	50.00%	22,703,120	9,060,347	22,215,315
Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida ⁽⁴⁾	50.00%	50.00%	50.00%	58,497,929	52,488,072	36,191,658
Consortio HYCO Colombia	50.00%	50.00%	50.00%	32,244,556	32,246,526	30,774,155
Operadora APP Coatzacoalcos Villahermosa, S. A. de C. V. ⁽²⁾	-	-	25.00%	-	-	11,653,933
Consortio Constructor OMHYC, S. A. P. I. de C. V.	50.00%	50.00%	50.00%	50,000	50,000	50,000
Constructora APP Tabasvera, S. A. de C. V. ⁽³⁾	-	-	25.00%	-	-	311,530
Grupo Constructor y Desarrollador de Puebla, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	-	50.00%	50.00%	-	-	49,500
Refinados y Almacenamientos del Norte, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	50.00%	24,250	24,250	24,250
UDP el Salvador	50.00%	50.00%	-	3,544,410	3,029,625	-
Constructora RCO Paquete Este, S. A. de C. V.	50.00%	-	-	7,490,722	-	-
Grupo Constructor Hyclam, S. A. de C. V.	50.00%	-	-	3,172,912	-	-
Líneas de Conducción GHP, S. A. P. I. de C. V.	50.00%	-	-	2,285,900	-	-
Otras		Varios	Varios	-	525,498	-
Total				\$ 259,494,433	\$ 323,363,488	\$ 348,439,880

(1) Al 31 de diciembre de 2022, Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., reconocieron una pérdida por \$(15,654,116) por ambas entidades correspondiente al porcentaje de método de participación que tienen sobre el resultado de la compañía asociada, así como un total de \$23,251,308 por efecto por valuación de instrumentos financieros en dichas asociadas y una reducción de capital de \$51,620,500.



- (2) El 4 de mayo de 2021, mediante acta de asamblea general ordinaria celebrada en la Ciudad de México Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., enajenaron en total de acciones por un monto de \$964,060, de su capital fijo de la sociedad Operadora APP Coatzacoalcos Villahermosa.
- (3) El 3 de diciembre de 2021, mediante acta de asamblea general ordinaria en la Ciudad de México, Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., enajenaron en total de acciones por un monto de \$6,883,870, de su capital fijo de la sociedad Constructora APP Tabasvera.
- (4) Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., reconocieron un método de participación por \$25,021,146 de acuerdo al porcentaje de participación de cada entidad, así como un decreto de dividendos por \$10,000,000 mediante acta de asamblea del mes de mayo de 2022.
- (5) El 27 de septiembre de 2022, Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., mediante contrato con Mota Engil México, S. A. P. I. de C. V. dieron por terminación anticipada el contrato que se tenía por la obra Barranca Larga, Oaxaca, y de esto se enajenaron un total de \$51,635,746 acciones, de su capital fijo de la sociedad Grupo Constructor y Desarrollador de Puebla, S. A. de C. V.

b. Los ingresos por venta de acciones de asociadas se detallan a continuación:

	Año 2022	Año 2021	Año 2020
APP Coatzacoalcos Villahermosa, S.A.P.I. de C.V.	\$ -	\$ -	\$ 114,543,500
Grupo Constructor y Desarrollador de Puebla, S.A. de C.V.	51,635,746	-	-
Constructora Cuapiaxtla Cuacnopalan I	1,000,060	-	-
Constructora Cuapiaxtla Cuacnopalan II	692,880	-	-
Constructora APP Tabasvera, S.A. de C.V.	-	728,868	-
Operadora APP Coatzacoalcos Villahermosa, S.A. de C.V.	-	6,883,870	-
	<u>\$ 53,328,686</u>	<u>\$ 7,612,738</u>	<u>\$ 114,543,500</u>

A continuación, se presenta información condensada combinada de las asociadas de la Entidad.

	2022	2021	2020
Estado de posición financiera			
Activo circulante	\$ 1,625,428,244	\$ 1,404,793,971	\$ 1,081,687,192
Activo no circulante	1,406,147,027	1,333,704,839	1,787,489,014
Pasivo circulante	(1,113,463,570)	(707,595,904)	(450,207,794)
Pasivo no circulante	(1,481,213,199)	(1,492,782,888)	(1,785,345,623)
Participación no controladora	(218,449,251)	(269,060,009)	(328,776,856)
Participación controladora	(218,449,251)	(269,060,009)	(304,845,933)
Estado de resultados			
Ingresos totales	\$ 1,013,386,594	\$ 1,222,085,425	\$ 2,190,250,548
(Pérdida) utilidad bruta	(61,543,099)	256,497,905	122,765,364
Resultado del ejercicio	36,579,893	38,279,563	68,692,992



11. Cuentas por pagar a proveedores

	2022	2021	2020
Servicio por subcontratación	\$ 145,838,760	\$ 186,206,173	\$ 267,392,695
Acreedores por servicios de construcción	242,559,759	316,577,002	727,771,710
Compra de materiales (1)	95,445,784	55,607,295	77,486,937
Servicios de outsourcing	1,469,312	1,410,294	20,216,417
Compra de diésel	1,418,811	4,548,015	4,420,997
Servicios varios	<u>51,344,712</u>	<u>11,958,189</u>	<u>28,562,166</u>
	<u>\$ 538,077,138</u>	<u>\$ 576,306,968</u>	<u>\$ 1,125,850,922</u>

(1) Los proveedores por servicio de compra de materiales incrementaron por las obras de carretera RCO y carretera Mante Ocampo Tula, incluyendo a la parte relacionada Agregados de México, S. A. de C. V.

12. Impuestos y gastos acumulados

	2022	2021	2020
Impuesto al valor agregado no cobrado	\$ 63,999,614	\$ 41,256,425	\$ 116,379,890
Impuestos por pagar	244,582,236	340,033,048	145,203,596
IT por pagar (Bolivia)	8,596,592	38,219,732	18,548,151
Acreedores diversos	-	-	19,290,829
ISR por salarios	37,278,850	52,121,877	34,781,936
Gastos acumulados	<u>195,400</u>	<u>-</u>	<u>10,245,107</u>
	<u>\$ 354,652,692</u>	<u>\$ 471,631,082</u>	<u>\$ 344,449,509</u>

13. Préstamos de instituciones financieras

	2022	2021	2020
El 22 de abril de 2020, la Entidad firmó con la institución financiera Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) un contrato de crédito simple por \$150 millones de pesos a la tasa THIE 28 días más 3 puntos. Este crédito es pagadero a 7 años mediante pagos mensuales fijos.	\$ 94,642,857	\$ 116,071,428	\$ 117,500,000
El 22 de abril de 2020 la Entidad firmó con Bacomext un contrato de cuenta corriente hasta por la cantidad de \$150 millones de pesos o su equivalente en dólares americanos para el caso de carta de crédito comerciales y/o Stand by y/o garantías a primer requerimiento que se establezcan en dicha divisa. La Tasa es THIE 91 días más 2.50 puntos pagadero a un plazo de 180 días naturales para cada disposición de este crédito, con o sin flujo	150,000,000	150,000,000	150,000,000



	2022	2021	2020
El 20 de mayo de 2020, la Entidad firmó un contrato de crédito de cuenta corriente con banco VEPORMAS hasta por \$60 millones de pesos con una vigencia de 36 meses a partir de su firma pagaderos cada 180 días y causan interés a tasa TIIE 28 días más 3.75 puntos porcentuales el 31 de diciembre de 2020 se liquidó en su totalidad dicho préstamo.	-	-	54,000,000
El día 14 de abril de 2020 la Entidad firmó un contrato de cuenta corriente hasta por \$60 millones de pesos, a TIIE 28 días más 3 puntos con BANORTE, pagaderos a 180 días por cada disposición, teniendo una vigencia de contrato por 36 meses a partir de la fecha indicada anteriormente. El 21 de junio de 2021 se liquidó en su totalidad dicho préstamo	-	-	31,216,000
El 8 de febrero de 2018, la Entidad Calzada Construcciones, S. A. de C. V. firmó un contrato de crédito simple con Banco del Bajío, S. A. de C. V. SOFOM ENR, por un importe de \$20,000,000, con fecha 20 de agosto de 2021 se renovó y se efectuó disposición por la misma cantidad por la cual se suscribió pagaré, causando interés ordinario a una tasa anual de 3.75 puntos. El 18 de agosto de 2020 se liquidó dicho préstamo en su totalidad	-	-	20,000,000
El mes de octubre de 2020, la entidad Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V. firmó contrato de crédito revolvente con Banco del Bajío, hasta por \$15,000,000, con vencimiento de cada 180 días, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 2.5 puntos porcentuales. El 14 de agosto de 2021 se renovó el crédito disponible con vencimiento cada 180 días, posteriormente el 01 de junio de 2021 se liquidó dicho préstamo	-	-	15,000,000
El 18 de noviembre de 2020 la entidad HYCSA Colombia SAS firmó un contrato de crédito de \$3,432,810 pesos mexicanos con BBVA Colombia, equivalentes en pesos colombianos a 598,895,854, causando intereses sobre saldos insolutos con una tasa del 9.00% EA, con un plazo de 2 meses. Este crédito fue otorgado a la entidad para operación de capital de trabajo de Consorcio Gayco Hycsa, este préstamo se liquidó el 18 de enero de 2021	-	-	239,894



	2022	2021	2020
El 24 de marzo de 2021 Grupo Hyc, S. A. de C. V., emitió una primera oferta de certificados bursátiles, en el mercado bursátil mexicano por 200,000,000 millones de pesos a 365 días con una tasa de interés TIIE más 235 puntos base y/o 2.35%, esto fueron pagados el pasado 25 de marzo de 2022.	-	200,000,000	-
El 27 de enero de 2022 Grupo Hyc, S. A. de C. V., emitió una segunda oferta de certificados bursátiles, en el mercado bursátil mexicano por 100 mdp a 280 días con una tasa de interés TIIE más 190 puntos base y/o 1.90%, con una fecha de vencimiento al 3 de noviembre de 2022. Pagándose el 2 de noviembre de 2022	-	-	-
El 26 de marzo de 2022, Grupo HYC, S. A. de C. V., emitió una tercera oferta de certificados bursátiles, en el mercado bursátil mexicano por 200 mdp a 364 días con una tasa de interés TIIE más 190 puntos base y/o 1.90% con una fecha de vencimiento al 24 de marzo de 2023, esto fue liquidado en dicha fecha	200,000,000	-	-
El 3 de noviembre de 2022 Grupo Hyc, S. A. de C. V., emitió una cuarta oferta de certificados bursátiles, en el mercado bursátil mexicano por 100 mdp a 360 días con una tasa de interés TIIE más 190 puntos base y/o 1.90%, con una fecha de vencimiento al 26 de octubre de 2023	100,000,000	-	-
Otros	68,843	-	-
Deuda total	544,711,700	466,071,428	387,955,894
Menos - Porción a corto plazo	471,497,414	371,428,571	271,884,465
Total porción a largo plazo	\$ 73,214,286	\$ 94,642,857	\$ 116,071,429

14. Pasivos por arrendamiento

Saldo del pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2020	\$ 175,761,079
Pasivo de nuevos arrendamientos	65,896,181
Intereses por arrendamiento	14,548,551
Bajas de arrendamiento	(1,711,021)
Salidas de efectivo por pagos de arrendamientos	<u>(83,712,329)</u>
Saldo del Pasivo por Arrendamiento al 31 de diciembre 2020	170,782,461



Pasivo de Nuevos Arrendamientos	68,562,031
Intereses por arrendamiento	26,146,026
Bajas de arrendamientos	(69,757,719)
Salida de efectivo por pagos de Arrendamientos e intereses	<u>(57,437,538)</u>
Saldo del Pasivo por Arrendamiento al 31 de diciembre 2021	138,295,261
Pasivo de Nuevos Arrendamientos	302,262,025
Intereses por arrendamiento	29,121,050
Bajas de arrendamientos	(12,356,645)
Salida de efectivo por pagos de Arrendamientos e intereses	<u>(94,992,952)</u>
Saldo del Pasivo por Arrendamiento descontado al 31 de diciembre 2022	362,328,739
Pasivo por Arrendamiento a corto plazo	<u>95,057,345</u>
Pasivo por Arrendamiento a largo plazo	<u>\$ 267,271,394</u>
Análisis de vencimientos flujos de efectivo contractuales no descontados:	
Menos de un año	\$ 128,582,391
De uno a 5 años	<u>213,770,888</u>
	<u>\$ 342,353,279</u>

15. Obra certificada por adelantado (OCA)

La cuenta de Obra Certificada por Adelantado "OCA" se origina por la facturación y cobro de obra no devengada al cierre del ejercicio, produciéndose en este caso una cuenta por pagar que será disminuida de acuerdo al avance de obra efectuado periódicamente, esta se integra de la siguiente forma:

	2022	2021	2020
Pemex Exploración y Producción	\$ 550,533,541	\$ 76,328,146	\$ 32,479,937
Red de Carreteras de Occidente, S. A. de C. V.	126,027,421	-	-
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-	51,862,857	-
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	-	-	9,245,456
Otros	<u>116,543,792</u>	<u>3,519,566</u>	<u>1,667,749</u>
Total	<u>\$ 793,104,754</u>	<u>\$ 131,710,569</u>	<u>\$ 43,393,142</u>

Los pasivos contractuales relacionados con contratos de construcción son saldos adeudados a clientes en construcción, estos surgen si el pago de un hito en particular excede los ingresos reconocidos hasta la fecha bajo el método de grado de avance.

16. Instrumentos financieros

a. Administración riesgo de capital:

La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés dado que obtiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. En los reportes periódicos a la Dirección General, la Entidad utiliza la herramienta de análisis de sensibilidad en las tasas de interés, donde se proyectan escenarios que reflejan los impactos económicos en el pago de intereses.



Las exposiciones de la Entidad por riesgo a tasas de interés de los pasivos financieros se encuentran principalmente en tasas de interés TIIIE sobre los pasivos financieros.

- **Análisis de sensibilidad para las tasas de interés:**

Se incluye el siguiente análisis de sensibilidad que ha sido determinado con base en la exposición a las tasas de interés de la deuda financiera total de la Entidad no cubierta sostenida en tasa variable, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. El área de Finanzas informa internamente a la Dirección General de Administración y Finanzas sobre el riesgo en las tasas de interés. Los escenarios que se consideran contemplan incremento de 100 y 200 puntos base en la tasa de interés TIIIE y los impactos económicos en el pago de intereses.

Estas variaciones serían principalmente atribuibles a la exposición de la Entidad a las tasas de interés TIIIE sobre sus préstamos.

	2022		
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa TIIIE 28	10.7620	5.7150	7.9058
Tasa TIIIE 91	10.9972	5.8550	8.2022
	2021		
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa TIIIE 28	5.7157	4.2745	4.6269
Tasa TIIIE 91	5.8570	4.2225	4.6610
	2020		
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa TIIIE 28	7.5550%	4.4710%	5.7055%
Tasa TIIIE 91	7.4900%	4.4605%	5.6579%

b. **Administración del riesgo cambiario**

- Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La Entidad se encuentra principalmente expuesta a las divisas de Colombia y Bolivia.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Entidad a un incremento y disminución de 10% en el peso contra las divisas extranjeras relevantes. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio de 10% en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos, así como préstamos de las operaciones extranjeras dentro de la Entidad donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva (como se aprecia en el cuadro que sigue) indica un incremento en los resultados y otras partidas del capital contable donde el peso se fortalece en 10% contra la divisa pertinente por un monto de \$16,032, 16,365 y 12,398, en 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Si se presentara un debilitamiento de 10% en el peso con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los otros resultados integrales, y los saldos siguientes serían negativos.



	Efecto de la moneda colombiana			Efecto de la moneda boliviana		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Pérdida (utilidad) del año	\$ 855,131	\$ 1,046,950	\$ 883,080	\$ (11,380,441)	\$ (10,966,090)	\$ (3,020,673)

En opinión de la administración, el análisis de sensibilidad no es representativo del riesgo cambiario inherente ya que el año y la exposición no reflejan la exposición durante el ejercicio.

Adicionalmente, el cambio en el capital contable debido a un cambio de 10% en el peso contra todas las tasas de cambio para la conversión de nuevos instrumentos de cobertura de inversiones, estaría representado por un aumento o disminución de \$2,995,796, \$9,634,332 y \$2,842,379 en 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Sin embargo, no habría un efecto neto en el capital contable debido a que habría una compensación en la conversión de divisas de la operación extranjera.

c. **Administración del riesgo de capital**

La Entidad administra su capital para asegurar que continuará como empresa en funcionamiento, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La estructura de capital de la Entidad se conforma de su deuda neta (principalmente préstamos bancarios) y capital contable (capital emitido, reservas de capital, utilidades acumuladas y participación no controladora). La estructura del capital de la Entidad no está expuesta a ningún tipo de requerimiento de capital.

La Entidad no está sujeta a requerimiento alguno, impuesto externamente para la administración de su capital.

La Administración de la Entidad revisa mensualmente la deuda neta y los costos por préstamos y su relación con el EBITDA (es a la utilidad neta consolidada del año más o menos: pérdida por operaciones discontinuadas, impuestos a la utilidad, participación en resultados de asociada, pérdida (utilidad) cambiaria, ingresos por intereses, gastos por intereses, comisiones bancarias y depreciación y amortización), esto lo realiza cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio a la Dirección General de la Entidad. La Entidad tiene una práctica de endeudamiento no mayor a 5.91 veces el EBITDA determinado como la proporción de la deuda neta e intereses y el capital. El índice de endeudamiento neto del período sobre el que se informa es el siguiente:

	2022	2021	2020
Préstamos con instituciones financieras	\$ 544,711,700	\$ 466,071,428	\$ 387,955,894
Otros acreedores financieros	494,945,441	-	-
Pasivos por arrendamientos	362,328,739	138,295,261	170,782,461
Efectivo y efectivo restringido	<u>(349,206,126)</u>	<u>(289,904,988)</u>	<u>(124,843,213)</u>
Deuda neta con instituciones financieras	<u>1,052,779,754</u>	<u>314,461,701</u>	<u>433,895,142</u>
Capital contable participación controladora	<u>1,213,596,370</u>	<u>1,070,372,103</u>	<u>935,056,814</u>
Índice de endeudamiento	<u>0.87</u>	<u>0.29</u>	<u>0.46</u>



d. **Categorías de instrumentos financieros**

	Clasificación del riesgo	2022	2021	2020
Activos financieros:				
Efectivo y efectivo restringido	Crédito y tasa de interés	\$ 349,206,126	\$ 289,904,988	\$ 124,843,213
Cuentas por cobrar	Crédito y tasa de interés	939,999,691	439,467,859	553,904,841
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	Crédito y tasa de interés	327,779,780	613,560,812	345,079,323
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar a proveedores	Liquidez y tasa de interés	\$ 538,077,138	\$ 576,306,968	\$1,125,850,922
Deuda con instituciones financieras	Liquidez y tasa de interés	544,711,700	466,071,428	387,955,894
Otros acreedores financieros	Liquidez y tasa de interés	494,945,441	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	Liquidez y tasa de interés	227,072,090	82,164,606	90,318,889
Pasivo por arrendamiento	Liquidez y tasa de interés	362,328,739	138,295,261	170,782,461

e. **Objetivos de la administración del riesgo financiero**

La función de Tesorería Corporativa de la Entidad ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Entidad a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Entidad busca minimizar los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros no derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de estos instrumentos financieros se rige por las políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La Entidad no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

Al final del periodo de reporte, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los préstamos y cuentas por cobrar.

f. **Administración del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida económica para la Entidad, y se origina principalmente sobre las cuentas por cobrar de los clientes. Los clientes del negocio principal realizan el pago de sus compromisos hasta un máximo de 180 días, los riesgos por incumplimiento de pagos son menores derivado de que son dependencias gubernamentales con presupuestos autorizados y recursos etiquetados para los proyectos de infraestructura, adicionalmente dado que las cuentas de clientes se distribuyen en diversas dependencias y niveles de gobierno no existe el riesgo de concentración. Por otro lado, La Entidad otorga crédito a sus clientes en sus negocios auxiliares, previa evaluación de su capacidad crediticia, la cual constantemente evalúa y da seguimiento a través del comportamiento mensual de los saldos vencidos de estos clientes, gestionando permanentemente los cobros de estos saldos.



En el caso de los compromisos financieros para cubrir el pago de intereses y deuda de los créditos solicitados, la Entidad busca esquemas de cesión de derechos de cobro a la dependencia bancaria para garantizar el pago de sus obligaciones, en el caso de los arrendamientos financieros, la maquinaria representa la garantía implícita para eliminar el riesgo de impago de parte de la Entidad.

g. **Administración del riesgo de liquidez**

La Dirección de Administración y Finanzas de la Entidad es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, quien permanentemente da seguimiento al capital de trabajo, lo que permite poder administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, monitoreando continuamente los flujos de efectivo para generación de caja, manteniendo reservas de efectivo y mediante la disposición de líneas de crédito.

La siguiente tabla detalla los vencimientos contractuales restantes de la Entidad para sus activos y pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo proyectados no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Entidad deberá hacer los pagos. La tabla incluye tanto los flujos de efectivo de intereses devengados al cierre del periodo como los desembolsos de capital de la deuda financiera incluidos en el balance. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Entidad deberá hacer el pago.

Los importes incluidos en la deuda con instituciones de crédito incluyen instrumentos a tasa de interés fija y variable. Los pasivos financieros a tasa de interés variable están sujetos a cambio, si los cambios en las tasas de interés variable difieren de aquellos estimados de tasas de interés determinados al final del período de reporte se presenta a valor razonable.

La Entidad espera cumplir sus obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y recursos que se reciben del vencimiento de activos financieros. De momento, la Entidad no cuenta con acceso a líneas de crédito revolventes. La siguiente tabla muestra los flujos contractuales de la Entidad y sus vencimientos incluye intereses por pagar.

Al 31 de diciembre de 2022	Tasa de interés efectivo promedio				Mas 1 año	Total
	Ponderada	3 meses	6 meses	1 año		
Préstamos con instituciones financieras	12.99%	\$ -	\$ -	\$ 532,744,928	\$ 82,784,822	\$ 615,469,750
Cuentas por pagar a proveedores		-	-	538,077,138	-	538,077,138
Pasivos por arrendamiento		-	-	128,582,391	213,770,888	342,353,279
Cuentas por pagar a partes relacionadas		-	-	227,072,090	-	227,072,090
Total		\$ -	\$ -	\$ 1,426,476,547	\$ 296,555,710	\$ 1,722,972,257

Al 31 de diciembre de 2021	Tasa de interés efectivo promedio				Mas 1 año	Total
	Ponderada	3 meses	6 meses	1 año		
Préstamos con instituciones financieras	8.20%	\$ -	\$ -	\$ 371,428,571	\$ 94,642,857	\$ 466,071,428
Cuentas por pagar a proveedores		-	-	576,306,968	-	576,306,968
Pasivos por arrendamiento		-	-	65,880,707	72,414,554	138,295,261
Cuentas por pagar a partes relacionadas		-	-	82,164,606	-	82,164,606
Total		\$ -	\$ -	\$ 1,095,780,852	\$ 167,057,411	\$ 1,262,838,263



Al 31 de diciembre de 2020	Tasa de interés efectivo promedio			Mas		Total
	Ponderada	3 meses	6 meses	1 año	1 año	
Préstamos con instituciones financieras	7.38%	\$ -	\$ -	\$ 291,949,539	\$ 124,637,500	\$ 416,587,039
Cuentas por pagar a proveedores		-	-	1,125,850,922	-	1,125,850,922
Pasivos por arrendamiento	8.05%	-	-	71,915,960	98,866,501	170,782,461
Cuentas por pagar a partes relacionadas		-	-	-	90,318,889	90,318,889
Total		\$ -	\$ -	\$ 1,489,716,421	\$ 313,822,890	\$ 1,803,539,311

h. **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Entidad, plantea aplicar los siguientes criterios para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, sin embargo, en los últimos 3 años, la Entidad no tiene activos financieros que se registren basado en su valor razonables.

- Nivel 1: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios);
- Nivel 3: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Excepto por lo que se menciona en la tabla de abajo, la administración de la Entidad considera que los importes de efectivo y equivalentes de efectivo, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, y todos los préstamos bancarios se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo. La deuda a largo plazo de la Entidad se registra a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado.

Para obtener y revelar el valor razonable de la deuda a largo plazo se utilizan los precios de cotización del mercado o las cotizaciones de los operadores para instrumentos similares. Para determinar el valor razonable de los otros instrumentos financieros se utilizan otras técnicas como la de flujos de efectivo estimados, considerando las fechas de flujo en las curvas inter-temporales de mercado y descontando dichos flujos con las tasas que reflejan el riesgo de la contraparte, así como el riesgo de la misma Entidad para el plazo de referencia.

Los importes en libros de los instrumentos financieros y sus valores razonables estimados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, son como sigue:

	2022	
	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos de instituciones financieras:		
Préstamos bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 544,711,700	\$ 498,293,638
	2021	
	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos de instituciones financieras:		
Préstamos bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 466,071,428	\$ 271,939,519



	2020	
	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos de instituciones financieras:		
Préstamos bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 387,955,894	\$ 341,938,270

La jerarquía de valor razonable de los arrendamientos financieros es de Nivel 3. Durante el período no se observaron transferencias entre el Nivel 1 y 2.

17. Provisiones

	Saldo inicial 2022	Aplicaciones y/o Cancelaciones	Incrementos	Saldo final 2022
Provisiones Terminación de Obra y varias	\$ 174,372,210	\$ 174,372,210	\$ 77,606,614	\$ 77,606,614
	Saldo inicial 2021	Aplicaciones y/o Cancelaciones	Incrementos	Saldo final 2021
Provisiones Terminación de Obra	\$ 196,533,379	\$ 166,678,082	\$ 144,516,913	\$ 174,372,210
	Saldo inicial 2020	Aplicaciones y/o Cancelaciones	Incrementos	Saldo final 2020
Provisiones Terminación de Obra	\$ 230,543,256	\$ 184,869,772	\$ 150,859,895	\$ 196,533,379

- (1) Las provisiones por terminación de obra disminuyeron por la conclusión de diversas obras como por ejemplo Puente la Unidad, Campeche Mérida en su etapa de rehabilitación, y diversas obras de Pemex, la obra en Bolivia, Carretera en la comunidad de Tarata Anzaldo también disminuyó su provisión por terminación de obra ya que al 31 de diciembre de 2022 tiene un avance del 98% la cual está por concluir.

18. Instrumentos financieros derivados

El riesgo de la tasa de interés a que está expuesta la Entidad es manejado con el uso de un contrato swap de tasa de interés, con una institución financiera con altas calificaciones de crédito asignados por agencias calificadoras de crédito. El detalle de los derivados es como sigue:

Institución Bancaria	Fecha ejecución	Nocional Vigente	Descripción	Fecha vencimiento	Valuación al 31-Dic-2022
Banorte	11-May-22	\$ 166,965,098	Swap tasa de interés	31-Dic-2024	\$ 57,455,439
	11-May-22	\$2,350,725,405	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	-
Banobras	11-May-22	\$ 106,968,750	Swap tasa de interés	31-Dic-2024	49,195,934
	11-May-22	\$1,985,730,220	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	-
SMBC	11-May-22	\$ 430,896,345	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	(2,586,218)
					\$ 104,065,155

La Entidad cuenta con documentación que acredita la contabilidad de coberturas, por lo tanto, los efectos en la valuación del instrumento financiero derivado se registran en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2022 una pérdida de \$104,065,155.



19. Capital contable

- a. El capital social al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, se integra como sigue:

	Número de acciones			Importe		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Capital fijo						
Serie A	50,000	50,000	50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000
Capital variable						
Serie B	<u>138,616,750</u>	<u>6,848,750</u>	<u>6,848,750</u>	<u>138,616,750</u>	<u>6,848,750</u>	<u>6,848,750</u>
Total	<u>138,666,750</u>	<u>6,898,750</u>	<u>6,898,750</u>	<u>\$138,666,750</u>	<u>\$ 6,898,750</u>	<u>\$ 6,898,750</u>

- b. El capital social está integrado por acciones comunes nominativas con valor nominal de un peso. Las acciones de la Serie “A” representan el 0.72% del capital social y pueden ser adquiridas solamente por mexicanos. La Serie “B” representan el 99.28% del capital social y son de libre suscripción. El capital variable es ilimitado.
- c. Al 1 de enero de 2020 se tenía un remanente de pago de dividendos por la cantidad de \$39,258,620. Durante 2020 se cumplieron las condiciones y se pagaron dividendos de \$23,863,800, durante el 2021 se pagó la cantidad de \$4,329,758 y finalmente en el ejercicio de 2022 se pagaron dividendos por \$11,065,062 terminando el saldo a repartir en el 2022
- d. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2022 Grupo Hyc, S. A. de C. V., constituyó una reserva legal por un total de \$1,389,750.
- e. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2019 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la entidad.

- f. Por medio del acta de asamblea ordinaria de accionistas celebrada el pasado 28 de diciembre de 2022, se aprobó el incremento de capital social de la sociedad mediante la capitalización de una parte de las utilidades provenientes de los ejercicios de 2018 y 2019 por un monto de \$131,768,000.00, con la debida emisión de 131,768,000 acciones ordinarias nominativas identificadas como “Serie B” con un valor de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una correspondientes al capital social variable de la entidad.
- g. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2022	2021	2020
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 152,452,600</u>	<u>\$ 9,337,240</u>	<u>\$ 8,697,528</u>



20. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. La Entidad realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2022	2021	2020
Ingreso por construcción	\$ 1,378,658,496	\$ 132,083,160	\$ 374,182,230
Costo por construcción	\$ 1,252,245,500	\$ 139,896,045	\$ 308,678,625
Gastos financieros	\$ 1,773,369	\$ 3,507,871	\$ -
Productos financieros	\$ -	\$ 777,412	\$ -

b. Los saldos con partes relacionadas son:

	2022	2021	2020
Cuentas por cobrar -			
Vías y Comunicaciones CUA, S. A. P. I. de C. V. (1)	\$ -	\$ 291,313,405	\$ -
Inmobiliaria Alfec, S. A. de C. V.	159,487,983	131,093,973	121,967,494
Rehabilitador y Mantenedor de Autopistas Mexicanas, S. A. P. I. de C. V. (2)	41,074,802	41,074,802	52,423,873
Concesionaria CUA, S. A. de C. V.	-	-	30,832,561
Líneas de Conducción GHP, S. A. P. I. de C. V.	29,306,277	31,469,909	35,502,829
Inmobiliaria LUEM, S. A. de C. V.	37,530,445	36,850,911	22,710,587
Construcción y Servicios Carreteros, Campeche Mérida, S. A. de C. V.	2,392,635	8,903,861	21,517,523
Constructora Puente La Unidad, S. A. de C. V.	9,427,635	2,388,236	10,937,825
Grupo Constructor y Desarrollador de Puebla, S. A. de C. V.	-	26,862,977	14,965,381
La Peninsular Compañía Constructora, S. A. de C. V. (2)	8,164,607	8,164,607	8,164,607
Operadora APP Coatzacoalcos Villa Hermosa	-	-	8,038,800
Consortio Puente la Unidad, S. A. de C. V. (2)	7,001,618	7,001,618	6,826,618
Grupo Constructor Hyclam, S. A. de C. V. (3)	5,155,523	-	-
Industrias Betamar, S. A. de C. V., Afiliada	779,973	1,721,201	1,958,667
Novebajos, S. A. de C. V.	940,068	1,811,584	1,744,582
CYDSSA Panamá	1,542,000	1,542,000	1,542,000
Consortio de Obras y Dragados Marítimos, S. A. de C. V., Afiliada (2)	1,103,671	1,103,671	1,103,671
Consortio Constructor OMHYC	875,885	1,059,229	1,000,667
Productos y Estructuras de Concreto, S.A., Afiliada	1,500,000	1,500,000	750,000
Consortio Constructor de la Autopista México Puebla, S. de R. L. de C. V., Asociada	297,642	230,080	230,080
Otros	21,199,016	19,468,748	2,861,558
	<u>\$ 327,779,780</u>	<u>\$ 613,560,812</u>	<u>\$ 345,079,323</u>



- (1) Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta por cobrar se liquidó por concepto de préstamo por parte de Vías y Comunicaciones CUA, S. A. P. I. de C. V., hacia con Hidrovías y Carreteras, S. A. de C. V. por la terminación anticipada de la obra Carretera Cuapiaxtla Cuacnopalan en el estado de Puebla.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, las cuentas por cobrar están totalmente reservadas.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta por cobrar está integrada por \$5,155,523 por concepto de facturación de estimaciones de obra.

	2022	2021	2020
Cuentas por pagar -			
Constructora RCO Paquete Este, S. A. de C. V. (1)	\$ 182,377,076	\$ -	\$ -
Construcción y Servicios Carreteros Mérida Campeche, S. A. de C. V. (2)	25,564,231	24,544,130	20,475,000
Rehabilitador y Mantenedor de Autopistas	743,863	7,541,931	18,891,000
Consorcio Constructor de la Autopista México Puebla, S. de R. L. de C. V., Asociada	6,937,488	15,154,605	15,154,605
Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.	6,248,227	6,251,915	15,006,661
Líneas de Conducción GHP, S. A. P. I. de C. V.	491,559	5,254,312	7,935,562
Grupo Constructor y Desarrollador de Puebla, S. A. de C. V.	-	-	3,268,749
Inmobiliaria Alfec, S. A. de C. V.	3,944,682	2,387,683	2,387,683
Industrias Betamar, S. A. de C. V.	-	1,130,793	1,704,988
Concesionaria CUA, S. A. de C. V.	-	17,533,572	1,675,000
Novebajos S. A. de C. V.	441,433	1,554,237	1,437,657
Relocalización y Almacenamiento, S. A. C. V.	-	-	1,334,674
LUEM	-	61,972	894,577
Consorcio Constructor OMHYC	-	-	52,991
Otros	<u>323,531</u>	<u>749,456</u>	<u>99,742</u>
	<u>\$ 227,072,090</u>	<u>\$ 82,164,606</u>	<u>\$ 90,318,889</u>

- (1) Corresponde a estimaciones por pagar por trabajos ejecutados en la cantidad de \$182,377,076, al 31 de diciembre 2022, estos serán pagados mensualmente de acuerdo al flujo del proyecto.
- (2) Corresponde a estimaciones por pagar por trabajos ejecutados en la cantidad de \$25,564,231, \$24,544,130 y \$20,475,000 al 31 de diciembre 2022, 2021 y 2020, los cuales han sido pagados mensualmente de acuerdo al flujo del proyecto.

21. Otros ingresos (gastos), neto

	2022	2021	2020
(Pérdida) utilidad por venta de activo fijo, neto	\$ (9,850,113)	\$ 4,722,980	\$ -
Ganancia en combinación de negocios (Ver Nota 10a)	-	-	75,446,359
Ingresos por dividendos asociadas	-	-	5,700,524
Ingresos por recuperación de gastos y servicios con asociadas	-	8,191,768	-



	2022	2021	2020
Ingresos por enajenación de acciones (ver Nota 11 (3))	53,328,686	7,612,738	-
Pérdida por enajenación de acciones (Ver Nota 11 (3))	(10,805,341)	(11,965,464)	(58,291,266)
Gastos por multas y sanciones	-	(197,308)	(2,663,596)
Otros ingresos por depuración de saldos, descuentos y bonificaciones sobre compras	7,400,461	8,196,337	-
Ingresos por diferencial de operación financiera derivada	1,537,209	-	-
Recuperación de seguros y recuperación de gastos con otros	434,091	6,976,050	2,531,196
Ingresos varios	3,603,619	2,729,854	719,053
Ingresos por Servicios de Transportación	-	7,968	59,144
Ingresos por Indemnización de Siniestro	-	-	303,192
Venta de materiales y chatarra	-	85,879	-
Otros	85,000	2,935,407	-
	<u>\$ 45,733,612</u>	<u>\$ 29,296,209</u>	<u>\$ 23,804,606</u>

22. Otros acreedores financieros

Autopista Mante Tula, S. A. de C. V., es una subsidiaria indirecta de Grupo HYCSA (la Concesionaria o AMT) y es la titular del Título de Concesión (el Título de Concesión) para la construcción, mantenimiento y operación de la Autopista Mante, Ocampo, Tula, en el Estado mexicano de Tamaulipas por un periodo de 27.5 años (el Proyecto). El importe de la obra será de \$6,765 millones y será ejecutada durante un periodo de 32 meses.

Dicho Proyecto consistirá en una autopista de altas especificaciones con una longitud de 106.69 kms. y su construcción será un detonador del desarrollo regional al generar flujos transversales a través de viajes provenientes o que tienen como origen o destino la zona centro occidente del país y los puertos marítimos de Altamira y Tampico.

Bajo los términos del Título de Concesión, la Concesionaria celebró el contrato constitutivo del Fideicomiso de Administración, que tendrá como objeto fiduciario principal el de administrar la totalidad de los recursos derivados de la explotación de la Concesión, así como el Capital de Riesgo, los Créditos, la Subvención Estatal (la "Subvención") y los demás recursos relacionados con la Vía Concesionada, hasta su liquidación y extinción. Dicho Fideicomiso fue constituido el 6 de julio de 2010 bajo el número 414 (Fideicomiso F/414).

Así mismo, bajo el Título de Concesión se especifica que la Subvención consiste en que el Gobierno del Estado de Tamaulipas aportará recursos durante la Operación de la Vía Concesionada, la cual será por un monto igual a la diferencia entre los Ingresos Proyectados y los Ingresos Reales, cuando los Ingresos Reales sean menores a los Ingresos Proyectados. Es decir, en caso de que durante la Operación de la Vía Concesionada los Ingresos Reales resulten inferiores a los Ingresos Proyectados, el Gobierno del Estado, a través de un Fideicomiso Maestro que administra las participaciones federales del Estado, cubrirá trimestralmente la diferencia mediante el pago de la Subvención, esto hace que la Concesionaria tenga garantizado los recursos para hacer frente a las obligaciones con los acreedores, así como recuperar su capital de riesgo.

En el mismo Fideicomiso F/414 se menciona que los bienes y derechos de la Concesionaria, incluyendo sin limitar, los Derechos de Cobro, la Subvención y las indemnizaciones derivadas del cobro de las Pólizas de Seguros y Fianzas, afectados al Patrimonio del Fideicomiso F/414, sirvan de garantía y fuente de pago de cualesquiera obligaciones al amparo de los Contratos de Crédito y de los demás documentos del Crédito.



Con la finalidad de financiar la construcción del Proyecto, la Concesionaria suscribió los siguientes contratos:

- a) El 19 de abril de 2022 firmó un contrato de crédito simple con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE), con Banco Nacional de Obras y Servicios, Institución de Banca de Desarrollo, Sociedad Nacional de Crédito (BANOBRAS) y con SMBC, S. A. P. I. de C. V., SOFOM, ENR (SUMITOMO) por hasta \$8,699 millones de pesos mexicanos, a un plazo de 20 años.

Es muy importante mencionar que la deuda contratada por la Concesionaria no representa una obligación de pago para Grupo HYCSA y tampoco compromete de forma alguna a sus operaciones y flujos de efectivo ya que la misma será cubierta exclusivamente con flujos provenientes del Proyecto al ser un crédito estructurado (Project Finance), aún más, estos créditos no tendrán efecto en los gastos financieros de Grupo HYCSA ya que estos se convierten en un activo financiero.

Como se menciona anteriormente, en cuanto a la operación de pagos y para solventar las obligaciones y para cubrir cualquier diferencia por insuficiencia de ingresos por cobro de peaje a cubrir con la Subvención, así como la liquidación de los créditos obtenidos, los mismos, serán operados y cubiertos por parte del Fideicomiso F/414 y los recursos aportados en él por parte del Gobierno del Estado y por concepto de recuperación de los derechos de cobro.

Con base en la IFRIC 12 -International Financial Reporting Standards Committee- (IFRIC por sus siglas en inglés)- se determinó la existencia de un activo financiero (cuenta por cobrar) derivado de la Concesión, debido a que se identifica que los flujos estarán 100% garantizados por la subvención Estatal.

Por lo mencionado en el párrafo anterior y de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 9 *Instrumentos Financieros* (IFRS 9, por sus siglas en inglés), se podrá dar de bajar el activo financiero reconocido previamente, ya que se considera que los riesgos y beneficios del mismo fueron transferidos al Fideicomiso F/414.

La composición del activo financiero es el siguiente al 31 de diciembre de 2022:

Deuda total al 31 de diciembre de 2022	(1,829,584,494)
Activo financiero	<u>1,334,639,053</u>
Total Otros Acreedores Financieros	<u>\$ (494,945,441)</u>

23. Impuesto a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR cuya tasa es del 30% para 2022, 2021 y 2020 y continuará al 30% para años posteriores.

Para la determinación del ISR diferido, la Entidad aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a fecha estimada de reversión. El principal concepto que originó el saldo del pasivo por impuesto a las utilidades es por los ajustes del valor razonable. Y los principales conceptos que originaron los saldos del activo por impuesto a las utilidades son por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, los valores fiscales de activos fijos e intangibles y provisiones pendientes de deducir fiscalmente.

- a. Los impuestos a la utilidad reconocidos en resultados se integran como sigue:

	2022	2021	2020
ISR:			
Causado	\$ 13,529,646	\$ 56,493,817	\$ 65,081,142
Gasto por impuesto diferido	<u>112,036,087</u>	<u>81,210,675</u>	<u>19,458,927</u>
	<u>\$ 125,565,733</u>	<u>\$ 137,704,492</u>	<u>\$ 84,540,069</u>



b. Hasta el 31 de diciembre de 2021, la Entidad agrupaba la diferencia entre el ISR Diferido Activo e ISR Diferido Pasivo en un mismo rubro, para efectos de presentación en el balance general. Considerando que, a partir del 1 de enero de 2022, el saldo del ISR Diferido Activo es significativo, la administración de la Entidad decidió presentar por separado el ISR Diferido Activo y el ISR Diferido Pasivo. Los efectos de estas reclasificaciones se aplicaron retrospectivamente en el balance general al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con la IAS 8.

c. Los principales conceptos que originan el saldo de los impuestos a la utilidad diferidos son:

	2022	2021	2020
Pasivos:			
Pagos anticipados	\$ 69,108,418	\$ 5,259,263	\$ 3,388,806
Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	15,301,052	23,955,261	34,339,918
Activo intangible	69,315,844	67,360,690	71,960,830
Anticipos a proveedores	21,928,284	46,008,795	34,593,020
Obra ejecutada por aprobar y costo fiscal por deducir (Artículo 30 L-ISR)	136,451,576	384,175,912	234,210,159
Obra ejecutada por aprobar	302,318,347		
Otros activos (Activo financiero en Autopista Mante Tula)	338,035,115	-	-
Subcontratistas	<u>529,059,672</u>	<u>114,465,016</u>	<u>48,133,524</u>
Total pasivo	1,481,518,308	641,224,937	426,626,257
Activos:			
Pérdidas fiscales por amortizar	606,948,560	132,858,204	130,521,550
Estimación para cuentas de cobro dudoso	42,930,531	29,003,897	26,536,958
Anticipos de clientes	395,939,855	175,589,240	84,233,067
Proveedores y arrendamientos	7,122,326	10,588,456	40,121,022
PTU por pagar, contingencia laboral y otros	7,287,020	-	-
Instrumentos financieros	31,219,547	-	-
Provisiones	<u>110,570,061</u>	<u>125,720,819</u>	<u>58,960,014</u>
Total activo	<u>1,202,017,900</u>	<u>473,760,616</u>	<u>340,372,611</u>
Pasivo neto por impuestos a la utilidad diferidos	<u>\$ 279,500,408</u>	<u>\$ 167,464,321</u>	<u>\$ 86,253,646</u>

d. Los movimientos del pasivo de impuestos diferidos en el ejercicio son como sigue:

	2022	2021	2020
Saldo inicial	\$ (167,464,321)	\$ (86,253,646)	\$ (66,794,719)
Impuesto sobre la renta diferido aplicado a capital	31,219,547	-	-
Impuesto sobre la renta diferido aplicado a resultados	<u>(112,036,087)</u>	<u>(81,210,675)</u>	<u>(19,458,927)</u>
Pasivo neto por impuestos a la utilidad diferidos	<u>\$ (248,280,861)</u>	<u>\$ (167,464,321)</u>	<u>\$ (86,253,646)</u>



- e. Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2022 %	2021 %	2020 %
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	30	30	30
No deducibles y ajuste anual por la inflación	15	4	10
Método de participación	2	(32)	(3)
Actualización de pérdidas, artículo 30 y otros.	<u>(16)</u>	<u>43</u>	<u>(4)</u>
Total	<u>31</u>	<u>45</u>	<u>33</u>

- f. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, puede recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2022, son:

Año de vencimiento	Pérdidas Amortizables
2025	\$ 4,103,619
2026	26,786,769
2027	6,234,052
2028	2,885,593
2029	63,000,238
2030	209,519,564
2031	45,529,246
2032	<u>1,720,402,320</u>
	<u>2,078,461,401</u>
Reserva por pérdidas fiscales no recuperables (1)	<u>(55,299,536)</u>
	<u>\$ 2,023,161,865</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, se ha reservado impuesto diferido activo por concepto de pérdidas fiscales por la cantidad de \$ 16,942,848 de algunas Subsidiarias debido a su poca probabilidad de recuperación.

24. Segmentos operativos

La información que se reporta a la máxima autoridad de toma de decisiones de operación (“CODM”, por sus siglas en inglés) para efectos de asignación de recursos y evaluación de desempeño de las líneas de servicio principales, incluyendo Edificaciones, Infraestructura, Maquinaria y Agregados. De igual manera, el CODM revisa información segregada por áreas geográficas donde se mantienen operaciones, que incluyen: México, Colombia y Bolivia que cuentan con contratos adjudicados y El Salvador, Perú y Nicaragua que se encuentran licitando actualmente. La información reportada tiene como objetivo permitir la evaluación de la naturaleza y de los efectos financieros de las actividades de negocio y los entornos económicos en los que la Entidad opera. Con base en su evaluación del principio básico de IFRS 8, Segmentos Operativos, la administración ha determinado que los segmentos operativos son representados por las cuatro líneas de servicio previamente mencionado.



El CODM revisa la información de cada uno de los segmentos; en el caso de infraestructura y edificaciones se analiza por cada uno de los proyectos, ya sean nacionales o internacionales, proyectos propios o asociados, contratos tradicionales o en asociación pública privada o concesiones. Respecto a los dos segmentos restantes en agregados se analiza cada planta de trituración de manera independiente ya sean plantas fijas o dedicadas. En el caso de maquinaria se revisan los ingresos derivados de obras propias, asociadas y terceras. En todos los segmentos anteriores se compara la información contra los presupuestos para revisar las desviaciones a favor o cargo.

La Entidad considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos de los segmentos de Edificaciones e Infraestructura son de naturaleza similar para todos los periodos presentados y muestran un rendimiento similar a largo plazo. En la evaluación se ha considerado (i) la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos que consiste en la realización de obras civiles, marítimas, dragados, mecánicas, eléctricas, terracerías, caminos, puentes, alcantarillados, modernización, rehabilitación y construcción de proyectos de edificación de cualquier naturaleza como lo son: centros penitenciarios, centros comerciales, hospitales, aeropuertos, vivienda, edificios corporativos y de gobierno, fraccionamientos y naves industriales. (ii) la naturaleza de los procesos de producción que son similares en los segmentos de Infraestructura y Edificación en razón a los procesos licitatorios y adjudicaciones de contratos, en la entrega y recepción de los trabajos terminados. En el seguimiento de avance de obra y de su reconocimiento de la producción de acuerdo a los costos incurridos de cada una de los proyectos, en la contratación de los subcontratistas, en llevar el control de inventarios, tramitación de seguros y fianzas, administración de personal, etc., (iii) los tipos de clientes que son principalmente del sector público del gobierno federal y estatal, de organismos públicos y descentralizados o compañías filiales y asociadas, así como clientes del sector privado, principalmente en el segmento de Edificación. (iv) los métodos de distribución y consecución de contratos a través de licitaciones públicas o privadas, adjudicaciones directas e invitaciones restringidas y (v) el marco normativo al que están sujetos. Por lo anterior se ha determinado por la Entidad que la agregación de estos segmentos es adecuada y se presentan como un segmento reportable único, denominado “Construcción”. La naturaleza de los productos y servicios ordinarios ofrecidos consiste en la realización de obras civiles, marítimas, dragados, mecánicas, eléctricas, terracerías, caminos, puentes, alcantarillados, modernización, rehabilitación y construcción de proyectos de edificación de cualquier naturaleza como lo son los centros penitenciarios, centros comerciales, hospitales, aeropuertos, vivienda, edificios corporativos y de gobierno, fraccionamientos y naves industriales ya sea por obra tradicional o mediante asociaciones público privadas denominadas “APP”.

La Entidad determinó que los segmentos de Maquinaria y Agregados no cumplen con los criterios para presentarse como segmentos reportables a causa de que no alcanzan los umbrales cuantitativos requeridos por la IFRS 8 y que la administración de la Entidad no considera de continuidad significativa en el largo plazo. Estos segmentos operativos se presentan bajo “Otros”, cuyas operaciones consisten en la extracción, trituración, producción y comercialización de agregados pétreos para la industria de la construcción, con plantas fijas y móviles para atender mercados estratégicos puntuales dentro y fuera de la República Mexicana con clientes en su mayoría del sector privado; y el arrendamiento y administración de la flota de maquinaria, así como proveer equipo especializado a empresas del Grupo y a terceros.

Los segmentos a informar son los siguientes:

- | | |
|--------------|--|
| Construcción | - Construcción terrestre |
| | - Edificaciones |
| | - Hidráulicas y marítimas |
| Otros | - Arrendamiento de maquinaria para construcción |
| | - Extracción y producción de grava y piedra caliza para construcción |
| | - Venta a terceros de materiales de construcción |

La Entidad ha aplicado los criterios de agregación permitidos por la IFRS 8 para presentar dentro del segmento de construcción a edificaciones e infraestructura. De la misma manera se ha agregado en Otros a los segmentos operativos que no califican como segmentos reportables y que mantienen una naturaleza económica similar.



i. *Activos y Pasivos*

Los activos y pasivos por segmento operativo se conforman de la siguiente manera:

Activos del segmento de construcción	2022	2021	2020
Construcción	\$ 9,974,614,156	\$ 5,263,694,844	\$ 5,253,206,437
Otros	680,951,882	394,887,114	758,779,038
No asignados	4,029,458,418	3,183,091,225	3,240,643,297
Eliminaciones	<u>(8,980,708,771)</u>	<u>(4,569,539,342)</u>	<u>(5,218,696,820)</u>
Activos consolidados	<u>\$ 5,704,315,685</u>	<u>\$ 4,272,133,841</u>	<u>\$ 4,033,931,952</u>
Pasivos por segmento			
Construcción	\$ 7,429,729,745	\$ 3,014,087,307	\$ 3,331,346,040
Otros	651,001,001	358,004,031	517,597,553
No asignados	2,724,721,066	2,178,878,098	2,382,369,859
Eliminaciones	<u>(6,509,122,229)</u>	<u>(2,545,109,496)</u>	<u>(3,298,056,084)</u>
Pasivos consolidados	<u>\$ 4,296,329,583</u>	<u>\$ 3,005,859,940</u>	<u>\$ 2,933,257,368</u>

Además, se registraron los siguientes movimientos en los activos fijos de cada segmento:

	Depreciación y amortización			Adiciones		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Construcción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros	113,149,567	96,872,330	126,454,764	314,116,645	59,911,667	86,783,969
No asignados	<u>11,099,742</u>	<u>23,070,485</u>	<u>5,312,638</u>	<u>10,761,669</u>	<u>9,292,241</u>	<u>41,307,319</u>
Consolidado	<u>\$124,249,309</u>	<u>\$119,942,815</u>	<u>\$131,767,402</u>	<u>\$324,878,314</u>	<u>\$ 69,203,908</u>	<u>\$ 128,091,288</u>

ii. *Ingresos*

Los ingresos de las operaciones continuas proveniente de fuentes externas a la Entidad provenientes de los principales proyectos y productos, son:

Ingresos	2022	2021	2020
Construcción	\$ 4,979,829,144	\$ 3,564,148,280	\$ 2,922,581,077
Otros	<u>315,172,035</u>	<u>200,356,671</u>	<u>204,879,919</u>
	<u>\$ 5,295,001,179</u>	<u>\$ 3,764,504,951</u>	<u>\$ 3,127,460,996</u>

iii. *Información geográfica*

Los ingresos de operaciones continuas provenientes de fuentes externas al Grupo, por área geográfica, los cuales se atribuyen basándose en la ubicación de los proyectos de construcción que se desarrollan, se integran de la siguiente manera:

País	2022	2021	2020
México	\$ 4,747,723,470	\$ 3,383,073,096	\$ 2,805,392,996
Colombia	-	31,123	1,886,177
Bolivia	<u>547,277,709</u>	<u>381,400,732</u>	<u>320,181,823</u>
	<u>\$ 5,295,001,179</u>	<u>\$ 3,764,504,951</u>	<u>\$ 3,127,460,996</u>



Los activos a corto plazo por área geográfica son los siguientes:

País	2022	2021	2020
México	\$ 3,669,183,072	\$ 2,108,632,657	\$ 1,760,832,807
Colombia	119,777,419	146,019,628	160,732,728
Bolivia	<u>638,963,014</u>	<u>856,594,265</u>	<u>847,694,266</u>
	<u>\$ 4,427,923,505</u>	<u>\$ 3,111,246,550</u>	<u>\$ 2,769,259,801</u>

Los pasivos a corto plazo por área geográfica son los siguientes:

País	2022	2021	2020
México	\$ 2,768,999,031	\$ 1,869,881,690	\$ 1,814,257,213
Colombia	110,065,651	130,592,916	144,784,897
Bolivia	<u>80,357,307</u>	<u>568,957,935</u>	<u>565,138,828</u>
	<u>\$ 2,959,421,989</u>	<u>\$ 2,569,432,541</u>	<u>\$ 2,524,180,938</u>

iv. *Productos y gastos financieros*

Los productos y gastos financieros de cada segmento operativo se componen de la siguiente manera:

Productos financieros	2022	2021	2020
Construcción	\$ -	\$ -	\$ -
Otros	<u>43,307,013</u>	<u>6,436,072</u>	<u>2,934,537</u>
	<u>\$ 43,307,013</u>	<u>\$ 6,436,072</u>	<u>\$ 2,934,537</u>

Gastos financieros por segmento operativo

Gastos financieros	2022	2021	2020
Construcción	\$ 73,090,207	\$ 38,006,017	\$ 58,579,507
Otros	<u>65,193,112</u>	<u>50,420,912</u>	<u>40,671,092</u>
	<u>\$ 138,283,319</u>	<u>\$ 88,426,929</u>	<u>\$ 99,250,599</u>

25. Hechos subsecuentes

- El 25 de enero de 2023, se incorporó a HYCSA la Lic. Daniela Cruz Domínguez para tomar las responsabilidades que desempeñaba el Lic. Nicolás Medina Huerta como Director Corporativo de Jurídico quién dejó de prestar sus servicios en la empresa para desarrollar proyectos personales.
- El 17 de marzo de 2023, Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., firmó con el cliente Pemex Exploración y Producción, el contrato de obra Construcción, ampliación, reacondicionamiento de caminos y/o plataformas terrestres para obras de perforación, intervenciones a pozos e infraestructura complementaria en los Activos de Exploración y Producción de PEP, por un monto de \$992,453,456 sin incluir el impuesto al valor agregado con un plazo de ejecución de 848 días naturales con fecha de terminó del 11 de julio de 2025.
- El 24 de marzo de 2023 la Entidad liquidó su tercera emisión de deuda de corto plazo por la cantidad de \$200 millones de pesos mexicanos en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).



- d. El 23 de marzo de 2023 la Entidad firmó con la institución financiera BBVA un contrato de crédito simple por \$200,000,000.00 a una tasa TIIE de 28 días más 1.85 puntos, este crédito es pagadero a 3 años mediante pagos mensuales con una garantía de 2 mensualidades de capital e intereses.

26. Compromisos y contingencias

- a. **Juicios y litigios** - Al cierre del ejercicio 2022, se encuentran en proceso diversos juicios en materia laboral y mercantil, promovidos en contra de las diversas entidades Subsidiarias, que tienen su origen en el desarrollo de sus operaciones. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que, dada su naturaleza y aún en su conjunto, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no representan un impacto económico importante y no producirán un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen.
- b. **Juicios de índoles fiscal**. - A la fecha la Entidad, no enfrenta ningún juicio, litigio o procedimiento administrativo en material fiscal; así mismo la Entidad conjuntamente con sus asesores fiscales ha realizado un análisis de los criterios y posiciones fiscales de la Entidad y han determinado que no se tienen criterios o posiciones que representen un riesgo o contingencia que se deba de revelar o provisionar en los estados financieros consolidados y sus notas.
- c. **Garantías de desempeño** - En el curso normal de las operaciones, la Entidad es requerida para garantizar sus obligaciones principalmente derivadas de contratos de construcción mediante el otorgamiento de cartas de crédito o fianzas respecto del cumplimiento de los contratos o calidad de los trabajos desarrollados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad ha emitido fianzas principalmente a favor de sus clientes por \$4,774,203,295 pesos mexicanos y \$1,468,928,244 pesos mexicanos, respectivamente y USD 26,961,211 dólares estadounidenses y USD 16,366,128 dólares estadounidenses, respectivamente, cuyo monto de responsabilidad es por el mismo monto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tienen cartas de crédito por la cantidad de USD 4,935,161 de dólares estadounidenses, respectivamente, que amparan el financiamiento de ciertos proyectos de construcción de la Entidad.

27. Autorización de la emisión de los Estados financieros consolidados

Los Estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 27 de abril de 2023, por Luis Enrique Embriz Cruz Director General, Ramon Alfonso Casanova Hernández Director General de Administración, Finanzas y Operaciones y Mariano Alberto Mazariegos Robles, Director de Administración de la Entidad; del mismo modo, los estados financieros consolidados fueron aprobados en asamblea extraordinaria de Consejo de Administración de fecha 27 de abril de 2023. Consecuentemente, éstos no reflejan los hechos ocurridos después del 27 abril de 2023.

* * * * *

